ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013648100	NIT	901764198	CONSORCIO ARAGON GTD

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	382-2023	3000812800	003	25-oct-24	25-oct-24	PAGADA	28-oct-24	5002605929	Transferencia Giradora	182.682.797	167.637.042	20200002949 AHORROS Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000812800	RENTAS TRAB-HONORARIOS ART 383 ET	0.0000	182.682.797	3.653.656
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	182.682.797	913.414
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	182.682.797	9.134.140
	RETEICA 7.36 X MIL	0.7360	182.682.797	1.344.545
			TOTAL DESCUENTOS	15.045.755

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000812800	5000713541	001	10	1-200-I071	2024
3000812800	5000714654	001	10	1-100-I079	2024

	18-nov-24 14:48:09
	Otra información:
•	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
•	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

ART 383 ☐

CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	382-2023	**FECHA:**	**17/10/2024**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARAGON GTD		**NIT. o C.C.**	901.764.198	
PERIODO:	**Del**	**1/05/2024**	**Al**	**31/07/2024**	
PAGO No.	**INFORME 4,5 Y 6 PAGO 2**		Documento No.	Factura de Venta	**FE AGTD-9**

Responsable IVA ☑

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55070612	55070612			**182.682.797**
Retefuente Arrendamientos					**0**
Retefuente Servicios					**0**
Retefuente Honorarios					**0**
Retefuente Compras					**0**
Retefuente C.O.P	243626	**2436260100**	182.682.797	2,00%	**3.653.656**
Reteiva					**0**
Reteica	**243627**	**2436270100**	182.682.797	0,736%	**1.344.545**
Contribución Especial	**24369004**	**2436901001**	182.682.797	5,00%	**9.134.140**
Estampilla Universidad Pedagó	**24369006**	**2436900901**	182.682.797	0,50%	**913.414**
Otros Ajustes de Reten.					**0**
TOTAL DESCUENTOS					**15.045.755**
NETO A PAGAR	**240102**	**2401020100**			**167.637.042**

MILTON GONZALO TUMBAQUI
Contador (E) F.D.L RUU

Elaboro: Leidy Diaz - Profesional de Apoyo FDLRUU
Aprobó:

Objeto del Contrato:
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Rubro Presupuesta: **O23061605550000001689**

OBSERVACIONES:

SE LIQUIDAN SEGÚN CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACION DEL APOYO A LA SUPERVISION Y EL SR. ALCALDE LOCAL CON MEMORANDO No.Radicado No. 20246820021543 DEL 17/09/2024.
SE REALIZA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA TRAMITAR LA CAUSACIÓN CONTABLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA INSTRUCCIÓN GCO-GCI-IN003 INSTRUCCIONES CONTABLES Y GCO-GCI-IN019 INSTRUCCIONES PARA PAGOS. LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN REQUERIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y CLAUSULADO DEL CONTRATO, SE PRECISA FUERON REVISADOS, AVALADOS Y APROBADOS POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Base para pago de salud, pensión y ARL		Comprobante de Gito No:
Aporte obligatorio para salud - 12,5%		
Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP		Responsable de Presupuesto:
Aporte obligatorio ARL		
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN		

CONSORCIO ARAGON GTD

NIT: 901.764.198-6

Bogotá, D.C. 20 de junio de 2024

2024681005948 2

CONS – ARAG - GGC146-1 – OBR 66

Señores:
JVM INGENIERIA SAS ATN.
ATN. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Ciudad; Bogotá

REFERENCIA: Contrato No. 382-2023 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA

ASUNTO: ENTREGA CUENTA DE COBRO N°2.

Señores JVM,

Por medio de la siguiente, **CONSORCIO ARAGÓN GTD** remite los siguientes requisitos correspondientes al ACTA 02 se remiten en medio físico y magnético los siguientes documentos

1. Certificación de cumplimiento
2. Informe de supervisión para los contratos (f133)
3. Oficio remisorio
4. Factura electrónica
5. Certificación bancaria
6. RUT
7. Resolución de facturación
8. Certificación de para fiscales
9. Informa de actividades
10. Informe financiero
11. Formato de relación de contratos
12. Cuadro de seguimiento a pagos
13. Pantallazo SECOP

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2024-681-005948-2
2024-06-21 16:31 - Folios: 1 Anexos: 139
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO ARAGON

En medio físico se anexan los informes de cada una de las áreas, junto con el paquete físico de la documentación requerida para cobro del acta N°2.

Atentamente,

Ing. Gina Marcela Rojas
Directora de obra
Consorcio Aragón GTD

JVM INGENIERIA S.A.S BIC

Bogotá D.C, 28 de agosto de 2024

JVM- FDLRUU-383-000-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Atn: Arq, Cristian cerinza
Apoyo a la supervisión
Bogotá D.C – Colombia

Ref. Contrato No. 383-2023 cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA", DEL PROCESO DERIVADO DE SELECCIÓN ABREVIDA SAMC 006-2023C"**

ASUNTO: RADICACION INFORME # 6 CONTRATO DE OBRA

En el marco de nuestras obligaciones contractuales esta Interventoría remite informe mensual #6 del contrato de obra Contrato No. 382-2023 correspondiente al periodo 1 de julio al 31 de julio del 2024.

Cordialmente,

Total folios 686

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CC. No. 79.508.558
R/Legal JVM INGENIERIA S.A.S BIC
Bab: YLL – Rev: CVN

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2024-681-008284-2
2024-08-28 16:03 - Folios: 1 Anexos: 686
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: JVM INGENIERIA S.A.S

Dirección: Calle 52ª No. 14 – 17, Montería – Córdoba Carera 56 N. 153-15 Torre 1 Of 302 Bogotá DC
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925 E – mail:
jvmintersalonuribe@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CONSORCIO ARAGON GTD sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el (01) _de mayo de 2024 hasta el día (31) julio de 2024

Contrato:	No. 382-2023
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA
Contratista:	CONSORCIO ARAGON GTD
NIT	No. _901 764198-6 DE BOGOTA D.C.
Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS , LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA.
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES
Fecha Iniciación:	12/02/2024
Fecha de Terminación:	11/07/2024
Prórroga(s)	UN (1) MES
Valor Inicial Pactado:	$$309.430.040.00
Valor Aclaratorio	$324.000.000.00
Valor Adicional:	$39.797.508.00
Valor con Adición:	$363.797.508.00
Valor a Pagar:	$182.682.767.00 (2do. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa CONSORCIO ARAGON GTD se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 29 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERIA SAS

Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo
C.C: 52.883.374 De Bogotá
Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe

DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	
No CONTRATO	382-2023	
VALOR DEL CONTRATO	$	363.797.508,00
PAGOS POR AVANCE (90%)	$	327.417.757,20
PAGOS POR LIQUIDACION	$	36.379.750,80
MESES	$	6,00
DIAS	$	180,00
TIEMPO TOTAL	$	180,00
DIARIO	$	2.021.097,27
MENSUAL	$	60.632.918,00

CONTROL FINACIERO							
No PAGO	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	PENDIENTE DE PAGO	DIAS EJEC	MES DE COBRO	% MENSUAL (AVANCE)	% ACUMULADO
1	$ 144.734.990,00	$ 144.734.990,00	$ 219.062.518,00	79	FEBRERO-MARZO-ABRIL	39,78%	39,78%
2	182682767	327,417	$ 36.379.751,00	92	MAYO- JUNIO- JULIO	50,220%	90,00%

PAGOS REALIZADOS			
No PAGO	FACTURA	VALOR PAGADO	PERIODO DE PAGO
1	AGTD-7	$ 144.734.990,00	FEBRERO-MARZO-ABRIL
2			

FIRMA: SUPERVISION FDLRUU
CHRISTIAN CERINZA OSPINA

DIAN

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :
10786f68dab6a912f83fdf781108269244f3a7bf4b0083fbf037f49138676d6b120beed9aeaed0aeb8a0d891aaf4eb34

Número de Factura: AGTD6
Fecha de Emisión: 03/09/2024
Fecha de Vencimiento: 03/10/2024
Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: CONSORCIO ARAGON GTD
Nombre Comercial: CONSORCIO ARAGON GTD
Nit del Emisor: 901764198
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 99 # 49 - 38 OF 509
Teléfono / Móvil: 3173837177
Correo: g.torres.d@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 30 25 90 P 1
Teléfono / Móvil: 601 3385590
Correo: radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CONTRATO COP 382 2023	COSTO DIRECTO	NIU	1,00	$ 30,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	AGTD9	2024-08-08	AJUSTE EN EL ACTA No. 02

CUFE : 41137eb1ac01faaeb494ec21f84a89c8da5ab17c5eb503e10f6e2aa78f2a00f901de8ad09c02e8cfccd341890e4d3128

Datos Totales

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		30,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		30,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		30,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 30,00

Documento generado el:
03/09/2024 13:55:10
Documento validado por la DIAN:
03/09/2024 13:55:11
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

Numero de Autorización: 0 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2028-12-28

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
41137eb1ac01faaeb494ec21f84a89c8da5ab17c5eb503e10f6e2aa78f2a00f901de8ad09c02e8cfccd341890e4d3128

Número de Factura: AGTD-9
Fecha de Emisión: 08/08/2024
Fecha de Vencimiento: 07/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO ARAGON GTD
Nombre Comercial: CONSORCIO ARAGON GTD
Nit del Emisor: 901764198
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 99 # 49 - 38 OF 509
Teléfono / Móvil: 3173837177
Correo: g.torres.d@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 30 25 90 P 1
Teléfono / Móvil: 601 3385590
Correo: radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Detalles de Productos

ro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CONTRATO COP 382 2023	COSTO DIRECTO	NIU	1,00	$ 138.396.058,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 138.396.058,00
2	CONTRATO COP 382 2023	ADMINISTRACION 26	NIU	1,00	$ 35.982.975,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 35.982.975,00
3	CONTRATO COP 382 2023	IMPREVISTO 1	NIU	1,00	$ 1.383.961,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.383.961,00
4	CONTRATO COP 382 2023	UTILIDAD 5	NIU	1,00	$ 6.919.803,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.919.803,00

Notas Finales

ESTE COBRO PERTENECE AL F.D.L.R.U.U
CONTRATO N° COP-382-2023
ACTA PARCIAL No. 02
PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE MAYO 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS No. 20200002949 BANCOLOMBIA A NOMBRE DEL CONSORCIO ARAGON GTD NIT. 901.764.198-6
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-08-08 15:39:04
Documento generado el: 2024-08-08 15:39:03
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			182.682.797,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			182.682.797,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			182.682.797,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	182.682.797,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764059112041 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-11-01

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Alcance Nota Credito

HORA DE INICIO: 04:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 02:00 PM

ASISTENTES: Hugo Andres Rojas Lopez & Christian Cerinza

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hugo Andres Rojas L	79981217									X		hugoandrojas2020@gmail	3186206511	
Christian Cerinza	1032468468			X						X	JOLRW -	christian.cerinza@gobiernobogota.gov.c	3013114801	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Alcance Nota Crédito

Con la presente acta de reunión el Consorcio Aragón GDT, con el Nit No 901.764.198-6 de Bogotá DC, hace el alcance de la Factura electrónica con el numero de Factura No AGDT-9 con un valor total de (Cop $ 182.682.797,00) "Ciento ochenta y dos millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos noventa y siete pesos" Radicada el dia 28 de agosto del 2024 y con el número de radicación No 2024-681-008284-2 con la Nota Credito con un valor de resta de ($30,00) "treinta pesos". Que se adjunta en fisico a la factura, anteriormente mencionada. Ya que al realizar la revisión del acta de cobro, esta tiene un valor de (Cop $ 182.682.767,00) "ciento ochenta y dos millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos". Es decir de ($30.00) "Treinta pesos" menos al valor a cobrar.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764059112041

(415)7707212489984(8020) 001876405911204 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 6 4 1 9 8	6				

11. Razón social
CONSORCIO ARAGON GTD

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
. 99 # 49 - 38 OF 509

25. País	26.Departamento	27. Municipio
ombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-11-01 / 11:13:15 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: TORRES DUARTE GUSTAVO ADOLFO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 19321988 — 1004. DV: 8
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: CONSORCIO ARAGON GTD

997. Fecha formalización: 2023-11-01/11:13:15

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764059112041

(415)7707212489984(8020) 001876405911204 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901764198	6				

11. Razón social: CONSORCIO ARAGON GTD

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO ARAGON GTD CL 99 # 49 - 38 OF 509	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AGTD	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CONSORCIO ARAGON GTD

NIT: 901.764.198-6

Bogotá, D.C. 08 de agosto de 2024

Señores:
ALCALDIA DE RAFAEL URIBE URIBE.
Calle 32 No. 23 – 62 Sur
Ciudad.

REF: CONTRATO No. 382 – 2023

OBJETO: ***CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ***

ASUNTO: Cumplimiento Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley indicada en la referencia, me permito certificar que **CONSORCIO ARAGON GTD** con NIT 901.764.198 - 6 ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
C.C. 19.321.988
Representante Legal Consorcio CGT Predios

CALLE 99 No. 49-38 OF 509 TEL: 601 – 7458097 BOGOTA, D.C.
g.torres.d@hotmail.com

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá 08 de Agosto de 2024

Señor(a)

A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CONSORCIO ARAGON GTD** identificado (a) con **NIT. 901764198**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20200002949	2023/10/24	Activa

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981345298

(415)7707212489984(8020) 000001498134529 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 4 1 9 8	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
CONSORCIO ARAGON GTD

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 99 # 49 - 38 OF 509

42. Correo electrónico g.torres.d@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 8 3 7 1 7 7	6 0 1 7 4 5 8 0 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 2 3 0 9 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

53. Código

Retención en la fuente a título de renta

Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 15 : 54: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES DUARTE GUSTAVO ADOLFO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 12-02-2024 03:54:43PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981345298

(415)7707212489984(8020) 000001498134529 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 4 1 9 8	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 3 0 9 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981345298

(415)7707212489984(8020) 000001498134529 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 4 1 9 8	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 5	Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 3 2 1 9 8 8			TORRES	DUARTE	GUSTAVO	ADOLFO			
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 5	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 5 2 7 0 5			SEGURA	TELLEZ	MARINELA				
3													
4													
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981345298

(415)7707212489984(8020) 000001498134529 8

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 4 1 9 8	6	Impuestos de Bogotá	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 4 0 0 8 3	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 5	2 0 2 3 0 9 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 2 1 9 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	DUARTE	GUSTAVO	ADOLFO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 5	2 0 2 3 0 9 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO TSC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 26/03/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901764198	CONSORCIO ARAGON GTD

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 99 49 38 OF 509 Teléfonos: 3173837177

Dirección electrónica: maryjuanita6@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/02/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4311 - DEMOLICION

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
19/10/2023	C.C.	19321988	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	REPRESENTANTE LEGAL
10/10/2023	C.C.	52452705	MARINELA SEGURA TELLEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

CONSORCIO ARAGON GTD

NIT: 901.764.198-6

Bogotá, D.C. 08 de agosto de 2024

Señores:
ALCALDIA DE RAFAEL URIBE URIBE.
Calle 32 No. 23 – 62 Sur
Ciudad.

REF: CONTRATO No. 382 – 2023

OBJETO: ***CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ***

ASUNTO: Cumplimiento Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley indicada en la referencia, me permito certificar que **CONSORCIO ARAGON GTD** con NIT 901.764.198 - 6 ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
C.C. 19.321.988
Representante Legal Consorcio CGT Predios

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.321.988

TORRES DUARTE
APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
NOMBRE





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1956
VILLAPINZON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S RH | M SEXO

10-FEB-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500102-42114243-M-0019321988-20030801 03595 03213A 01 145580702

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764198	6	CONSORCIO ARAGON GTD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 99 49 35 OF 509	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	734035449	9469180685	E	2024/06/26	2024/06/27	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$3,439,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (5 Afiliados)						$11,100,000	$1,776,000			$11,100,000	$444,000			$11,100,000	$444,000			$11,100,000		$772,600		$0	$0		$3,436,600
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
1	CC	53072521	ROJAS ALBARRACIN GINA MARCELA	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS003	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 102 (4 Afiliados)						$9,800,000	$1,568,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000		$682,100		$0	$0		$3,034,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$9,800,000	$1,568,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000		$682,100		$0	$0		$3,034,100
2	CC	1075662915	CASCEDO SUAREZ DIEGO ARNOLDO	25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
3	CC	4198494	CASTRO LOPEZ JOSE DARIO	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS009	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
4	CC	52468010	MORALES ACEVEDO MARYLUZ	23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
5	CC	80899045	ROJAS TORO EDISCH ANTONIO	23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS002	30	$2,300,000	$92,000	CCF24	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
Total Afiliados(5)						$11,100,000	$1,776,000			$11,100,000	$444,000			$11,100,000	$444,000			$11,100,000		$772,600		$0	$0		$3,436,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764198	6	CONSORCIO ARAGON GTD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 99 49 35 OF 509	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	734035449	9469180685	E	2024/06/26	2024/06/27	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$3,439,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,776,000	$1,500	$0	$1,777,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$880,000	$700	$0	$880,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$576,000	$500	$0	$576,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$300	$0	$320,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$772,600	$700	$0	$773,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$772,600	$700	$0	$773,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$444,000	$400	$0	$444,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$444,000	$400	$0	$444,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$444,000	$600	$0	$444,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$80,000	$100	$0	$80,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$140,000	$200	$0	$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$172,000	$200	$0	$172,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				5	$3,436,600	$3,200	$0	$3,439,800

2024/08/08 02:10 PM

GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
INGENIERO CIVIL

ACREDITADO
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Bogotá, 28 de agosto de 2024

Señores:
ALCALDIA DE RAFAEL URIBE URIBE
Calle 32 No. 23 – 62 Sur
Ciudad.

REF: CONTRATO No. 382 – 2023

OBJETO: ***Contratar a precios unitarios fijos, las obras referentes al mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales en la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá.***

Yo, GUSTAVO ADOLFO TERRES DUARTE con cédula de ciudadanía 19'321.988 de Bogotá, hago constar bajo gravedad de juramento que me encuentro al día por todo concepto por mis obligaciones provenientes del sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales, así como las obligaciones con estos sistemas por los empleados que se encuentran a mi cargo, durante los periodos de abril - mayo 2024.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
C.C. No. 19.321.988 de Bogotá.

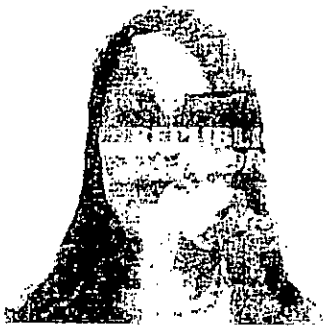
OLGA YANETH GARZON LOMBANA
C.C. No. 52'311.218 de Bogotá..
CONTADORA. T.P. 95584-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.311.648**

GARZON LOMBANA
APELLIDOS

OLGA YANETH
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500108-45146973-F-0052311648-20060420 01846 06109B 02 202083840

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9466667E8B4A9025

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA SEGURA TELLEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55062810 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 144934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSTRUCTORA GT INGENIEROS SAS
NIT. 901.540.083-6

Bogotá, D.C. 28 de agosto de 2024

Señores:
ALCALDIA DE RAFAEL URIBE URIBE.
Calle 32 No. 23 – 62 Sur
Ciudad.

REF: CONTRATO No. 382 – 2023

OBJETO: *Contratar a precios unitarios fijos, las obras referentes al mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales en la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá.*

ASUNTO: Cumplimiento Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley indicada en la referencia, me permito certificar que **CONSTRUCTORA GT INGENIEROS SAS** con NIT 901.540.083 – 6 ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, correspondiente a los periodos abril - mayo 2024.

MARINELA SEGURA TELLEZ
C.C. 52.452.705 Bogotá
Representante Legal

SANDRA PATRICIA SEGURA TELLEZ
C.C. 55.062.810
Contadora
T.P. 144934-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144934-T



SANDRA PATRICIA
SEGURA TELLEZ
C.C. 55062810
RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 155336

69168

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1703 01/2006

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.062.810

SEGURA TELLEZ
APELLIDOS

SANDRA PATRICIA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1974

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-1993 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500102-42110857-F-0055002810-20030923 04867 03265A 02 146754812

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764198	6	CONSORCIO ARAGON GTD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 99 49 38 OF 509	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	643868249	9467179575	E	2024/05/24	2024/05/16	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$3,128,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aportè	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$10,516,667	$1,682,700			$10,516,667	$420,700			$10,516,667	$374,000			$10,516,667		$650,800		$0	$0		$3,128,200
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
1	CC	53072531	ROJAS GINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 102 (4 Afiliados)						$9,216,667	$1,474,700			$9,216,667	$368,700			$9,216,667	$322,000			$9,216,667		$560,300		$0	$0		$2,725,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$9,216,667	$1,474,700			$9,216,667	$368,700			$9,216,667	$322,000			$9,216,667		$560,300		$0	$0		$2,725,700
2	CC	1075662915	CAICEDO DIEGO	25-14	15	$1,166,667	$186,700	EPS017	15	$1,166,667	$46,700	CCF24	15	$1,166,667	$0	14-11	15	$1,166,667	0.000%	$0	15	$0	$0	SI	$233,400
3	CC	1075662915	CAICEDO DIEGO	25-14	15	$1,750,000	$220,000	EPS017	15	$1,750,000	$70,000	CCF24	15	$1,750,000	$70,000	14-11	15	$1,750,000	6.960%	$121,800	15	$0	$0	SI	$541,800
4	CC	4198494	CASTRO JOSE	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
5	CC	52466010	MORALES MARYLUZ	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
6	CC	80895045	ROJAS EDISON	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS002	30	$2,300,000	$92,000	CCF24	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
Total Afiliados(5)						$10,516,667	$1,682,700			$10,516,667	$420,700			$10,516,667	$374,000			$10,516,667		$650,800		$0	$0		$3,128,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764198	6	CONSORCIO ARAGON GTD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 99 49 38 OF 509	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	643868249	9467179575	E	2024/05/24	2024/05/16	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$3,128,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,682,700	$0	$0	$1,682,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$786,700	$0	$0	$786,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$576,000	$0	$0	$576,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$650,800	$0	$0	$650,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$650,800	$0	$0	$650,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$374,000	$0	$0	$374,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$374,000	$0	$0	$374,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$420,700	$0	$0	$420,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$116,700	$0	$0	$116,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$172,000	$0	$0	$172,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				5	$3,128,200	$0	$0	$3,128,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19321988		TORRES DUARTE GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CRA 57 # 92 - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672101	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	730720310	9468407664	E	2024/06/25	2024/06/26	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$369,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$56,600		$0	$0		$368,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$56,600		$0	$0		$368,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$56,600		$0	$0		$368,600
1	CC	80063443 VALENCIA VALBUENA IVAN DARIO																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	4.350%	$56,600	30	$0	$0	SI	$368,600
Total Afiliados(1)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$56,600		$0	$0		$368,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19321988		TORRES DUARTE GUSTAVO ADOLFO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CRA 57 # 92 - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672101	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	730720310	9468407664	E	2024/06/25	2024/06/26	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$369,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,600	$100	$0	$56,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$56,600	$100	$0	$56,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$100	$0	$52,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$52,000	$100	$0	$52,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$100	$0	$52,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				1	$368,600	$500	$0	$369,100

2024/09/13 11:16 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540083	6	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CALLE 99 # 49-38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	719056887	9468807045	E	2024/06/24	2024/06/20	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$4,422,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ingret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (9 Afiliados)																							$16,191,667	$2,590,700			$15,866,667	$634,700			$16,191,667	$644,200			$17,166,667		$89,300		$0	$0		$3,958,900
Centro de Trabajo: ADMON RIESGO 5 (7 Afiliados)																							$16,191,667	$2,590,700			$15,866,667	$634,700			$16,191,667	$644,200			$17,166,667		$89,300		$0	$0		$3,958,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																							$16,191,667	$2,590,700			$15,866,667	$634,700			$16,191,667	$644,200			$17,166,667		$89,300		$0	$0		$3,958,900
1	CC	34327339	CAMAYO BLANCA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF74	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
2	CC	80177898	CAMPOS JOHN																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
3	CC	80113637	GUERRERO DIEGO																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	SI	$735,700
4	CC	1069721915	OSORIO ANA																		23030 1	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF24	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	7	$0	$0	No	$71,800
5	CC	52452705	SEGURA MARINELA																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS001	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	SI	$858,300
6	CC	80851517	TORRES GUSTAVO																		23100 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	SI	$1,226,100
7	CC	1001197906	VILLALBA STEFANY										X								23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS010	2	$86,667	$3,500	CCF24	2	$86,667	$0	14-11	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$17,400
8	CC	1001197906	VILLALBA STEFANY																		23030 1	28	$1,680,000	$268,800	EPS010	28	$1,680,000	$67,200	CCF24	28	$1,680,000	$67,200	14-11	28	$1,680,000	0.522%	$8,800	28	$0	$0	SI	$412,000
Centro de Trabajo: SANTANDER (2 Afiliados)																							$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,818,750	$72,800			$1,450,000		$101,000		$0	$0		$463,800
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																							$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,818,750	$72,800			$1,450,000		$101,000		$0	$0		$463,800
9	CC	1101690118	GARCIA JACKELINE		X																23020 1	5	$250,000	$40,000	EPS037	5	$250,000	$10,000	CCF40	5	$343,750	$13,800	14-11	5	$250,000	6.960%	$17,400	5	$0	$0	SI	$81,200
10	CC	1082776228	VELASCO JUAN		X																23030 1	12	$1,200,000	$192,000	EPS010	12	$1,200,000	$48,000	CCF40	12	$1,475,000	$59,000	14-11	12	$1,200,000	6.960%	$83,600	12	$0	$0	SI	$382,600
Total			**Afiliados(9)**																				$17,641,667	$2,822,700			$17,316,667	$692,700			$18,010,417	$717,000			$18,616,667		$190,300		$0	$0		$4,422,700

2024/06/20 06:01 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540083	6	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CALLE 99 # 49-38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	719056887	9468807045	E	2024/06/24	2024/06/20	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$4,422,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$2,822,700	$0	$0	$2,822,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$800,000	$0	$0	$800,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,248,000	$0	$0	$1,248,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$734,700	$0	$0	$734,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$40,000	$0	$0	$40,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$190,300	$0	$0	$190,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$190,300	$0	$0	$190,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$717,000	$0	$0	$717,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$72,800	$0	$0	$72,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$644,200	$0	$0	$644,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				8	$692,700	$0	$0	$692,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$140,000	$0	$0	$140,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$104,000	$0	$0	$104,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$118,700	$0	$0	$118,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$10,000	$0	$0	$10,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$120,000	$0	$0	$120,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				9	$4,422,700	$0	$0	$4,422,700

2024/06/20 06:01 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764198	6	CONSORCIO ARAGON GTD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 99 49 38 OF 509	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	734035449	9469180685	E	2024/06/26	2024/06/27	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$3,439,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (5 Afiliados)						$11,100,000	$1,776,000			$11,100,000	$444,000			$11,100,000	$444,000			$11,100,000		$772,600		$0	$0		$3,436,600
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
1	CC	53072531	ROJAS ALBARRACIN GINA MARCELA	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS009	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 102 (4 Afiliados)						$9,800,000	$1,568,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000		$682,100		$0	$0		$3,034,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$9,800,000	$1,568,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000		$682,100		$0	$0		$3,034,100
2	CC	1075662915	CAICEDO SUAREZ DIEGO ARNOLDO	25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
3	CC	4198494	CASTRO LOPEZ JOSE DARIO	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
4	CC	52468010	MORALES ACEVEDO MARYLUZ	23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
5	CC	80895045	ROJAS TORO EDISON ANTONIO	23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS002	30	$2,300,000	$92,000	CCF24	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
Total Afiliados(5)						$11,100,000	$1,776,000			$11,100,000	$444,000			$11,100,000	$444,000			$11,100,000		$772,600		$0	$0		$3,436,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764198	6	CONSORCIO ARAGON GTD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 99 49 38 OF 509	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	734035449	9469180685	E	2024/06/26	2024/06/27	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$3,439,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,776,000	$1,500	$0	$1,777,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$880,000	$700	$0	$880,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$576,000	$500	$0	$576,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$300	$0	$320,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$772,600	$700	$0	$773,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$772,600	$700	$0	$773,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$444,000	$400	$0	$444,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$444,000	$400	$0	$444,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$444,000	$600	$0	$444,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$80,000	$100	$0	$80,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$140,000	$200	$0	$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$172,000	$200	$0	$172,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6		$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				5	$3,436,600	$3,200	$0	$3,439,800

2024/08/08 02:10 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764198	6	CONSORCIO ARAGON GTD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 99 49 38 OF 509	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-06	2024-07	795308102	9470031836	E	2024/07/23	2024/07/23	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$2,949,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	Irl	Vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							$9,426,668	$1,508,400			$9,426,668	$377,200			$10,194,722	$407,900			$9,426,668		$656,400		$0	$0		$2,949,900
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
1	CC	53072531	ROJAS ALBARRACIN GINA MARCELA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 102 (6 Afiliados)																							$8,126,668	$1,300,400			$8,126,668	$325,200			$8,894,722	$355,900			$8,126,668		$565,900		$0	$0		$2,547,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)																							$8,126,668	$1,300,400			$8,126,668	$325,200			$8,894,722	$355,900			$8,126,668		$565,900		$0	$0		$2,547,400
2	CC	1075662915	CAICEDO SUAREZ DIEGO ARNOLDO		X																25-14	4	$466,667	$74,700	EPS017	4	$466,667	$18,700	CCF24	4	$962,500	$38,500	14-11	4	$466,667	6.960%	$32,500	4	$0	$0	SI	$164,400
3	CC	4198494	CASTRO LOPEZ JOSE DARIO																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
4	CC	52468010	MORALES ACEVEDO MARYLUZ		X																23020 1	18	$1,200,000	$192,000	EPS002	18	$1,200,000	$48,000	CCF24	18	$1,472,222	$58,900	14-11	18	$1,200,000	6.960%	$83,600	18	$0	$0	SI	$382,500
5	CC	1030632688	RINCON RIVEROS LUISA FERNANDA	X																	23030 1	10	$666,667	$106,700	EPS008	10	$666,667	$26,700	CCF24	10	$666,667	$26,700	14-11	10	$666,667	6.960%	$46,500	10	$0	$0	SI	$206,600
6	CC	80895045	ROJAS TORO EDISON ANTONIO																		23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS002	30	$2,300,000	$92,000	CCF24	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
7	CC	79981217	ROJAS LOPEZ HUGO ANDRES	X																	23030 1	14	$1,493,334	$239,000	EPS010	14	$1,493,334	$59,800	CCF24	14	$1,493,333	$59,800	14-11	14	$1,493,334	6.960%	$104,000	14	$0	$0	SI	$462,600
Total Afiliados(7)																							$9,426,668	$1,508,400			$9,426,668	$377,200			$10,194,722	$407,900			$9,426,668		$656,400		$0	$0		$2,949,900

2024/08/08 02:10 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764198	6	CONSORCIO ARAGON GTD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 99 49 38 OF 509	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7458097	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	795308102	9470331836	E	2024/07/23	2024/07/23	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$2,949,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,508,400	$0	$0	$1,508,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$394,700	$0	$0	$394,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$921,700	$0	$0	$921,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$656,400	$0	$0	$656,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$656,400	$0	$0	$656,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$407,900	$0	$0	$407,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$407,900	$0	$0	$407,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$377,200	$0	$0	$377,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$106,700	$0	$0	$106,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$59,800	$0	$0	$59,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$18,700	$0	$0	$18,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				7	$2,949,900	$0	$0	$2,949,900

ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No 382 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO ARAGON GTD

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA¿.

LOR: $ 324.000.000,00

PLAZO: 5 mes(es)

El día 12 de FEB de 2024 se reunieron CONSORCIO ARAGON GTD, con NIT. No 901764198-6 , en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA No 382 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO ARAGON GTD
NIT. No. 901764198-6

Por la ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

INFORME (MENSUAL) DE ACTIVIDADES No. 04 -05 - 06 PERÍODO: 1 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
No. CONTRATO Y FECHA	382-2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN (29/12/2023)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	901 764198-6 DE BOGOTA D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**Valor inicial:** $309.430.040.00 **Valor aclaratorio:** $324.000.000.00 **Valor total con adición:** $363.797.508.00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 182.682.767.00
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02301160 55 5000000 1689
FECHA ACTA DE INICIO	12/02/2024
PRÓRROGA[1]	UN (1) MES
ADICIÓN	$39.797.508.00
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	11/08/2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS , LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y la propuesta presentada.	El consorcio Aragón GTD reconoce el objeto del contrato, según la información preliminar obtenida y presentada a la entidad. Además de la retro alimentación dada por la entidad.	Esto se realiza mediante las mesas de trabajos, comités de obra se ha realizado la supervisión por parte de la interventoría y la alcaldia para dar Cumplimiento a el objeto del contrato, teniendo en cuenta los alcances asignados, las condiciones por las se debe basar las actividades y la realización de balances para tener un presupuesto aterrizado de las actividades para los mantenimientos de los salones comunales. Informe técnico mensual mayo Informe técnico mensual junio Informe técnico mensual julio	Medio físico y magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
2. Conocer a cabalidad el contrato, anexo técnico y el pliego de condiciones.	El consorcio Aragón GTD conoce la información del proyecto de mantenimiento de salones comunales para el contrato 382-2023 y sus.	Dando el cumplimiento a la obligación especifica se realizaron mesas de trabajo de los funcionarios del consorcio Aragón GTD, en donde se dio a conocer de lo que consta el contrato, las obligaciones para dar cumplimiento y las condiciones a las que se están sometido, dando así una retroalimentación de la información suministrada por la alcaldía de Rafael Uribe Uribe. Oferta económica Clausulado Pólizas Acta de inicio	Medio físico y magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
3. Asignar el personal idóneo con experiencia			Medio físico y magnético:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ara el manejo y operación de la maquinaria, equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento de las obras objeto del contrato.	El consorcio Aragón GTD realizó una jornada laboral, donde se realizó un estudio Previo sobre los saberes, experiencias posteriormente, se realizó una entrevista laboral psicológica y técnica de los candidatos con el fin de seleccionar a la persona idónea para el cargo.	Enviando las certificaciones de todos los equipos y herramientas que se utilizan en obra, que posteriormente se aprueban por interventoría. Correspondencia enviada por el contratista. Fichas técnicas Hojas de vida Exámenes médicos	Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
4. La dotación del personal que labore dentro del cumplimiento del contrato debe cumplir con el manual de imagen corporativa y visual de la administración del Plan de Desarrollo 2021-2024 de la Localidad Rafael Uribe Uribe, "Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe"	El consorcio Aragón GTD realiza una selección del personal adecuado para cumplir con los pliegos de condiciones del contrato. Es de obligación para los empleados tener la dotación suministrada por el consorcio Aragón para dar cumplimiento de la obligación, para esto, ellos deben portar botas punta de acero, casco, tapa oídos y su prenda superior que identifique el nombre y el NIT del consorcio.	Cada vez que se realiza el ingreso del personal se hace entrega de la dotación pertinente. Formato entrega epps y dotación. Clausulado. Informe y Registro fotográfico	Medio físico y magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
5. Los costos del transporte que genere la movilización de la maquinaria dentro de la localidad (escoltas, cama baja), así como el traslado de la misma desde su localización hasta los frentes de trabajo corren or cuenta del contratista.	Consorcio Aragón GTD se le da el manejo interno del transporte que se vaya a requerir en obra.	Se realizan las visitas necesarias para cada frente de trabajo, el trasporte de los materiales de manera adecuada. Informe Clausulado Registro fotográfico.	Medio físico y magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. La movilización de la maquinaria debe estar de acuerdo con lo estipulado por la Ley 769 de 2002 y afines.	El consorcio Aragón GTD hará el cumplimiento cuando se requiera la utilización de maquinaria, los tramites a realizar siempre serán cumpliendo lo impuesto por la Ley, mediante los procedimientos que requiera la entidad o la interventoría.	N/A	N/A
7. Diseñar los Planes de Manejo de Transito siguiendo los lineamientos de la cartilla de la secretaria de Movilidad.	Dentro de las actividades del objeto: contratar a precios unitarios fijos, las obras referentes al mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales en la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá, se establece el procedimiento de cargue y descargue ocasional de materiales se emite oficio en lo referente se gestionan actividades de señalización al ser necesarias.	Aclaración Plan de manejo tráfico (PMT)	Medio físico y magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes. (procedimiento de cargue y descargue)
8.Realizar a tiempo y cumpliendo con los lineamientos de la secretaria de Movilidad los trámites para la aprobación de los PMT para asegurar que en todo momento existan los permisos necesarios para la intervención de los parques.	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. Realizar y cumplir a cabalidad con el cronograma de entrega y con el plazo establecido para el desarrollo de las actividades.	El consorcio Aragón GTD ha buscado cumplir con el cronograma entregado, el cual se ha venido modificando según los cambios que se han venido presentando en la ejecución del contrato avanzando en las actividades de los 6 de los frentes (Salón Comunal Comuneros, Salón Comunal el Portal, Salón Comunal el Quiroga, Salón Comunal el Triunfo, Salón Comunal Ayacucho y Salón comunal callejón Santa Barbara).	Se han realizado diferentes programaciones con los cambios evidenciados en comités de obra y reuniones, cumpliendo las entregas de Programación (Project). La primera programación fue entregada dentro de los 10 primeros días del inicio del contrato. (14 de febrero de 2024 mediante el oficio CONS – ARAG - GGC145 – OBR 11) Programación 2 enviada el 20 de marzo de 2024 Programación 3 enviada el 18 de abril de 2024 La última programación fue enviada (06 agosto de 2024 con el oficio (CONS – ARAG - GGC146 – OBR 102)	Medio Fisico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes. Cronograma. Actas de aceptación de programación.
10. Cumplir a cabalidad con el perfil de los profesionales y el personal mínimo requerido.	El consorcio Aragón GTD ha cumplido con el personal requerido en el contrato, el grupo de trabajo este compuesto por una directora, un residente, un inspector de obra, una residente SSTMA, una residente social, adicionalmente se cuenta con un apoyo SSTMA, un apoyo al área administrativa, con el fin de agilizar el contrato y dar cumplimiento de lo estipulado. Cabe resaltar que todos los profesionales cuentan con una buena trayectoria laboral, con los estudios previos requeridos.	Se envía a interventoría por medio de correspondencia la información pertinente cada vez que ha habido cambios de personal o se genere algún cambio. Hojas de vida - Contratos	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes. Anexo 15 "Contratos- HV" Anexo 1. Relación ingreso de personal-Examen medico
11. Tomar las debidas precauciones a fin de	El consorcio Aragón GTD cuenta con el		Medio Físico y Magnético:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	personal calificado en obra para realizar las actividades civiles del contrato. El contratista se hará responsable de cualquier daño que pueda llegar a presentarse. Pero se ha caracterizado por conservar las instalaciones de los salones comunales en perfecto estado y como lo dicta el contrato realizar los mejoramientos de cada uno de los espacios presentados.	Para este fin se realizaron actas de vecindad de cómo se encuentra los predios aledaños, actas de reuniones y en la bitácora de obra también se diligencia lo dialogado, de igual manera se realizaron los recorridos con la interventoría, la alcaldía y los representantes de los salones comunales, para hacer una revisión de cómo se encuentra el predio a ejecutar y los colindantes, y sobre los alcances que contempla cada uno, sin embargo, cualquier anomalía que corra por parte del consorcio, esta será subsanada. Formatos a implementar en el programa de acompañamiento social y técnico, bitácora de obra.	Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
12. Levantar las actas de vecindad correspondientes a la zona de influencia del proyecto, de acuerdo con las exigencias establecidas en el contrato. Tomar registro fotográfico y/o videos cuando el caso lo amerite.	Para dar inicio a las actividades del contrato, la residente social, junto con el equipo del consorcio y la interventoría, levantaron las actas de vecindad del estado de los salones comunales, así mismo se adjuntó evidencia (fotos) de lo que se describió en el acta, para constatar la información, este documentó es de suma importancia para nosotros como contratista para poder inventariar o describir el estado físico de los salones y de lo aledaño a ellos.	Se realizan las Actas de vecindad en cada uno de los salones a intervenir. Registro fotográfico Bitácora de obra.	"Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
13. Realizar los ensayos de laboratorio requeridos con el fin de corroborar la calidad	Hasta el momento la interventoría no ha		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
e los materiales y de la obra conforme a las especificaciones del manual del IDRD.	solicitado ningún ensayo, sin embargo en caso que se requiera, se hará cumpliendo con normatividad requerida de acuerdo a la NSR10, de igual manera el Consorcio Aragón hasta el momento ha enviado a la interventoría la ficha técnica, el certificado de calidad, el Rut y la cámara de comercio de quien suministro los insumos, esto para constatar la calidad de toda la materia les hasta el momento utilizados en los cuatro frentes de trabajos activos.	Se realiza entrega a interventoría de paquete por producto implementado en obra: Fichas técnicas, certificados de calidad de los materiales. Cada uno de los requerimientos se han enviado mediante correspondencia y oficios en entrega a la interventoria. Correo electrónico: 2 de febrero 20 de marzo /22 de abril / 23 de abril / 26 de abril / componente técnico, Actas preliminares, Formatos aprobados.	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
14. Efectuar los correctivos pertinentes en el caso que los ensayos de laboratorio demuestren que no se está cumpliendo con las exigencias de calidad y de ejecuciones exigidas en el manual de especificaciones del IDRD.	A la fecha la interventoría solicita de manera formal, prueba de líquidos penetrantes para estructuras en acero, o una inspección visual he informe por una persona calificada para esta labor, la cual como consocio consideramos mas viable debido a que dentro de nuestro alcance presupuestal no se encuentran contemplados estos ensayos, además son estructuras que serán cargadas con teja ajover trapezoidal 360, la cual cuenta como una de sus ventajas que es una teja liviana.	Se realiza entrega a interventoría de paquete por producto implementado en obra: Fichas técnicas, certificados de calidad de los materiales. Cada uno de los requerimientos se han enviado mediante correspondencia y oficios en entrega a la interventoria.	Magnético y fisico Fichas técnicas de materiales, certificados de calidad Anexos de los informes. Oficio No
5. Instalar en cada frente de obra la valla informativa con la información e imagen corporativa según especificaciones entregada por el FDL.	En los cuatro frentes de trabajo activos se instaló un aviso de conteo regresivo (valla informativa) de acuerdo con las especificaciones estipuladas, que contiene el nombre del consorcio, de la	El formato de la valla se aprueba por interventoría para la instalación de las Vallas informativas En los salones comunales de: El Quiroga / Portal	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	interventoría, el objeto del contrato, el correo, teléfono, el horario laboral, el % de avance y la cantidad de días faltantes.	Comuneros / El triunfo Ayacucho/ Callejón Santa Barbara.	
16.Asistir a los Comités técnicos de obra que se programen mínimo cada siete (7) días, convocados por la supervisión y/o interventoría. Se debe contar con la presencia del director de obra y todo el equipo profesional propuesto.	El consorcio Aragón GTD ha asistido a todos los comités de obra solicitados por parte de interventoría y el ente, en donde se han realizado en diferentes locaciones dependiendo de las necesidades de cada comité.	Cada vez que interventoría solicita un comité o reunión el contratista se encarga de asistir en donde se presentar unas listas de asistencia generando la constancia de la participación. Actas de comité Actas de reunión Bitácora Acta charlas de autocuidado Informe de socialización	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 Anexos de los informes.
17. Contratar el personal cumpliendo con las normas vigentes en especial con las resoluciones 1016 de 1989, Decreto 614 DE 1984, CST Art 349, Resolución 2413 DE 1979 R.H.S para el sector construcción, Resolución 2013 de 1986 y el Art 63 del Decreto 1295 de 1994. Adicionalmente se debe cumplir con la normatividad vigente en tema ambiental se deben cumplir Ley 9 de 1979, Ley 142 de 1994, Resolución 541 de 1994, Decreto Distrital 312 del 2006 y el Acuerdo N° 417 de 2009.	Dentro del presente contrato el personal se contrata de acuerdo a la normativa laboral vigente, se realiza la verificación y se toman exámenes ocupacionales y se realizan las respectivas afiliaciones.	Se realiza entrega de la documentación pertinente para la aprobación del personal ingresado. Hojas de vida Exámenes médicos Acta de inicio	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
18. Dar cumplimiento a las disposiciones ambientales en cuanto a la implementación de la Resolución No 1115 de 2012 para el aprovechamiento de Residuos sólidos de Construcción y Demolición y la Resolución No 6981 de 2011 para la utilización del	Dar cumplimiento a las disposiciones ambientales en cuanto a la implementación de la Resolución No 1115 de 2012 para el aprovechamiento de Residuos sólidos de Construcción y Demolición y la Resolución No 6981 de	Esta actividad se realiza por medio Señalización de almacenamiento de RCD, vehículos con pin ambiental y documentos	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos MA de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ránulo de caucho reciclado en los pavimentos.	2011 para la utilización del granulo de caucho reciclado en los pavimentos. Dentro del presente contrato no hay presencia de granulo caucho reciclado, en los salones comunales intervenidos. Sin embargo para la disposición de RCD se realizar acopia, transporte y disposición final de los mismos dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en sitios de disposición autorizados por las entidades competentes.	de SOAT y tecno mecánica al dia Vales de disposición final Certificados de disposición final Informes SSTMA	
19.Entregar a la Interventoría, copia de los contratos laborales y de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral del recurso humano exigido contractualmente. +	Remitir por parte del residente SSTMA contratos firmados y soportes de afiliación a seguridad social o planillas vigentes del personal a la interventoría.	Planillas de seguridad social Soporte de Afiliaciones Contratos- HV Informe SSTMA.	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexo SST ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL AFILIACIONES, EXAMENES_BASE DE DATOS-.
20. Contratar de acuerdo con el decreto 332 de 2020, el porcentaje mínimo de mujeres estipulado en la rama de actividad económica de Construcción determinado en un 6,8%	El consorcio cumple con el porcentaje, ya que en su equipo de trabajo contempla la participación de cuatro mujeres en los cargos de profesionales del contrato como lo es la directora de obra, la residente SSTMA y la residente Social.	Los soportes del cumplimiento del porcentaje de mujeres son enviado a la interventoria en los informes sociales de obra, además de los pagos de seguridad social y relación de mujeres vinculadas, todo esto con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y al decreto 332 de 2020.	Medio Fisico y Magnético: Informes sociales mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
21. Cumplir con las normas vigentes en cuanto en cuanto a Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en especial con las resoluciones 1016 de 1989, Decreto	Consorcio Aragón GTD realiza el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo conforme a su SG-SST y plan de Manejo Ambiental, establecido al inicio del	Entrega de EPP	Medio Fisico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes SST y MA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
614 de 1984, CST Art 349, resolución 2413 de 1979 R.H.S para el sector construcción, Resolución 2013 de 1986 y el Art 63 del Decreto 1295 de 1994. Adicionalmente se debe cumplir con la normatividad vigente en tema ambiental se deben cumplir Ley 9 de 1979, Ley 142 de 1994, Resolución 541 de 1994, Decreto Distrital 312 del 2006 y el Acuerdo N° 417 de 2009.	contrato. Con la realización de capacitaciones Inspecciones de seguridad Señalización adecuada Uso de EPP Evaluaciones medicas Ambientes de trabajo sanos y seguros Plan de emergencias En cuanto a medio ambiente: Gestión de residuos Minimización de impactos ambientales Cumplimiento de normatividad ambiental	Registro fotográfico Exámenes médicos Plan de emergencias y conformación de brigada de emergencias Certificaciones ambientales Puntos ecológicos Actas de capacitación Planes, programas y procedimientos	
22. Entregar en los tiempos estipulados en los estudios previos, (10 primero días después de firmada el acta de inicio) anexo técnico y demás del proceso de selección, cumpliendo con las condiciones allí descritas, la programación del contrato, el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los cronogramas de actividades para el desarrollo de la Gestión social y SS-TMA y demás insumos requeridos.	El contratista Consorcio Aragón GTD realizo entrega de la documentación pertinente para el inicio y ejecución del contrato, para el plan de manejo ambiental y plan de seguridad en el trabajose aprobó por parte de interventoría el oficio JVM- FDLRUU-383-35-2024	Esto se realiza con el Plan de manejo ambiental y plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además se realiza entrega de la información a la interventoría vía correo con oficio y radicado. Informes semanales, y mensuales actas de comité de obra y actas de mesas de trabajo junto con interventoría y la entidad.	Medio Físico y Magnético: Informe mensual SSTMA No. 1 y se dio aprobación en el informe SSTMA No. 2
23. Presentar las hojas de vida del equipo de trabajo mínimo requerido, dentro del término previsto en los estudios previos y	El consorcio aragon GTD ha radicado oficios a la interventoría de las hojas de vida con soportes de experiencias y demás documentación pertinente de los	Oficios entregados a la interventoría de las hojas de vida con soportes de experiencias y demás documentación pertinente de los	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1exo técnico, cumpliendo con las condiciones allí descritas.	profesionales requeridos, para poner dar inicio y ejecución del contrato.	profesionales requeridos. Componente SST y Ambiental.	
24. Realizar los trámites ante las empresas de servicios públicos necesarios para la apropiación de los estudios y diseños y seguido a ello la ejecución.	Debido al objeto del contrato y el alcancé de este que es mantenimiento de los salones comunales, no se requiere trámites ante las empresas de servicios públicos.	N/A	N/A
25. Demoler, reemplazar y asumir el costo de toda actividad de obra ejecutada que resulte, según el análisis de calidad efectuado por el interventor o incluso por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para los proyectos (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV), ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra. En este evento el contratista no tendrá derecho a reclamación o reconocimiento pecuniario alguno.	El consorcio Aragón en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se hace responsable de la correcta ejecución de acuerdo a las especificaciones suministradas, y las observaciones presentadas por la supervisión durante el desarrollo de cada una de estas para este contrato, sin embargo, en caso de una eventualidad será revisada y subsanada teniendo en cuenta los alcances del contrato.	N/A	N/A
3. En caso de presentarse retraso en la ejecución de las actividades, presentar ante la Interventoría un plan de choque (contingencia) que permita dar cumplimiento a la programación aprobada previamente, y	Durante el desarrollo de cada actividad se cuenta con un seguimiento y cumplimiento de los cronogramas de obra, para dar cumplimiento a los tiempos pactados, cuando se ha presentado un retraso en los tiempos	Se han realizado reuniones y recorridos con la	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cumplir la ejecución del contrato en el plazo establecido. Este plan de choque deberá ser entregado a interventoría en un plazo máximo de tres (3) dias calendario una vez se reporte el retraso. Así mismo, la interventoria tendrá un tiempo máximo de tres (3) dias calendario para pronunciarse al respecto, y el contratista un plazo de dos (2) días calendario para ajustar las observaciones requeridas por la interventoría.	estipulado se presentarán realiza un plan de contingencia y una programación que mitigue la descompensación del tiempo.	interventoría para poder evidenciar cualquier retraso en obra, con el fin de elaborar un plan de contingencia y cronograma para ir des atrasando la actividad y evidenciar su posterior avance con un registro fotográfico y visita al lugar. Se presentan cronogramas de obra ajustados a la realidad del proyecto. Y de acuerdo a los tiempos contráctuales, aumentando cuadrillas y horarios de trabajo.	
27. Entregar los planos récord de obra dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de terminación del contrato conforme con lo dispuesto por el Fondo de Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe y Entidades Distritales correspondientes.	N/A	N/A	N/A
28. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con la periodicidad que estipule la autoridad ambiental local. En cualquier caso, ésta no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.	El consocio Aragón GTD, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y su sistema de calidad cumple a cabalidad la normatividad ambiental, retirando y disponiendo los escombros o materiales sobrantes	Para el periodo reportado el Consorcio hace entrega al gestor autorizado ambiental CEMEX y D3, de los RCD Y RESPEL generados en obra, dichos gestores han sido aprobados por interventoría, todos los	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales SSTMA N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	producto de la ejecución del contrato, en lugares y en los tiempos autorizados para la realización de esta actividad.	certificados que apliquen para los retiros que se realicen en obra, con los materiales sobrantes. Oficio radicando ante interventoría. Anexos Componente SST y Ambiental. Certificado de disposición final	
29. Presentar mensualmente las Actas de Recibo Parcial de Obra, las cuales deberán ser aprobadas por la INTERVENTORÍA y avaladas por la Entidad CONTRATANTE.	El consorcio Aragón GTD presentara las actas de entrega para aprobación a la interventoría y a la entidad de manera oportuna, según los avances de obra de cada frente. Se realiza una visita de obra con todas las partes para poder revisar el estado a la hora de entrega, se firma con satisfacción	A la fecha se han radicado dos actas de cobro, las cuales la cuenta No 1 fue a probada y pagada, las cuentas correspondientes a los meses siguientes no se han podido radicar hasta el mes de agosto de 2024, debido a que a pesar de la radicación ante la entidad de los ITEMS no previstos, y predecesores de los ítems contractuales, fueron aprobados hasta el mes de Julio de 2024.	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 Anexos de los informes.
30. Llevar una bitácora de obra diariamente, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de INTERVENTORÍA, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la	Durante el desarrollo del proyecto se ha diligenciado la Bitácora de obra debidamente, mostrando las firmas y las evidencias de lo ejecutado en obra, se presenta la bitácora a disposición de todas las partes para la revisión en cualquier momento.	Bitácora de obra. Actualización diaria en el registro consecutivo de la bitácora, firmada por residentes de interventoría, obra y la dirección de obra.	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes. Bitácora de Obra

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director y residente de obra, y el residente y director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando asi lo requieran, los delegados de la Entidad CONTRATANTE. Deberá ser diligenciada en forma absolutamente legible.			
31. Ceñirse al Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Gobierno, empleando los formatos que apliquen para la ejecución del presente contrato.	Como contratista se ha implementado los formatos solicitados por la Secretaria Distrital de Gobierno en nuestro sistema de gestión, para la unificación de la información entre las partes.	Se realizo la correcta descripción de los formatos entregados por la entidad para el sistema de gestión de calidad, presentando los formatos adecuados encontrados en: Informe técnico SSTA Actas de mesa de trabajo Informe técnico Actas de seguimiento	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
32. Cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual.	En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en este contrato el consorcio Aragón ha presentado un listado de actividades las cuales no se habían contemplado dentro del presupuesto inicial, sin embargo, necesarias para la correcta ejecución y desarrollo de actividades del contrato, las cuales han sido revisadas con la interventoría y aprobadas por la entidad.	Programación oficial del proyecto o cronograma en (Project) / Balances y/o actas de mayores y menores cantidades. Verificación con la interventoría de las ejecuciones realizadas en sitio	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
33. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.+	El consorcio Aragón GTD da cumplimiento al programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Clasificación y separación de residuos Capacitación y sensibilización Manejo de residuos peligrosos Almacenamiento adecuado Contratación de empresas especializadas Optimización de materiales Indicadores de gestión	Registro fotográfico Informes SSTMA Certificados de RESPEL Certificados de sitios de disposición final, según aplique Actas de capacitación	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos MA.
34. Realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregarán copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).	En cumplimiento de las obligaciones contractuales se le ha suministrado a la interventoría, y como parte de nuestros informes para la entidad, todos los documentos relacionados al transporte almacenamiento y aprovechamiento y/o disposición de los materiales	Se atienden las visitas de la interventoría a cada frente de obra con los residuos generados, entregando las vales y certificados de disposición final.	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
35. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.+	Como contratista Atenderemos a las inspecciones solicitadas por la entidad, para programar los recorridos y su acompañamiento.	Actas de comités y visitas Informes SSTMA + Se realiza visitas con el acompañamiento de la interventoría para hacer las inspecciones pertinentes, entregando la documentación adecuada. Actas y certificados.	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes MA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
36. Entregar a gestores autorizados los residuos sólidos generados y enviar copia del manifiesto de recolección, transporte y certificado de disposición final o aprovechamiento.+	En cumplimiento de las obligaciones contractuales se le ha suministrado a la interventoría la información de cada uno de los residuos retirados de obra, adjuntados también como parte de nuestros informes para la entidad, todos los documentos relacionados al transporte almacenamiento y aprovechamiento y/o disposición de los materiales	Medido mediante oficios radicados ante la interventoría, por medio de correos, remisiones, Registro fotográfico Informes SSTMA Certificados de RESPEL Certificados de RCD Manifiesto de carga o vales Certificados de sitios de disposición final, según aplique Actas de capacitación Componente SSTA anexo N°4-N°5-N°6	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos MA de los informes.
37. Presentar el plan de gestión de RCD en obra, teniendo en cuenta la Guia de Manejo Ambiental para el sector de la construcción, establecido por la resolución 1138 de 2003, cuando aplique y la Resolución 472 de 2017.+	En cumplimiento de las obligaciones contractuales se ha realizado la entrega del plan de gestión de RCD, de acuerdo en lo establecido por la resolución 1138 de 2003, cuando aplique y la Resolución 472 de 2017.	Se realiza entrega del documento de plan de gestión de RCD a interventoría por correspondencia. Medido mediante oficios radicados ante la interventoría, por medio de correos, remisiones y certificados de disposición final. certificados de disposición final de materiales. Componente SSTA anexo N°4-N°5-N°6	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos MA de los informes.
38. Implementar lo establecido en el decreto 1115 de 2012 , en su artículo 4: "las Entidades Públicas y Constructoras que desarrollen obras de infraestructura y construcción al interior del perímetro urbano del Distrito Capital deberán incluir desde la etapa de estudios y	De acuerdo a lo establecido en la normatividad ambiental no aplica el porcentaje de cumplimiento de 25 % aprovechamiento debido al mantenimiento que no supera los 2000 m2 y de acuerdo a la normativa si se	Se realiza entrega del documento de plan de gestión de RCD a interventoría por	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr la utilización de elementos reciclados provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 5%, del total de volumen o peso de material usado en la obra a construir por la entidad anualmente". Cada año dicho porcentaje aumentará en cinco (5) unidades porcentuales hasta alcanzar mínimo un 25%.	llegan a generar residuos reciclables se realiza gestión con el reciclador corresponsables encargado del manejo de estos residuos aprovechables.	correspondencia. El cual se da aval por parte de la interventoría mediante un oficio. Informe técnico SSTA Informe técnico Actas de seguimiento Informe SST	
39. Emplear los elementos de protección personal adecuados para el desarrollo de la actividad. (guantes, tapabocas, mascarilla, overol, botas).	En cumplimiento de nuestras obligaciones todo nuestro personal en obra cuenta con sus elementos de protección personal, de los cuales se evidencia en registros fotográficos y en planillas de entrega de estos elementos, los cuales se han remitido a la interventoria para su revisión.	Se realiza entrega de la dotación adecuada al personal trabajando en los frentes de obra Informe técnico SSTA Acta de COPAS mesa de trabajo Informe técnico Actas de seguimiento Informe SST CONS – ARAG - GGC145 – OBR 33, 34, 51 Componente SSTA JVM- FDLRUU-383-35-2024	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
). Durante la ejecución de los trabajos y hasta a entrega final, el contratista está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad,	Durante el desarrollo de cada una de las actividades el personal a cargo de inspección de seguridad realiza un análisis y determina el correcto procedimiento de señalización y protección de daños a inmuebles aledaños.	Registro fotográfico Señalización y demarcación de áreas Informes SSTMA En las actividades que se ejecutan en obra son	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales SSTMA N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes SST.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.+		debidamente señalizadas por el personal adecuad para cada ejecución de actividades. Actas de mesa de trabajo Actas de seguimiento Bitácora	
41. Los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos por el contratista de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando a la Alcaldia Local los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material.+	En cumplimiento de las obligaciones contractuales se le ha suministrado a la interventoría, y como parte de nuestros informes para la entidad, todos los documentos relacionados al transporte almacenamiento y aprovechamiento y/o disposición de los materiales.	Medido mediante oficios radicados ante la interventoría, por medio de correos, remisiones y certificados de disposición final. Virtual, certificados de disposición final de materiales. Componente SSTA anexo N°4-N°5-N°6 Informes SSTMA y permisos de sitios de disposición final autorizados por las entidades competentes con certificados de disposición final Registro Fotográfico	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos MA de los informes.
42. El contratista deberá adoptar los parámetros técnicos y de manejo ambiental contenidos en la guia de manejo ambiental para el sector de la Construcción, de la Secretaría Distrital de ambiente.	Se realiza por parte del contratista Aragón GTD el cumplimiento a través del plan manejo ambiental aprobado mediante el oficio emitido por la interventoría.	Cada vez que se realiza retiro de material en obra se hace el cumplimiento de los lineamientos del plan de manejo ambiental, resultando evidencia fotográfica vales y certificados de disposición. Informe técnico SSTA	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
43. Para la construcción de los parques se deberá prever el uso de llantas usadas o de materiales provenientes del aprovechamiento de las mismas, en las áreas que sean técnicamente susceptibles de ser provistas con dichos materiales (zonas de juego, pistas de trote, entre otras).	Esta actividad no hace parte referente al contrato en vista de que menciona parques a lo cual en ningún momento se realizará intervención en parques.	N/A	N/A
44. Deberá asignar, dentro de su estructura organizacional, una persona idónea, responsable de la gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, que garantice el cumplimiento normativo. La persona asignada deberá demostrar idoneidad, experiencia y será aprobada por el contratante y/o la interventoría.+	En cumplimiento de este objetivo, se atiende la solicitud radicando ante la interventoría la documentación del personal profesional que cumple con los requerimientos para este contrato, además se cuenta con personal auxiliar para la supervisión de las actividades.	Hoja de vida profesional aprobado por interventoría y la entidad Aprobación de persona idónea que en este caso aplica para la residente de SSTMA. En donde realiza las siguientes evidencias para dar cumplimiento a su cargo designado. Acta charlas de autocuidado Acta de COPAS Actas de mesa de trabajo Actas de seguimiento Informe SST Registro fotográfico	Hoja de vida profesional aprobada por la interventoría Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
45. Seguir estrictamente los parámetros de diseño, especificaciones y planos de las obras y :ciones establecidas en el PMA y/o PAGA .plicable a su actividad y de las normas vigentes referentes al manejo y conservación del medio ambiente.+	Se cuenta con el plan de manejo ambiental aprobado por la interventoría en donde se cuenta con las acciones establecidas para su cumplimiento, realizando seguimiento continuo y se describe en los informes mensuales.	Registro fotográfico Informes SSTMA Certificados de RESPEL Certificados de RCD Manifiesto de carga o vales Certificados de sitios de disposición final, según aplique Actas de capacitación Clasificación de residuos Acta de capacitación y sensibilización	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Indicadores ambientales	
46. Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales a la interventoría. Tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.+	El contratista ha cumplido con los programas de seguimiento. Dentro del seguimiento se cuenta con informes mensuales, entregados a la interventoría en donde se describen las actividades, monitoreo, y resultados de la gestión realizada.	Por parte del área SSTMA se realiza la verificación del cumplimiento de los indicadores ambientales reportados mediante los anexos y el informe mensual. Indicadores ambientales Cumplimiento de programas ambientales Implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora Actas de capacitación	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.
47. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato.	Durante el desarrollo del contrato, los eventos de contingencia, que se han presentado, se les ha dado solucionado de manera oportuna en los tiempos estipulados.	Por parte del área Técnica y de Obra se realiza la verificación en las actividades realizadas, mejorando cualquier actividad que no cumpliese con las especificaciones técnicas, mediante oficios, bitácora de Obra anexos del informe mensual. Por parte del área SSTMA se realiza la verificación del cumplimiento de los indicadores ambientales reportados mediante los anexos y el informe mensual.	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes. Bitácora de Obra
48. Instalar aviso de conteo regresivo de acuerdo con las especificaciones del articulo 2 del acuerdo 787 de 2020 en cada uno de los frentes de obra del presente contrato, de igual manera presentar registro fotográfico de la actualización del mismo de acuerdo a la ejecución de la intervención.	En cumplimiento de este objetivo se cuenta en cada frente con la valla publicitaria la cual contiene en su información el avance en porcentaje y el número de días faltantes para la terminación en cada uno de sus frentes.	Se realizo instalación de valla en cada uno de los frentes de obra Valla informativa: Quiroga Portal Comuneros El triunfo Ayacucho Callejón Santa Barbara	Medio Físico y Magnético: Informes mensuales N°4 N°5 y N°6 Anexos de los informes.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN	NOMBRE DE LA EMPRESA EN	NOMBRE DE LA EMPRESA EN

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

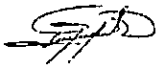
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	DONDE SE APORTA PENSIÓN

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:

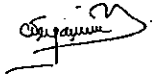


Nombre: GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
Cédula: 19.321.988

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

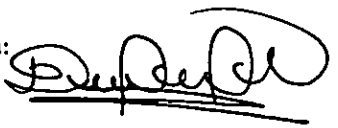
Nombre: CARLOS ARTURO VERGARA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Firma:



ALCALDESA

Nombre: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Cargo: ALCALDESA

Firma:



*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del infonne final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO				
Nº	NOMBRE	COSTO DIRECTO	VALOR AIU =32% A=26%, I=1%, U=5%	TOTAL +AIU
1	SALON COMUNAL EL PORTAL	$ 47.677.947,00	$ 15.256.943,00	$ 62.934.890,00
2	SALON COMUNAL DIANA TURBAY AYACUCHO	$ 80.144.142,00	$ 25.646.125,00	$ 105.790.267,00
3	SALON COMUNAL DIANA TURBAY COMUNEROS	$ 54.134.058,00	$ 17.322.899,00	$ 71.456.957,00
4	SALON COMUNAL QUIROGA	$ 69.833.178,00	$ 22.346.617,00	$ 92.179.795,00
5	SALON COMUNAL CALLEJON DE SANTA BARBARA	$ 6.071.288,34	$ 1.942.812,00	$ 8.014.100,34
6	SALON COMUNAL EL TRIUNFO	$ 17.743.560,50	$ 5.677.939,00	$ 23.421.499,50
COSTO TOTAL (DIRECTO + INDIRECTO)				$ 363.797.508,00

FIRMA CONSORCIO ARAGON GTD
ING. GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA JVM INGENIERIA SAS BIC
ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 14 PROPUESTA ECONOMICA		SALON COMUNAL EL PORTAL					
						RESULTANTE	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1	PRELIMINARES						
1.1	ABERTURA VANO PUESTA VENTANA	M2		$ 16.058,00	$ -	0,00	$ -
1.2	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS TODO TAMAÑO-MADERA-METALICAS INCLUIDO MARCO(INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION)	M2		$ 25.392,00	$ -	0,00	$ -
1.3	DEMOLICION DE CIELO RASO FALSO (INCLUYE CARFGUE Y RETIRO DE ESTRUCTURA Y PLACA)	M2		$ 20.510,00	$ -	31,29	$ 641.757,90
1.4	DESMONTE DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M2		$ 23.958,00	$ -	70,20	$ 1.681.851,60
2	PINTURA						
2.1	PINTURA CORAZA PARA FACHADA EXTERIOR TRES MANOS INCLUYE LINEALES	M2		$ 16.858,00	$ -	0,00	$ -
2.2	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	M2		$ 26.402,00	$ -	0,00	$ -
2.3	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA CONSISTENTE EN: APLICACIÓN DE MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICIÓN DE MANIJAS. (INCLUYE ANTICORROSIVO Y LIMPIEZA CON GRATA Y LIJA O SIMILAR.CR)	M2		$ 54.702,00	$ -	25,06	$ 1.370.832,12
4	PAÑETE						
4.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1,5 CM	M2		$ 25.135,60	$ -	189,79	$ 4.770.485,47
6	CUBIERTA						
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA , (INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA,FABRICACION, SUMINISTRO, MONTAJE ANDAMIO Y ACCESORIOS)(PERFIL C 150X50X2.0 MMX6M NEGRO)	KG		$ 14.912,00	$ -	459,35	$ 6.849.827,20
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS(CIELO RASO BAÑOS)	M2		$ 51.262,00	$ -	31,29	$ 1.603.987,98
6.4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DE TEJA(REVISION DE CANALETAS)INCLUYE LAVADO PARA VERIFICACION DE FISURAS, APLICACION DE SIKA FLEX O SIMILAR EN UNIONES Y FLANCHES	M2		$ 11.858,00	$ -	111,00	$ 1.316.238,00
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA SIMILAR A LA CANALETA 90 DE 6MTS (FIBRA DE VIDRIO O ACRILICO 3M)	M2		$ 164.622,00	$ -	37,80	$ 6.222.711,60
7	PISOS						
7.1	LIMPIEZA CON PULIDA SENCILLA Y SELLADO DE PISO BALDOSIN EN GRANITO	M2		$ 22.048,00	$ -	236,99	$ 5.225.155,52
8	VIDRIOS Y ESPEJOS						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO TRANSPARENTE 5MM PELDAR CRUDO	M2		$ 47.574,00	$ -	0,75	$ 35.680,50
9	INSTALACIONES ELECTRICAS						
9.1	SALIDA LAMPARA EMT COMPLETA CON APARATO (INCLUYE CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 12 THHN Y TUBERIA EMT 3/4 HSTA 4 MTS, CAJA, CONECTORES, ACCESORIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACION)	UND		$ 91.254,00	$ -	2,00	$ 182.508,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA LED HERMETICA 2X 32W	UND		$ 172.092,00	$ -	4,00	$ 688.368,00
9.3	REVISION ELECTRICA, (INCLUYE , ESTUDIO DE CARGAS,REGATEO TOMACORRIINTES E INTERRUPTORES)	GL		$ 114.600,00	$ -	1,00	$ 114.600,00
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 4 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIERRA	UND		$ 170.174,00	$ -	1,00	$ 170.174,00
10	CARPINTERIA METALICA						
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA BANCARIA INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2		$ 85.635,80	$ -	0,00	$ -
11	VARIOS						
11.1	ACABADO EN GRANITO PARA MESONES (INCLUYE DILATACION EN BRONCE Y PULIDA)	ML		$ 116.462,00	$ -	0,00	$ -
12	ASEO Y LIMPIEZA						
12.1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIRDIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2		$ 5.160,00	$ -	236,99	$ 1.222.868,40

FORMATO 14 PROPUESTA ECONOMICA		SALON COMUNAL EL PORTAL					
						RESULTANTE	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES						
13 7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERIA. INCLUYE DISPOSICIÓN Y RETIRO DE MATERIAL	M2		$ 3.500,00		156,80	$ 548.800,00
13 14	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	ML		$ 3.560,00		0,00	$ -
13.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 120 X 30CM DE SOBREPONER. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN (REFLECTOR)	UND		$ 191.579,00		0,00	$ -
13.21	GRIFERIA EXPUESTA PARA ORINAL TIPO PUSH, CONEXION Ø 3/4" Ó 1/2" DOCOL O SIMILAR	UND		$ 250 327,00		0,00	$ -
13.22	INSTALACIÓN DE APARATOS EXISTENTES PREVIAMENTE DESMONTADOS	UND		$ 60.621,00		2,00	$ 121.242,00
13 27	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL 20 - DESARROLLO 0 25 INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M		$ 34.748,00		66,10	$ 2.296 842,80
13 40	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE A TRES MANOS	M2		$ 20.914,00		421,21	$ 8 809.185,94
13 43	PARCIAL ELÉCTRICA PARA CIRCUITO DE ILUMINACIÓN EN EL FONDO DEL SALÓN EN TUBO EMT DE 3/4" Y CABLE 3#12 AWG/PE LH FR LS CT	ML		$ 30.874,00		5,00	$ 154.370,00
8 44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA ELÉCTRICA 5-15 R - TIPO TAMPER RESISTANT	UND		$ 33.756,00		5,00	$ 168.780,00
13.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARA INCLUIDAS LAS OBRAS CIVILES	UND		$ 31.411,00		3,00	$ 94.233,00
13.46	SUMISTRO E INSTALACION DE RIEL CHANEL UNISTRUC, PARA SOPORTE DE TUBERIAS Y LUMINARIAS ENTRE VIGAS O PUNTOS DE APOYO EN MUROS	ML		$ 26.799,00		9,16	$ 245.478,84
13.49	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO 4	M2		$ 35.914,00		9,00	$ 323.226,00
13.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DS:90 CM.	ML		$ 63.433,00		8,00	$ 507.464,00
13 51	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO PARA CANALES Y SUPERFICIES EN CUBIERTAS	ML		$ 63.438,00		7,60	$ 482.128,80
13 52	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2		$ 10.124,00		59,15	$ 598.834,60
1,3	DEMOLICION DE MUROS EN MAMPOSTERIA E=0,15 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL)	M2		$ 23 930,00		6,00	$ 143.580,00
2,3	LIMPIEZA DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO E IMPERMEABILIZACION EN SIKA TRANSPARENTE INCLUYE LINEALES	M2		$ 19 864,00		30,00	$ 595.920,00
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION BIG PANEL O LAMPARA LED 60X 60 48 W LUZ BLANCA (MODUARES)ECOLITE O SIMILAR INCLUYE MARCO DE ENSAMBLE.	UN		$ 90.726,00		3,00	$ 272.178,00
7.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE GUARDAESCOBA BISELADO	M2		$ 138.171,00		1,35	$ 186.530,85
7,2	CERÁMICA PISO TRAFICO 5 (O DUROPISO), CALIDAD PRIMERA (TERCER PISO) INCLUYE ALISTADO Y JUNTAS DE DILATACION	M2		$ 57.332,00		0,56	$ 32.105,92
		TOTAL COSTO DIRECTO			$ -		$ 47.677.947
		Administración		26,00%	$ -		$ 12.396.266
		Imprevistos		1,0%	$ -		$ 476.779
		Utilidad		5,0%	$ -		$ 2.383.897
		TOTAL COSTO INDIRECTO			$ -		$ 15.256.943
		COSTO TOTAL (DIRECTO + INDIRECTO)			$ -		$ [illegible]

VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 43.703.516,07	69,49%
VALOR NO CONTRACTUAL + AIU	$ 19.188.994,22	30,51%
TOTAL VALOR DIRECTO	$ 62.892.511,00	100,00%

FIRMA CONSORCIO ARAGON GTD
ING. GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA JVM INGENIERÍA S A.S BIC
ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 14 PROPUESTA ECONOMICA		SALON COMUNAL DIANA TURBAY AYACUCHO					
		CONDICIONES CONTRACTUALES				RESULTANTE	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1	PRELIMINARES						
1,1	DESMONTE DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M2		$ 23.958,00	-	148,50	$ 3.557.763,00
2	PINTURA						
2,1	PINTURA CORAZA PARA FACHADA EXTERIOR TRES MANOS.INCLUYE LINEALES	M2		$ 16.858,00	-	-	$ -
2,2	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	M2		$ 26.402,00	-	0	$ -
2,3	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA CONSISTENTE EN: APLICACIÓN DE MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICIÓN DE MANIJAS (INCLUYE ANTICORROSIVO Y LIMPIEZA CON GRATA Y LIJA O SIMILAR CR)	M2		$ 54.702,00	-	-	$ -
3	DEMOLICIONES						
3,1	DEMOLICION BALDOSA DE PISO H 0.04MM,INCLUYE TRACIEGO DE MATERIAL (SALON SEGUNDO PISO, BAÑOS 2DO PISO Y COCINA)	M2		$ 17.066,00	-	143,76	$ 2.453.408,16
4	CUBIERTA						
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA , (INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA,FABRICACION, SUMINISTRO, MONTAJE ANDAMIO Y ACCESORIOS)(PERFIL C 150X50X2,0 MMX6M NEGRO)	KG		$ 14.912,00	-	1.929,57	$ 28.773.747,84
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A360, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	M2		$ 82.354,00	-	160,48	$ 13.216.169,92
5	PISOS						
5,1	CERÁMICA PISO TRAFICO 5 (O DUROPISO), CALIDAD PRIMERA (TERCER PISO) INCLUYE ALISTADO Y JUNTAS DE DILATACION	M2		$ 57.332,00	-	143,76	$ 8.242.048,32
6	INSTALACIONES ELECTRICAS						
6,1	SALIDA LAMPARA EMT COMPLETA CON APARATO (INCLUYE CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 12 THHN Y TUBERIA EMT 3/4 HSTA 4 MTS CAJA, CONECTORES, ACCESORIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACION)	UND		$ 91.254,00	-	12,00	$ 1.095.048,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA LED HERMETICA 2X 32W	UND		$ 172.092,00	-	12,00	$ 2.065.104,00
	REVISION ELECTRICA, (INCLUYE , ESTUDIO DE CARGAS,REGATEO TOMACORRINTES E INTERRUPTORES)	GL		$ 114.600,00	-	1,00	$ 114.600,00
7	ASEO Y LIMPIEZA						
7,1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIRDIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2		$ 5.160,00	-	163,76	$ 845.001,60
8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES						
8.3	DEMOLICION DE ENCOROZADO DE CUBIERTA - METRO LINEAL (INCLUYE CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS)	M		$ 17.061,00	-	44,65	$ 761.773,65
8.5	DESMONTE DE SALIDAS ELECTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS)	UND		$ 8.176,00	-	12,00	$ 98.112,00
8.11	ENCHAPE EN MAMPOSTERIA LADRILLO A LA VISTA PRENSADO LIVIANO M-02	ML		$ 52.141	$ -	23,1	$ 1.204.457,10
8.16	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	M2		$ 45.455,00	$ -	7,15	$ 325.003,25
8.17	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML		$ 16.840	$ -	15,2	$ 255.968,00
8.25	PAÑETE MURO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (A=0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M		$ 16.129,00		116,03	$ 1.871.447,87
8.27	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 0.25 INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M		$ 34.748,00		27,20	$ 945.145,60
8.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.00 MM	M2		$ 45.124,00	$ -	7,15	$ 322.636,60
8.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	M2		$ 11.626,00	$ -	7,15	$ 83.125,90
8.33	PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR. (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION).	M2		$ 5.508,00			$ -
8.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 20 AMPERIOS	UND		$ 22.730,00		7,00	$ 159.110,00
8.43	PARCIAL ELÉCTRICA PARA CIRCUITO DE ILUMINACIÓN EN EL FONDO DEL SALÓN EN TUBO EMT DE 3/4" Y CABLE 3#12 AWG/PE LH FR LS CT	ML		$ 30.874,00		20,00	$ 617.480,00
8.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA ELÉCTRICA 5-15 R - TIPO TAMPER RESISTANT	UND		$ 33.756,00		6,00	$ 202.536,00
8.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN DUROPISO O SIMILAR	ML		$ 15.863,00		118,00	$ 1.871.834,00
8.53	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE (2 MANOS)	M2		$ 16.583,64		316,98	$ 5.256.682,21
2.1	PINTURA CORAZA PARA FACHADA EXTERIOR TRES MANOS INCLUYE LINEALES	M2		$ 16.858,00	$ -	6,83	$ 115.055,85
7.1	AFINADO DE MORTERO ENDURECIDO 1:3 H=4	M2		$ 39.586,00		143,76	$ 5.690.883,36
		TOTAL COSTO DIRECTO			$ -		$ 80.144.142,00
		Administración		26,00%	$ -		20.837.476,92
		Imprevistos		1,0%	$ -		801.441,42
		Utilidad		5,0%	$ -		4.007.207,10
		TOTAL COSTO INDIRECTO			$ -		$ 25.646.125,00
		TOTAL COSTO TOTAL			$ -		$ 105.790.267,00

VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 87.190.881,94	90,61%
VALOR NO CONTRACTUAL + AIU	$ 9.037.770,68	9,39%
TOTAL VALOR DIRECTO	$ 96.228.752,62	100,00%

FIRMA CONSORCIO ARAGON GTD
ING. GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA JVM INGENIERIA S A.S BIC
ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

	SALON COMUNAL DIANA TURBAY COMUNEROS						
	FORMATO 14 PROPUESTA ECONOMICA	CONDICIONES CONTRACTUALES				RESULTANTE	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1	PRELIMINARES						
1,1	DEMOLICION DE CIELO RASO FALSO (INCLUYE CARFGUE Y RETIRO DE ESTRUCTURA Y PLACA)	M2		$ 20.510,00	$ -	161,02	$ 3.302.520,20
2	PINTURA						
2,1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	M2		$ 26.402,00	$ -	347,47	$ 9.173.902,94
6	CUBIERTA						
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS(CIELO RASO BAÑOS)	M2		$ 51.262,00	$ -	161,02	$ 8.254.207,24
7	PISOS						
7,1	AFINADO DE MORTERO ENDURECIDO 1:3 H=4	M2		$ 39.586,00	$ -	55,11	$ 2.181.584,46
7,2	CERÁMICA PISO TRAFICO 5 (O DUROPISO), CALIDAD PRIMERA (TERCER PISO) INCLUYE ALISTADO Y JUNTAS DE DILATACION	M2		$ 57.332,00	$ -	55,11	$ 3.159.566,52
8	INSTALACIONES ELECTRICAS						
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION BIG PANEL O LAMPARA LED 60X 60 48 W LUZ BLANCA (MODUARES)ECOLITE O SIMILAR INCLUYE MARCO DE ENSAMBLE.	UN		$ 90.726,00	$ -	17,00	$ 1.542.342,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA LED HERMETICA 2X 32W	UN		$ 172.092,00	$ -	4,00	$ 688.368,00
8,4	REVISION ELECTRICA, (INCLUYE , ESTUDIO DE CARGAS,REGATEO TOMACORRINTES E INTERRUPTORES)	GL		$ 114.600,00	$ -	1,00	$ 114.600,00
9	ASEO Y LIMPIEZA						
9,1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIRDIOS PISOS MUROS FACHADA, ANDENES	M2		$ 5.160,00	$ -	382,95	$ 1.976 022,00
10	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES						
10.5	DESMONTE DE SALIDAS ELECTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS)	UN		$ 8.176,00	$ -	20,00	$ 163.520,00
10.7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERIA. INCLUYE DISPOSICIÓN Y RETIRO DE MATERIAL	M2		$ 3.500,00	$ -	166,82	$ 583.870,00
10.14	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	ML		$ 3.580,00	$ -		$ -
10.16	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	M2		$ 45.455,00	$ -	166,82	$ 7.582.803,10
10.17	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML		$ 16.840,00	$ -	58,12	$ 978.740,80
10.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 5" A 3"	UND		$ 32.198,00	$ -	3,00	$ 96.594,00
10.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.00 MM	M2		$ 45.124,00	$ -	185,26	$ 8.359.672,24
10.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	M2		$ 11.626,00	$ -	185,26	$ 2.153.832,76
10.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO LAVAMANOS PEDESTAL Y SANITARIO (INCLUYE ASCESORIOS)	UND		$ 542.547,00	$ -	1,00	$ 542.547,00
10.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARA INCLUIDAS LAS OBRAS CIVILES	UND		$ 31.411,00	$ -	17,00	$ 533.987,00
10.47	DERIVACION LUMINARIA A SALIDA ELECTRICA EXISTENTE	UND		$ 24.916,00	$ -	21,00	$ 523 236,00
10.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN DUROPISO O SIMILAR	ML		$ 15.863,00	$ -	44,70	$ 709.076,10
3,1	DEMOLICION BALDOSA DE PISO H 0.04MM,INCLUYE TRACIEGO DE MATERIAL (SALON SEGUNDO PISO, BAÑOS 2DO PISO Y COCINA)	M2		$ 17.066,00	$ -	55,11	$ 940.507,26
10.33	PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR. (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION).	M2		$ 5.508,00	$ -	55,11	$ 303.545,88
2,2	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	UND		$ 44.018,00	$ -	2,00	$ 88.036,00
4,1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2		$ 25.135,60	$ -	7,20	$ 180.976,32
		TOTAL COSTO DIRECTO			$ -		$ 64.134.058,00
		Admmistración		26,00%	$ -		$ 14.074 855,08
		Imprevistos		1,0%	$ -		$ 541.340,58
		Utilidad		5,0%	$ -		$ 2.706.702,90
		TOTAL COSTO INDIRECTO			$ -		$ 17.322.899,00
		COSTO TOTAL (DIRECTO + INDIRECTO)			$ -		$ 71.456.957,00

VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 41.715.475,48	58,38%
VALOR NO CONTRACTUAL + AIU	$ 29.741.480,84	41,62%
[redacted] TOTAL VALOR DIRECTO [redacted]	$ 71.456.956,00	100,00%

FIRMA CONSORCIO ARAGON GTD
ING. GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA JVM INGENIERÍA S.A.S BIC
ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

	FORMATO 14 PROPUESTA ECONOMICA	SALON COMUNAL QUIROGA					
	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RESULTANTE	
						CANT	VALOR
1	PRELIMINARES						
1,1	DESMONTE DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M2		$ 23.958,00	$ -	-	$ -
2	MAMPOSTERIA						
2,1	VIGAS AEREAS DE 3000 PSI INCLUYE FORMALETA, TABLERO LISO AGLOMERADO, BORDES AFLANCHADOS	M3		$ 826.360,00	$ -	-	$ -
3	CUBIERTA						
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA , (INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA,FABRICACION, SUMINISTRO, MONTAJE ANDAMIO Y ACCESORIOS)(PERFIL C 150X50X2,0 MMX6M NEGRO)	KG		$ 14.912,00	$ -	1723,54	$ 25.701.428,48
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A360, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	M2		$ 82.354,00	$ -	300,12	$ 24.716.082,48
4	ASEO Y LIMPIEZA						
4,1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIRDIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2		$ 5.160,00	$ -	600	$ 3.096.000,00
5	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES						
5.9	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION (NO INCLUYE ACERO)	M2		$ 121.885,00		0	$ -
5.12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M		$ 55 649,00		25,4	$ 1.413.484,60
5.33	PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR. (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION).	M2		$ 5.508,00	$ -	0	$ -
5.39	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 H = 2.4 M. INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA DE METAL Y/O DE MADERA CON SOPORTES Y DEMAS ELEMENTOS (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE RESIDUOS A SITIOS AUTORIZADOS)	M2		$ 13 225,00		300,12	$ 3.969.087,00
1,3	DEMOLICION DE MUROS EN MAMPOSTERIA E=0,15 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL)	M2		$ 23.930,00		21,84	$ 522.631,20
6.5	SUMINSTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 DS=50	ML		$ 45.082,00		43,35	$ 1.954 304,70
1,1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	M2		$ 26.402,00		317,0	$ 8 369.434,00
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION BIG PANEL O LAMPARA LED 60X 60 48 W LUZ BLANCA (MODUARES)ECOLITE O SIMILAR INCLUYE MARCO DE ENSAMBLE.	UN		$ 90.726,00	$ -	1,00	$ 90.726,00
		TOTAL COSTO DIRECTO			$ -		$ 69.833.178,00
		Administración		26,00%	$ -		18.156.626,28
		Imprevistos		1,0%	$ -		698 331,78
		Utilidad		5,0%	$ -		3.491.658,90
		TOTAL COSTO INDIRECTO			$ -		$ 22.346.617,00
		COSTO TOTAL (DIRECTO + INDIRECTO)			$ -		$ 92.179.795,00

VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 213.857.124,97	90,85%
VALOR NO CONTRACTUAL + AIU	$ 21.541.961,10	9,15%
TOTAL VALOR DIRECTO	$ 235.399.087,00	100,00%

FIRMA CONSORCIO ARAGON GTD
ING. GUSTAVO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA JVM INGENIERIA S.A.S BIC
ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 14 PROPUESTA ECONOMICA		SALON COMUNAL CALLEJON DE SANTA BARBARA					
						RESULTANTE	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1	PINTURA						
1,1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	M2		26.402,00	-	114,77	$ 3.030.186
2	DEMOLICIONES						
2,2	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	UN		44.018,00	-	1,00	$ 44.018
3	CUBIERTA						
4	PISOS						
5	INSTALACIONES ELECTRICAS						
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA LED HERMETICA 2X 32W	UN		172.092,00	-	1,00	$ 172.092
6	ASEO Y LIMPIEZA						
6,1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIRDIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2		5.160,00	-	57,00	$ 294.120
7	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES						
8.7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H 1.00M. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2		$ 3.500		10,47	$ 36.645
7.14	SONDEO Y REVISION DE DESAGUES	ML		$ 3.580,00		9,00	$ 32.220
13.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 120 X 30CM DE SOBREPONER. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN (REFLECTOR)	UND		$ 191.579,00		1,00	$ 191.579
10.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO LAVAMANOS PEDESTAL Y SANITARIO (INCLUYE ASCESORIOS)	UND		$ 542.547,00		1,00	$ 542.547
2,3	LIMPIEZA DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO E IMPERMEABILIZACION EN SIKA TRANSPARENTE INCLUYE LINEALES	M2		$ 19.864,0		10,47	$ 207.876
4.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2		$ 25.135,60		10,47	$ 263.170
7.1	LIMPIEZA CON PULIDA SENCILLA Y SELLADO DE PISO BALDOSIN EN GRANITO	M2		$ 22.048,00		57,00	$ 1.256.736
							$ -
							$ -
							$ -
				TOTAL COSTO DIRECTO			$ 6.071.288
				ADMINISTRACION		26,00%	$ 1.578.535
				IMPREVISTOS		1,0%	$ 60.713
				UTILIDAD		5,0%	$ 303.564
				TOTAL COSTO INDIRECTO			$ 1.942.812
				TOTAL COSTO TOTAL			$ 8.014.100,00

VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 14.534.764,39	83%
VALOR NO CONTRACTUAL + AIU	$ 2.996.966,03	17%
TOTAL VALOR DIRECTO	$ 17.531.731,00	100%

FIRMA CONSORCIO ARAGON GTD
ING. GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA JVM INGENIERIA S.A.S BIC
ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

	FORMATO 14 PROPUESTA ECONOMICA	SALON COMUNAL EL TRIUNFO					
						RESULTANTE	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1	PRELIMINARES						
2	PINTURA						
2,1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	M2	112,34	$ 26.402	$ 2.966.113	222,85	$ 5.883.685,70
2,2	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA CONSISTENTE EN: APLICACIÓN DE MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICIÓN DE MANIJAS (INCLUYE ANTICORROSIVO Y LIMPIEZA CON GRATA Y LIJA O SIMILAR CR)	M2	25,00	$ 54.702	$ 1.367.550	0	$ -
2,3	LIMPIEZA DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO E IMPERMEABILIZACION EN SIKA TRANSPARENTE INCLUYE LINEALES	M2	25,0	$ 19.864	$ 496.600	0	$ -
3	DEMOLICIONES						
3,1	DEMOLICION BALDOSA DE PISO H 0.04MM,INCLUYE TRACIEGO DE MATERIAL (SALON SEGUNDO PISO, BAÑOS 2DO PISO Y COCINA)	M2	40,0	$ 17.066	$ 682.640	0	$ -
4	CUBIERTA						
4,1	IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIPEX PLACA, INCLUYE LIMPIEZA ANTES DE LA IMPRIMACION	M2	72,0	$ 37.992	$ 2.735.424	0	$ -
5	PISOS						
6	INSTALACIONES ELECTRICAS						
7	ASEO Y LIMPIEZA						
7,1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIRDIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2	178,0	$ 5.160	$ 918.399	156,89	$ 809.552,40
8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES						
8.6	CORTE EN CONCRETO CON PULIDORA, ESPESOR DE 3 MM, PROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	ML		$ 11.068		29,8	$ 329.826,40
8.7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H 1.00M. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2		$ 3.500	$ -	71	$ 248.500,00
8.11	ENCHAPE EN MAMPOSTERIA LADRILLO A LA VISTA PRENSADO LIVIANO M-02	ML		$ 52.141	$ -	8,4	$ 437.984,40
8.12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	ML		$ 55.649	$ -	1,5	$ 83.473,50
8.14	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	ML		$ 3.580	$ -	9	$ 32.220,00
8.16	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	M2		$ 45.455	$ -	77,8	$ 3.536.399,00
8.17	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML		$ 16.840	$ -	41	$ 690.440,00
8.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 5" A 3"	UN		$ 32.198	$ -	1	$ 32.198,00
8.29	TRATAMIENTO DE FISURAS MEDIANTE UN SELLADOR ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (INCLUYE IMPRIMANTE DE ALTA ADHERENCIA CON EL CONCRETO EXISTENTE)	ML		$ 23.178	$ -	52,13	$ 1.208 269,14
8.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.00 MM	M2		$ 45.124	$ -	76,75	$ 3.463.267,00
8.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	M2		$ 11.626	$ -	84,96	$ 987.744,96
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 13.182.492		$ 17.743.560,50
				ADMINISTRACION 26%	$ 3.427.448		$ 4.613.325,73
				IMPREVISTOS 1%	$ 131.825		$ 177.435,61
				UTILIDAD 5%	$ 659.125		$ 887.178,03
				TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 4.218.397		$ 5.677.939,00
				TOTAL COSTO TOTAL	$ 17.400.889		$ 23.421.500,00

VALOR CONTRACTUAL + AIU [redacted]	$ 8.835.074,28	37,72%
VALOR NO CONTRACTUAL + AIU [redacted]	$ 14.586.425,57	62,28%
[redacted] TOTAL VALOR DIRECTO [redacted]	$ 23.421.500,00	100,00%

FIRMA CONSORCIO ARAGON GTD
ING. GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA JVM INGENIERIA S.A.S BIC
ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACION EN ESTAS.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ACTA PARCIAL No. 2

PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A: 01 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. COP-382-2023

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA

ESTABLECIMIENTOS: SALON COMUNAL EL PORTAL - SALON COMUNAL DIANA TURBAY AYACUCHO - SALON COMUNAL DIANA TURBAY COMUNEROS - SALON COMUNAL QUIROGA SALON COMUNAL CALLEJON DE SANTA BARBARA - SALON COMUNAL EL TRIUNFO

CONTRATISTA:	CONSORCIO ARAGON GTD			
DIRECCION:	CALLE 99 No 49 - 38 OF 509			
C.C. ó NIT:	901.764.198-6			
TELEFONO:	6017458097 /	**LOCALIZACION:**	LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	SEIS (6) MESES
INTERVENTOR:	INTERVENTORÍA JVM INGENIERÍA S.A.S BIC	**VALOR INICIAL:**	$ 324.000.000,00	12 DE FEBRERO 2024
DIRECCION:	CR 56 153-15 T 1 OF 302	**ANTICIPO:**	$ 0,00	11 DE AGOSTO DE 2024
C.C. ó NIT:	901.489.956-3	**VALOR ADICIONAL:**	$ 39.797.508,00	30 DIAS
TELEFONO:	601-7846589	**VALOR FINAL:**	$ 363.797.508,00	SEIS (6) MESES
		VALOR TOTAL A PAGAR	$ 182.682.767,00	

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CÓD.	DESCRIPCIÓN	UN	CONDICIONES ORIGINALES CANT	CONDICIONES ORIGINALES VALOR UNITARIO	CONDICIONES ORIGINALES VALOR TOTAL	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA No 2 CANT	PRESENTE ACTA No 2 VALOR	ACUMULADO ANTERIOR ACTA No 1 CANT	ACUMULADO ANTERIOR ACTA No 1 VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANT	ACUMULADO ACTUAL VALOR
	SALON COMUNAL EL PORTAL										
1	PRELIMINARES										
1.1	ABERTURA VANO PUESTA VENTANA	M2	0,00	$ 18.058,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS TODO TAMAÑO-MADERA-METALICAS INCLUIDO MARCO(INCLUYE CARQUE Y RETI	M2	0,00	$ 23.392,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.3	DEMOLICION DE CIELO RASO FALSO (INCLUYE CARQUE Y RETIRO DE ESTRUCTURA Y PLACA)	M2	31,29	$ 20.519,00	$ 641.757,95		$ 0,00	31,29	$ 641.757,90	31,29	$ 641.757,90
1.4	DESMONTE DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO (INCLUYE CARQUE Y RETIRO	M2	70,20	$ 23.909,00	$ 1.681.851,60		$ 0,00	70,20	$ 1.681.851,60	70,20	$ 1.681.851,60
2	PINTURA										
2.1	PINTURA DORAZA PARA FACHADA EXTERIOR TRES MANOS INCLUYE LIMPIEZA	M2	0,00	$ 16.859,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.2	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FELDS Y ANDAMIOS)	M2	0,00	$ 24.482,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.3	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJA	M2	25,06	$ 54.780,00	$ 1.370.832,12	3,73	$ 203.803,31	20,00	$ 1.094.040,00	23,73	$ 1.297.843,31
4	PARETE										
4.1	PAQUETE LBO MUROS 14, E=15 CM	M2	152,79	$ 25.135,00	$ 4.770.485,47	39,29	$ 1.000.145,51	150,00	$ 3.770.339,96	189,29	$ 4.770.485,47
6	CUBIERTA										
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA , (INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA,FABRICACION, SUI	KG	498,38	$ 14.912,00	$ 6.849.827,20	459,35	$ 6.849.827,20		$ 0,00	459,35	$ 6.849.827,20
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS(CIELO RASO BARDA)	M2	31,29	$ 51.262,00	$ 1.603.987,98		$ 0,00	31,29	$ 1.603.987,98	31,29	$ 1.603.987,98
6.4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DE TEJA,REVISION DE CANALETAS INCLUYE LAVADO PARA VERIFICACION DE FISURAS, APLICACIO	M2	111,00	$ 11.858,00	$ 1.316.238,00	111,00	$ 1.316.238,00		$ 0,00	111,00	$ 1.316.238,00
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA SIMILAR A LA CANALETA NI 06 INTS E BRA DE VIDRIO O ACRILICO 366	M2	37,80	$ 164.672,00	$ 6.222.711,60		$ 0,00	37,80	$ 6.222.711,60	37,80	$ 6.222.711,60
7	PISOS										
7.1	LIMPIEZA CON PULIDA BENCILLA Y BRILLADO DE PISO BALDOSIN EN GRANITO	M2	256,98	$ 22.049,00	$ 5.275.155,52		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
8	VIDRIOS Y ESPEJOS				$ -						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO TRANSPARENTE SIN PELDAR CRUDO	M2	0,75	$ 47.574,00	$ 35.680,50	0,75	$ 35.680,50		$ 0,00	0,75	$ 35.680,50
9	INSTALACIONES ELECTRICAS										
9.1	SALIDA LAMPARA ENT COMPLETA CON APARATO (INCLUYE CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 12 THHN Y TUBERIA EMT 3/4 MTS 4 MTS CAJA, CONECTORES, ACCESORIOS PARA LA CONEXION E INSTALACION	UND	2,00	$ 91.254,00	$ 182.508,00	2,00	$ 182.508,00		$ 0,00	2,00	$ 182.508,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA LED HERMETICA 2X 32W	UND	4,00	$ 172.092,00	$ 688.368,00		$ 0,00	4,00	$ 688.368,00	4,00	$ 688.368,00
9.3	REVISION ELECTRICA, (INCLUYE , ESTUDIO DE CARGAS,REGATEO TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES)	GL	1,00	$ 114.600,00	$ 114.600,00		$ 0,00	1,00	$ 114.600,00	1,00	$ 114.600,00
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 6 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CERRE	UND	1,00	$ 170.174,00	$ 170.174,00		$ 0,00	1,00	$ 170.174,00	1,00	$ 170.174,00
10	CARPINTERIA METALICA										
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA BANCARIA INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	0,00	$ 85.625,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

11	VARIOS												
11.1	ACABADO EN GRANITO PARA MESONES (INCLUYE DILATACION EN BRONCE Y PULIDA)	ML	0,00	$ 118.462,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
12	ASEO Y LIMPIEZA												
12.1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIDRIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2	736,99	$ 5.190,00	$ 1.222.868,40	736,99	$ 1.222.868,40		$ 0,00	236,99	$ 1.222.868,40		
13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES												
13.7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE DISPOSICIÓN Y RETIRO DE MATERIAL	M2	156,80	$ 3.500,00	$ 548.800,00	156,80	$ 548.800,00		$ 0,00	156,80	$ 548.800,00		
13.16	BORDEO Y REVESTIR DE DESAGUES	ML	0,00	$ 3.580,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
13.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 120 X 30CM DE SOBRE PONER INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA	UND	0,00	$ 191.870,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
13.21	CRUCETA EXPULSISTA PARA ORIVAL TIPO PUSH, CONEXION Ø 3/4" Ó 1/2" DOCOL Ó SIMILAR	UND	0,00	$ 290.327,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
13.22	INSTALACIÓN DE APARATOS EXISTENTES PREVIAMENTE DESMONTADOS	UND	2,00	$ 88.621,00	$ 121.242,00	2,00	$ 121.242,00		$ 0,00	2,00	$ 121.242,00		
13.27	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL 20 - DESARROLLO 0,25 INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	87,10	$ 34.748,00	$ 3.026.550,80	87,10	$ 3.026.550,80		$ 0,00	87,10	$ 3.026.550,80		
13.40	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE A TRES MANOS	M2	421,21	$ 20.914,00	$ 8.809.185,94	421,21	$ 8.809.185,94		$ 0,00	421,21	$ 8.809.185,94		
13.43	PARCIAL ELÉCTRICA PARA CIRCUITO DE ILUMINACIÓN EN EL FONDO DEL BALÓN EN TUBO EMT DE 3/4" Y CABLE 3#12 AWG/PE LH FR LB CT	ML	5,00	$ 30.874,00	$ 154.370,00	5,00	$ 154.370,00		$ 0,00	5,00	$ 154.370,00		
13.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA ELÉCTRICA 5-15 R - TIPO TAMPER RESISTANT	UND	5,00	$ 33.756,00	$ 168.780,00	5,00	$ 168.780,00		$ 0,00	5,00	$ 168.780,00		
13.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARA INCLUIDAS LAS OBRAS CIVILES	UND	3,00	$ 31.411,00	$ 94.233,00	3,00	$ 94.233,00		$ 0,00	3,00	$ 94.233,00		
13.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE RS L CHANEL UNISTRUT PARA SOPORTE DE TUBERIAS Y LUMINARIAS ENTRE VIGAS O PUNTOS DE APOYO EN MUROS	ML	9,16	$ 26.799,00	$ 245.478,84	9,16	$ 245.478,84		$ 0,00	9,16	$ 245.478,84		
13.48	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO 4	M2	9,00	$ 35.914,00	$ 323.226,00	9,00	$ 323.226,00		$ 0,00	9,00	$ 323.226,00		
13.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 DS/95 Cm	ML	8,00	$ 63.433,00	$ 507.464,00	8,00	$ 507.464,00		$ 0,00	8,00	$ 507.464,00		
13.51	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO PARA CANALES Y SUPERFICIES EN CUBIERTAS	ML	7,60	$ 63.438,00	$ 482.128,80	7,60	$ 482.128,80		$ 0,00	7,60	$ 482.128,80		
13.52	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	59,15	$ 10.134,00	$ 599.834,60	59,15	$ 599.834,60		$ 0,00	59,15	$ 599.834,60		
1.3	DEMOLICION DE MUROS EN MAMPOSTERIA E=0,15 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL)	M2	6,00	$ 23.898,00	$ 143.580,00		$ 0,00	6,00	$ 143.580,00	6,00	$ 143.580,00		
2.3	LIMPIEZA DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO E IMPERMEABILIZACION EN SIKA TRANSPARENTE INCLUYE LINEALES	M2	30,00	$ 19.864,00	$ 595.920,00		$ 0,00	30,00	$ 595.920,00	30,00	$ 595.920,00		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION BIO PANEL O LAMPARA LED 60X 60 48 W LUZ BLANCA (MODUARES)(COLITE O SIMILAR INCLUYE MARC	UN	3,00	$ 90.726,00	$ 272.178,00		$ 0,00	3,00	$ 272.178,00	3,00	$ 272.178,00		
7.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE GUARDAESCOBA BISELADO	M2	1,35	$ 138.171,00	$ 186.530,85	1,35	$ 186.530,85		$ 0,00	1,35	$ 186.530,85		
7.2	CERAMICA PISO TRAFICO 5 (O DUROPISO), CALIDAD PRIMERA (TERCER PISO) INCLUYE ALISTADO Y JUNTAS DE DILATACION	M2	0,56	$ 57.332,00	$ 32.105,92	0,56	$ 32.105,92		$ 0,00	0,56	$ 32.105,92		
	TOTAL BALON COMUNAL EL PORTAL				$ 48.487.655,80		$ 76.118.883,00		$ 16.999.569,00		$ 43.169.513,80		
	BALON COMUNAL DIANA TURBAY AYACUCHO												
1	PRELIMINARES												
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M2	149,50	$ 23.856,00	$ 3.567.763,00	149,50	$ 3.567.763,00		$ 0,00	149,50	$ 3.567.763,00		
2	PINTURA				$ -					0,00	$ -		
2.1	PINTURA CORAZA PARA FACHADA EXTERIOR TRES MANOS INCLUYE LINEALES	M2	0,00	$ 19.818,00	$ 315.149,34		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
2.2	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	M2	0	$ 26.462,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
2.3	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICION DE MAMUAS. (INCLUYE ANTICORROSIVO Y LIMPIEZA CON GRATA Y LIJA O SIMILAR CR)	M2	13,45	$ 84.782,00	$ 681.049,75		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
3	DEMOLICIONES												
3.1	DEMOLICION BALDOSA DE PISO H 0,045M, INCLUYE TRACEGO DE MATERIAL (BALON SEGUNDO PISO, BAÑOS 2DO PISO Y COCINA)	M2	143,76	$ 17.068,00	$ 2.453.408,16	143,76	$ 2.453.408,16		$ 0,00	143,76	$ 2.453.408,16		
4	CUBIERTA												
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA , INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA,FABRICACION, SUMINISTRO, MONTAJE, ANDAMIO Y ACCESORIOS(PERFIL C 150X50X2,5 E MADSM NEGRO)	KG	1.937,79	$ 14.912,00	$ 28.896.324,48	1937,79	$ 28.896.324,48		$ 0,00	1937,79	$ 28.896.324,48		
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A360, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	M2	160,48	$ 82.354,00	$ 13.216.159,92	160,48	$ 13.216.159,92		$ 0,00	160,48	$ 13.216.159,92		
5	PISOS						$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
5.1	CERAMICA PISO TRAFICO 5 (O DUROPISO), CALIDAD PRIMERA (TERCER PISO) INCLUYE ALISTADO Y JUNTAS DE DILATACION	M2	143,76	$ 57.332,00	$ 8.241.040,32		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
6	INSTALACIONES ELECTRICAS												
6.1	SALIDA LAMPARA EMT COMPLETA CON APARATO (INCLUYE CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 12 THHN Y TUBERIA EMT 3/4 HASTA 4 MTS CAJA, CONECTORES, ACCESORIOS PARA LA CONEXION E INSTALACION)	UND	12,00	$ 91.254,00	$ 1.095.048,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA LED HERMETICA 2X 32W	UND	12,00	$ 172.092,00	$ 2.065.104,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
	REVISION ELECTRICA, (INCLUYE , ESTUDIO DE CARGAS REGISTRO TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES)	GL	1,00	$ 114.600,00	$ 114.600,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
7	ASEO Y LIMPIEZA												
7.1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIDRIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2	143,76	$ 5.160,00	$ 845.001,60		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES												
8.3	DEMOLICION DE ENCORCHADO DE CUBIERTA METRO LINEAL (INCLUYE CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS)	M	44,65	$ 17.081,00	$ 761.773,65	44,65	$ 761.773,65		$ 0,00	44,65	$ 761.773,65		
8.5	DESMONTE DE BALDAS ELECTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERIAS, CABLEADO Y APARATOS)	UND	12,00	$ 8.176,00	$ 98.112,00	12,00	$ 98.112,00		$ 0,00	12,00	$ 98.112,00		
8.11	ENCHAPE EN MAMPOSTERIA LADRILLO A LA VISTA PRENSADO LIMANO M-02	ML	21,72	$ 52.141	$ 1.132.502,52	21,72	$ 1.132.502,52		$ 0,00	21,72	$ 1.132.502,52		
8.16	PENDENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0,04 CM (PROVEEDOR), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	M2	3,11	$ 45.458,00	$ 141.365,05	3,11	$ 141.365,05		$ 0,00	3,11	$ 141.365,05		
8.17	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML	7,02	$ 16.846	$ 118.216,80	7,02	$ 118.216,80		$ 0,00	7,02	$ 118.216,80		
8.25	PAÑETE MURO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (ANO 6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	116,03	$ 16.129,00	$ 1.871.447,87	116,03	$ 1.871.447,87		$ 0,00	116,03	$ 1.871.447,87		
8.27	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL 20 - DESARROLLO 0,25 INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	17,05	$ 34.748,00	$ 592.453,40		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
8.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2,6 A 3,00 MM	M2	4,51	$ 45.124,00	$ 203.509,24	4,51	$ 203.509,24		$ 0,00	4,51	$ 203.509,24		
8.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	M2	4,51	$ 11.629,00	$ 52.433,26	4,51	$ 52.433,26		$ 0,00	4,51	$ 52.433,26		
8.33	PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR. (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN)	M2	-	$ 5.506,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
8.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 20 AMPERIOS	UND	7,00	$ 22.730,00	$ 159.110,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
8.43	PARCIAL ELÉCTRICA PARA CIRCUITO DE ILUMINACIÓN EN EL FONDO DEL BALÓN EN TUBO EMT DE 3/4" Y CABLE 3#12 AWG/PE LH FR LB CT	ML	45,00	$ 30.874,00	$ 1.417.116,60		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
8.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA ELÉCTRICA 5-15 R - TIPO TAMPER RESISTANT	UND	8,00	$ 33.756,00	$ 270.536,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
8.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN DUROPISO O SIMILAR	ML	117,59	$ 15.883,00	$ 1.865.330,17	117,59	$ 1.865.330,17		$ 0,00	117,59	$ 1.865.330,17		
8.51	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO PARA CANALES Y SUPERFICIES EN CUBIERTAS		2,00	$ 63.438,00	$ 126.876,00	2,00	$ 126.876,00		$ 0,00	2,00	$ 126.876,00		
8.53	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN ACEITE (2 MANOS)	M2	281,93	$ 16.583,84	$ 4.675.475,63		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		
7.1	APISONADO DE MORTERO ENDURECIDO 1:3 H=4	M2	143,76	$ 38.586,00	$ 5.690.883,36	143,76	$ 5.690.883,36						
	TOTAL BALON COMUNAL DIANA TURBAY AYACUCHO				$ 80.279.749,00		$ 80.186.315,80		$ 0,00	143,76	$ 5.690.883,36		
											$ 80.186.315,80		

	SALON COMUNAL DIANA TURBAY COMUNEROS												
1	PRELIMINARES												
1.3	DEMOLICION DE CIELO RASO FALSO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESTRUCTURA Y PLACA)	M2	161,02	$ 20.819,00	$ 3.352.520,20		$ 0,00	161,02	$ 3.352.520,20	161,02	$ 3.352.520,20
2	PINTURA				$ -						
2.1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE ESCALAS Y ANDAMIOS)	M2	347,47	$ 26.493,00	$ 9.173.902,94		$ 0,00	347,47	$ 9.173.902,94	347,47	$ 9.173.902,94
5	CUBIERTA										
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS(CIELO RASO BAÑOS)	M2	161,02	$ 51.293,00	$ 8.254.207,24		$ 0,00	161,02	$ 8.254.207,24	161,02	$ 8.254.207,24
7	PISOS										
7.1	AFINADO DE MORTERO ENDURECIDO 1:3 H=4	M2	55,11	$ 39.506,00	$ 2.181.584,46		$ 0,00	55,11	$ 2.181.584,46	55,11	$ 2.181.584,46
7.8	CERÁMICA PISO TRAFICO 3 (O EUROPISO), CALIDAD PRIMERA (TERCER PISO) INCLUYE ALISTADO Y JUNTAS DE CILATACION	M2	55,11	$ 57.532,00	$ 3.159.566,52		$ 0,00	55,11	$ 3.159.566,52	55,11	$ 3.159.566,52
9	INSTALACIONES ELÉCTRICAS										
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION BIO PANEL O LAMPARA LED 60 X 60 48 W LUZ BLANCA (MODULARES)(COLITE O SIMILAR INCLUYE MARCO DE ENSAMBLE.	UN	17,00	$ 90.726,00	$ 1.542.342,00	1,00	$ 90.726,00	16,00	$ 1.451.616,00	17,00	$ 1.542.342,00
9.3	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA LED HERMETICA 2X 32W	UN	4,00	$ 172.092,00	$ 688.368,00		$ 0,00	4,00	$ 688.368,00	4,00	$ 688.368,00
9.4	REVISION ELECTRICA, (INCLUYE , ESTUDIO DE CARGAS REGATEO TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES)	GL	1,00	$ 114.600,00	$ 114.600,00		$ 0,00	1,00	$ 114.600,00	1,00	$ 114.600,00
8	ASEO Y LIMPIEZA										
9.1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIDRIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2	382,95	$ 5.160,00	$ 1.976.022,00		$ 0,00	382,95	$ 1.976.022,00	382,95	$ 1.976.022,00
10	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES										
10.9	DESMONTE DE SALIDAS ELECTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERIAS, CABLEADO Y APARATOS)	UN	20,00	$ 8.176,00	$ 163.520,00	20,00	$ 163.520,00		$ 0,00	20,00	$ 163.520,00
10.7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE DISPOSICIÓN Y RETIRO DE MATERIAL	M2	166,82	$ 3.500,00	$ 583.870,00	166,82	$ 583.870,00		$ 0,00	166,82	$ 583.870,00
10.14	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	ML	0,00	$ 3.500,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
10.16	PENDENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO) INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	M2	166,82	$ 45.455,00	$ 7.582.803,10	166,82	$ 7.582.803,10		$ 0,00	166,82	$ 7.582.803,10
10.17	MEDICAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML	58,12	$ 16.840,00	$ 978.740,80	58,12	$ 978.740,80		$ 0,00	58,12	$ 978.740,80
10.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 3" A 3"	UND	3,00	$ 32.198,00	$ 96.594,00	3,00	$ 96.594,00		$ 0,00	3,00	$ 96.594,00
10.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.00 MM	M2	185,26	$ 45.134,00	$ 8.359.672,24	185,26	$ 8.359.672,24		$ 0,00	185,26	$ 8.359.672,24
10.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULECION ASFALTICA O SIMILAR	M2	185,26	$ 11.626,00	$ 2.153.832,76	185,26	$ 2.153.832,76		$ 0,00	185,26	$ 2.153.832,76
10.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO LAVAMANOS PEDESTAL Y SANITARIO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 542.547,00	$ 542.547,00	1,00	$ 542.547,00		$ 0,00	1,00	$ 542.547,00
10.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARA INCLUIDAS LAS OBRAS CIVILES	UND	17,00	$ 31.411,00	$ 533.987,00	17,00	$ 533.987,00		$ 0,00	17,00	$ 533.987,00
10.47	DERIVACION LUMINARIA A SALIDA ELECTRICA EXISTENTE	UND	21,00	$ 24.918,00	$ 523.236,00	17,00	$ 423.572,00		$ 0,00	17,00	$ 423.572,00
10.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN EUROPISO O SIMILAR	ML	44,70	$ 15.863,00	$ 709.076,10	44,70	$ 709.076,10		$ 0,00	44,70	$ 709.076,10
3.1	DEMOLICION BALDOSA DE PISO H 0.04MM INCLUYE TRACIEDO DE MATERIAL (SALON SEGUNDO PISO BAÑOS 200 PISO Y COCINA)	M2	56,11	$ 17.000,00	$ 940.507,26		$ 0,00	55,11	$ 940.507,26	55,11	$ 940.507,26
19.33	PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR. (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN)	M2	55,11	$ 5.500,00	$ 303.545,88	55,11	$ 303.545,88		$ 0,00	55,11	$ 303.545,88
2.2	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	UND	2,00	$ 44.018,00	$ 88.036,00		$ 0,00	2,00	$ 88.036,00	2,00	$ 88.036,00
4.1	PAREDES LEGO MUROS 1:4, E=1.8 CM	M2	7,20	$ 25.135,60	$ 180.976,32		$ 0,00	7,20	$ 180.976,32	7,20	$ 180.976,32
	TOTAL SALON COMUNAL DIANA TURBAY COMUNEROS				$ 54.134.058,00		$ 23.922.487,00		$ 31.511.987,00		$ 54.034.394,00

	SALON COMUNAL QUIROGA											
1	PRELIMINARES											
1,1	DESMONTE DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M2	-	$ 23.958,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
2	MAMPOSTERIA				$ -							
2,1	VIGAS AEREAS DE 3000 PSI INCLUYE FORMALETA, TABLERO LISO AGLOMERADO, BORDES AFLANCHADOS	M3	-	$ 826.360,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
3	CUBIERTA				$ -							
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA , (INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA,FABRICACION, SUMINISTRO, MONTAJE ANDAMIO Y ACCESORIOS)PERFIL C 150X50X2.6 MINIMO NEGRO)	KG	1723,54	$ 14.912,00	$ 25.701.428,48		$ 0,00	1723,54	$ 25.701.428,48	1723,54	$ 25.701.428,48	
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A 360, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	M2	300,12	$ 82.354,00	$ 24.716.082,48		$ 0,00	300,12	$ 24.716.082,48	300,12	$ 24.716.082,48	
4	ASEO Y LIMPIEZA				$ -							
4,1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIDRIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2	600	$ 5.160,00	$ 3.096.000,00	299,88	$ 1.547.380,80	300,12	$ 1.548.619,20	600,00	$ 3.096.000,00	
5	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES				$ -							
5,8	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI INCLUYE CORTE Y DILATACION (NO INCLUYE ACERO)	M2	0	$ 121.885,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
5,12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 6 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	25,4	$ 55.649,00	$ 1.413.484,60	25,40	$ 1.413.484,60		$ 0,00	25,40	$ 1.413.484,60	
5,23	PROTECCION PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTON CORRUGADO, PLASTICO O SIMILAR. (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION)	M2	0	$ 6.868,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
5,39	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 H = 2.4 M. INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA DE METAL Y/O DE MADERA CON SOPORTES Y DEMAS ELEMENTOS. (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE RESIDUOS A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	300,12	$ 13.225,00	$ 3.969.087,00	300,12	$ 3.969.087,00		$ 0,00	300,12	$ 3.969.087,00	
7,3	DEMOLICION DE MUROS EN MAMPOSTERIA E=0,15 (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL)	M2	21,84	$ 23.958,00	$ 522.631,20		$ 0,00	21,84	$ 522.631,20	21,84	$ 522.631,20	
8,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 D9=600	ML	43,35	$ 45.067,00	$ 1.954.304,70		$ 0,00	43,35	$ 1.954.304,70	43,35	$ 1.954.304,70	
9,1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FLOS Y ANDAMIOS)	M2	317,0	$ 26.402,00	$ 8.369.434,00	317,00	$ 8.369.434,00		$ 0,00	317,00	$ 8.369.434,00	
9,1	SUMINISTRO E INSTALACION BIO PANEL O LAMPARA LED 60X 60 48 W LUZ BLANCA (MODULARES ECOLITE O SIMILAR INCLUYE MARCO DE ENSAMBLE.	UN	1,00	$ 90.726,00	$ 90.726,00	1,00	$ 90.726,00		$ 0,00	1,00	$ 90.726,00	
	TOTAL SALON COMUNAL QUIROGA				$ 69.833.178,00	969731178,00	$ 15.349.111,00		$ 54.643.848,00		$ 69.833.178,00	
	SALON COMUNAL CALLEJON DE SANTA BARBARA											
1	PINTURA										$ 0,00	
1,1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FLOS Y ANDAMIOS)	M2	81,4100	26.402,00	$ 2.149.386,82	81,41	$ 2.149.386,82		$ 0,00	81,41	$ 2.149.386,82	
2	DEMOLICIONES										$ 0,00	
2,3	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	UN	1,0000	44.018,00	$ 44.018,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
3	CUBIERTA											
4	PISOS											
9	INSTALACIONES ELECTRICAS										$ 172.092,00	
9,2	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA LED HERMETICA 2 X 32W	UN	1,0000	172.092,00	$ 172.092,00	1,00	$ 172.092,00		$ 0,00	1,00		
8	ASEO Y LIMPIEZA											
8,1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIDRIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2	57,0000	5.160,00	$ 294.120,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
7	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES											
6,7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERIA H 1.00M, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION A SITIOS AUTORIZADOS	M2	10,4700	3.500	$ 36.645,00	10,47	$ 36.645,00		$ 0,00	10,47	$ 36.645,00	
7,14	BOMBEO Y REVISION DE DESAGUES	ML	9,0000	3.580,00	$ 32.220,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
13,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 120 X 30 CM DE SOBREPONER, INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXION E INSTALACION (REFLECTOR)	UND	1,0000	191.579,00	$ 191.579,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
10,41	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO LAVAMANOS PEDESTAL Y SANITARIO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	6,0000	45.047,00	$ 271.273,50	6,00	$ 271.273,50		$ 0,00	6,00	$ 271.273,50	
3,3	LIMPIEZA DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO E IMPERMEABILIZACION EN SIKA TRANSPARENTE INCLUYE LINEALES	M2	19,4700	10.764,8	$ 207.576,08	6,90	$ 137.131,56		$ 0,00	6,99	$ 137.131,56	
4,1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	1,0000	24.175,68	$ 17.703,49		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
7,1	LIMPIEZA CON PULIDA SENCILLA Y BISELADO DE PISO BALDOSIN EN GRANITO	M2	81,2100	22.845,00	$ 1.129.079,08		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	TOTAL SALON COMUNAL CALLEJON DE SANTA BARBARA				$ 4.364.093,88		$ 3.764.578,88		$ 0,00		$ 3.764.578,88	

	SALON COMUNAL EL TRIUNFO											
1	PRELIMINARES											
2	PINTURA											
2,1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FLOR Y ANDAMIOS)	M2	221,85	$ 26.402	$ 5.862.097,70		$ 0,00	222,85	$ 5.883.685,70	222,85	$ 5.883.685,70	
2,2	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA CONSISTENTE EN APLICACION DE MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICION DE MANIJAS. (INCLUYE ANTICORROSIVO Y LIMPIEZA CON GRATA Y LIJA O SIMILAR.CR)	M2	0	$ 84.782	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
2,3	LIMPIEZA DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO E IMPERMEABILIZACION EN ESKA TRANSPARENTE INCLUYE LIMPIALOS	M2	0	$ 19.864	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
3	DEMOLICIONES											
3,1	DEMOLICION BALDOSA DE PISO H 8.8MM.INCLUYE TRACPICO DE MATERIAL (SALON SEGUNDO PISO, BAÑOS 2DO PISO Y COCINA)	M2	0	$ 17.088	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
4	CUBIERTA											
4,1	IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MORTERO 8PEX PLACA, INCLUYE LIMPIEZA ANTES DE LA IMPRIMACION	M2	0	$ 37.992	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
5	PISOS											
5,1	AFINADO DE MORTERO ENDURECIDO 1:3 MM	M2	0	$ 39.846	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
6	INSTALACIONES ELECTRICAS											
6,3	REVISION ELECTRICA, INCLUYE, ESTUDIO DE CARGAS (REGATO TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES)	GL	0	$ 114.800	$ -		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
7	ASEO Y LIMPIEZA											
7,1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIDRIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	M2	198,89	$ 6.108	$ 809.552,40		$ 0,00	156,89	$ 809.552,40	156,89	$ 809.552,40	
8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES											
8,6	CORTE EN CONCRETO CON PULIDORA, ESPESOR DE 3 MM, PROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION A SITIOS AUTORIZADOS)	ML	29,8	$ 11.068	$ 329.826,40	29,80	$ 329.826,40		$ 0,00	29,80	$ 329.826,40	
8,7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERIA H 1.00M. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	71	$ 3.500	$ 248.500,00	71,00	$ 248.500,00		$ 0,00	71,00	$ 248.500,00	
8,11	ENCHAPE EN MAMPOSTERIA LADRILLO A LA VISTA PRENSADO LIMAHOYA	ML	8,4	$ 52.161	$ 437.984,40	8,40	$ 437.984,40		$ 0,00	8,40	$ 437.984,40	
8,12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	ML	1,5	$ 55.649	$ 83.473,50	1,50	$ 83.473,50		$ 0,00	1,50	$ 83.473,50	
8,14	BONDEO Y REVISION DE DESAGUES	ML	9	$ 3.580	$ 32.220,00	9,00	$ 32.220,00		$ 0,00	9,00	$ 32.220,00	
8,16	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON P	M2	77,8	$ 45.486	$ 3.536.399,00	77,80	$ 3.536.399,00		$ 0,00	77,80	$ 3.536.399,00	
8,17	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML	41	$ 16.840	$ 690.440,00	41,00	$ 690.440,00		$ 0,00	41,00	$ 690.440,00	
8,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RE..S LA TIPO CUPULA DE 3" A 3"	UN	1	$ 32.198	$ 32.198,00	1,00	$ 32.198,00		$ 0,00	1,00	$ 32.198,00	
8,29	TRATAMIENTO DE FISURAS MEDIANTE UN SELLADOR ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (INCLUYE IMPRIMANTE DE ALTA ADHERENCIA CON EL CONCRETO EXISTENTE)	ML	92,13	$ 23.179	$ 1.208.259,14	52,13	$ 1.208.259,14		$ 0,00	52,13	$ 1.208.259,14	
8,31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.0 MM	M2	84,98	$ 45.124	$ 3.833.735,04	84,98	$ 3.833.735,04		$ 0,00	84,98	$ 3.833.735,04	
8,32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	M2	84,98	$ 11.626	$ 987.744,98	84,98	$ 987.744,98		$ 0,00	84,98	$ 987.744,98	
	TOTAL SALON COMUNAL EL TRIUNFO				$ 18.373.498,84		$ 14.430.798,44		$ 6.883.238,10		$ 14.314.036,54	

RESUMEN EJECUTIVO

					109.647.720,10			
VALOR COSTO DIRECTO		$ 275.804.173,42	$ 138.396.035,32	$ 109.647.720,10	$ 248.043.755,42	90,00%		
ADMINISTRACIÓN	26%	$ 71.657.084,83	$ 35.982.969,18	$ 28.508.407,23	$ 64.491.376,41			
IMPREVISTO	1%	$ 2.756.041,73	$ 1.383.960,35	$ 1.096.477,70	$ 2.480.437,53			
UTILIDAD	5%	$ 13.790.208,62	$ 6.919.881,77	$ 5.482.386,01	$ 12.402.187,77			
VALOR COSTO INDIRECTO		$ 88.183.335,17	$ 44.286.731,30	$ 35.087.270,44	$ 79.374.001,73			
VALOR COSTO TOTAL		$ 363.797.508,59	$ 182.682.787,00	$ 144.734.990,00	$ 327.417.757,09			
SALDO DEL CONTRATO	$ 36.379.751,00		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL	

NOMBRE CONTRATISTA : CONSORCIO ARAGÓN GTD
C.C. O NIT : 901 439 916 - 3
REP. LEGAL : GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
C.C. : 79.321.988

NOMBRE INTERVENTORIA : INTERVENTORÍA JVH INGENIERÍA S.A.S BIC
C.C. O NIT : 901 409 936-3
REP. LEGAL : CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. : 79.508.558

NOMBRE ENTIDAD : FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
SUPERVISA : Ana CHRISTOFFA COCHA G.
C.C. : 1.033.443.442

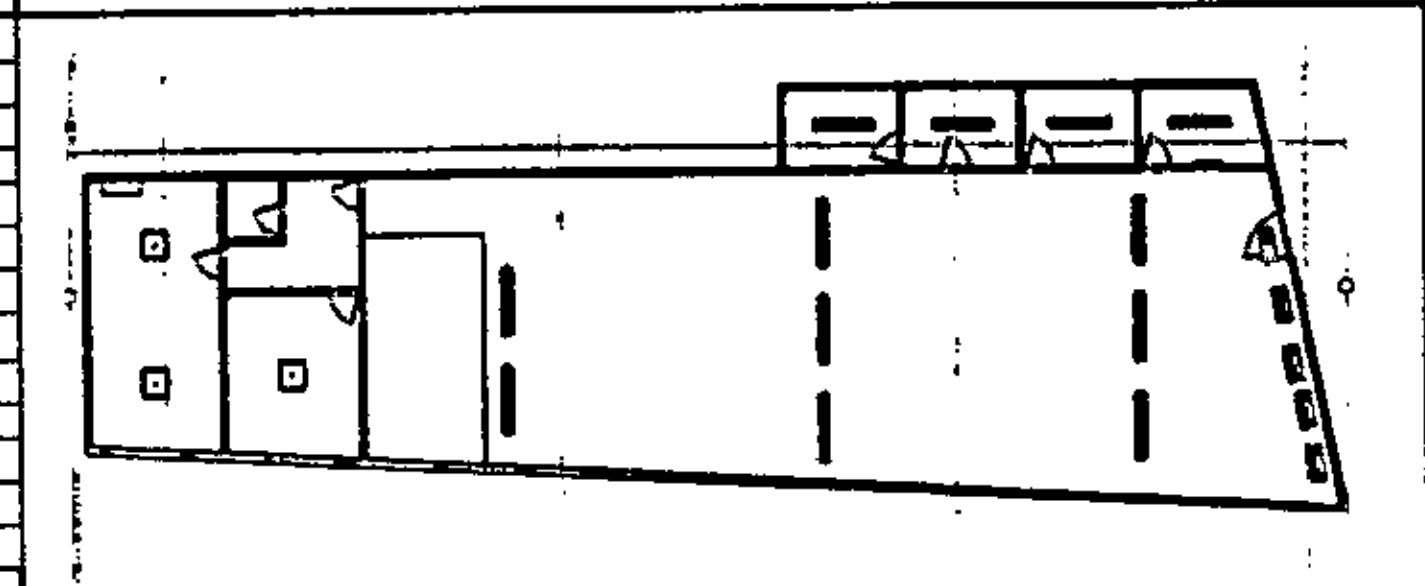
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.754.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

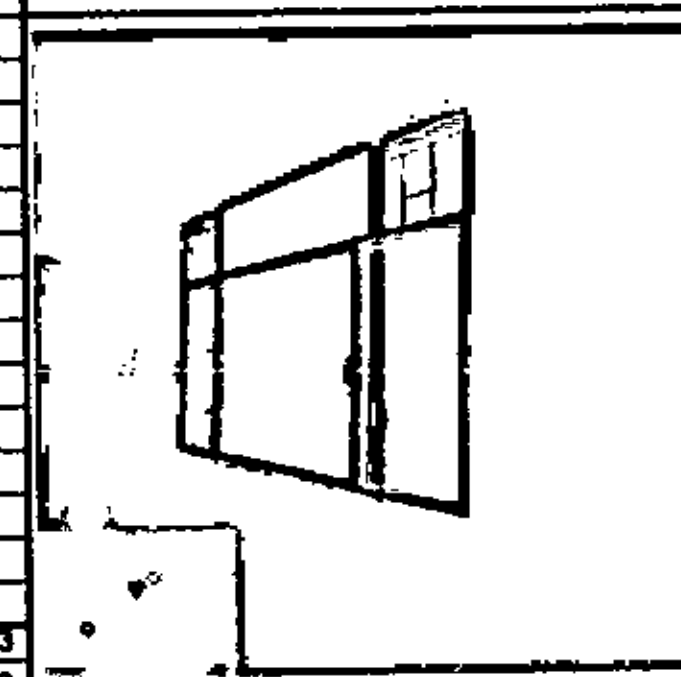
CAPITULO	2	PINTURA	ITEM	2.3	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA CONSISTENTE EN: APLICACIÓN DE MASILLA, ANTICORROSIVO Y PINTURA DE VENTANERIA Y REJAS, SOLDADO DE ELEMENTOS SUELTOS Y REPOSICIÓN DE MANIJAS. (INCLUYE ANTICORROSIVO Y LIMPIEZA CON GRATA Y LIJA O SIMILAR.CR)	UNIDAD	M2

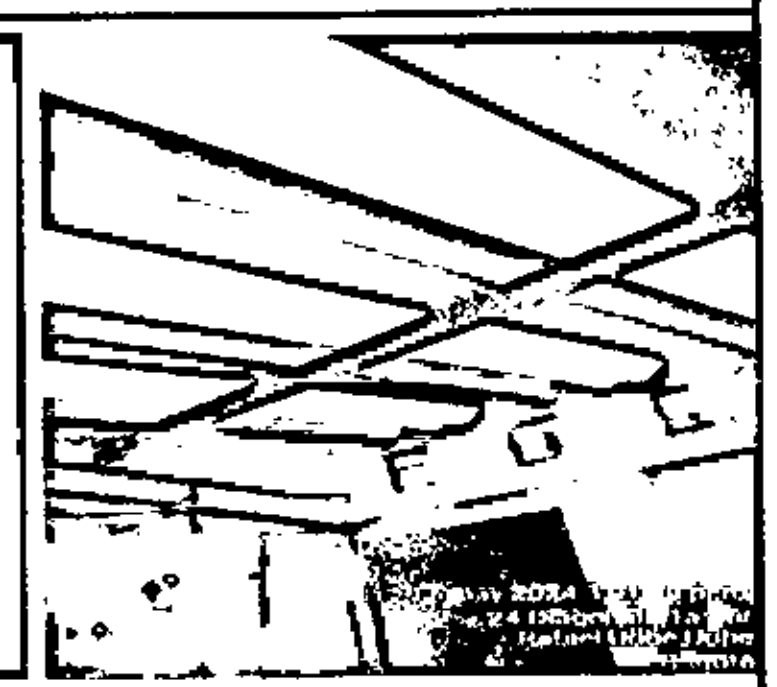
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
2.3	Ventanas ventilacion	0,72		0,72	5,00	2,57
	Ventana oficina	1,00		1,16	1,00	1,16
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	M2	3,73
				TOTAL	M2	3,73

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

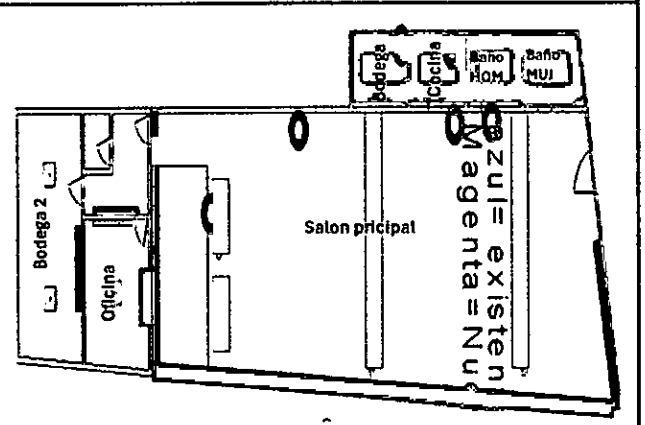
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901 754 188-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

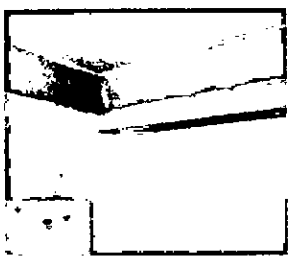
ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA								
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE		FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA		1	DE	1

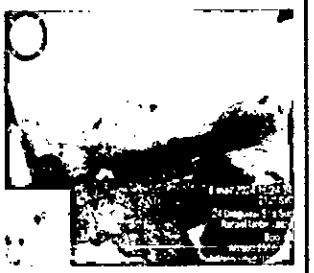
CAPITULO	4	PAÑETE	ITEM	4.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	UNIDAD	M2

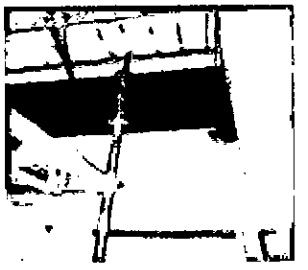
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
4.1	Muro tracero salon principal	2,70		2,56	1,00	6,91
	Muros bodega	3,00		0,80	1,00	2,40
		2,87		0,80	1,00	2,30
		3,00		0,80	1,00	2,40
		2,87		0,80	1,00	2,30
	Pañete cocina	2,00		0,70	1,00	1,40
		2,87		0,70	1,00	2,01
		3,00		0,70	1,00	2,10
		2,87		0,70	1,00	2,01
	peñete baños hombre	2,15		0,70	1,00	1,51
		2,75		0,70	1,00	1,93
		2,15		0,70	1,00	1,51
		2,75		0,70	1,00	1,93
	peñete baños mujeres	2,77		0,70	1,00	1,94
		2,07		0,70	1,00	1,45
		2,77		0,70	1,00	1,94
		2,07		0,70	1,00	1,45
	Pañete bodega 2	1,92		0,90	1,00	1,73
	Pañete oficina pequeña	1,00		0,30	1,00	0,30
	Pañete hall	1,00		0,30	1,00	0,30
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	M2	39,78
				TOTAL	M2	39,79

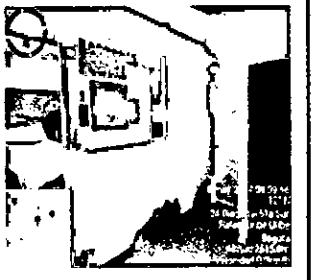
LOCALIZACION PLANIMETRICA











CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

A02

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.784.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

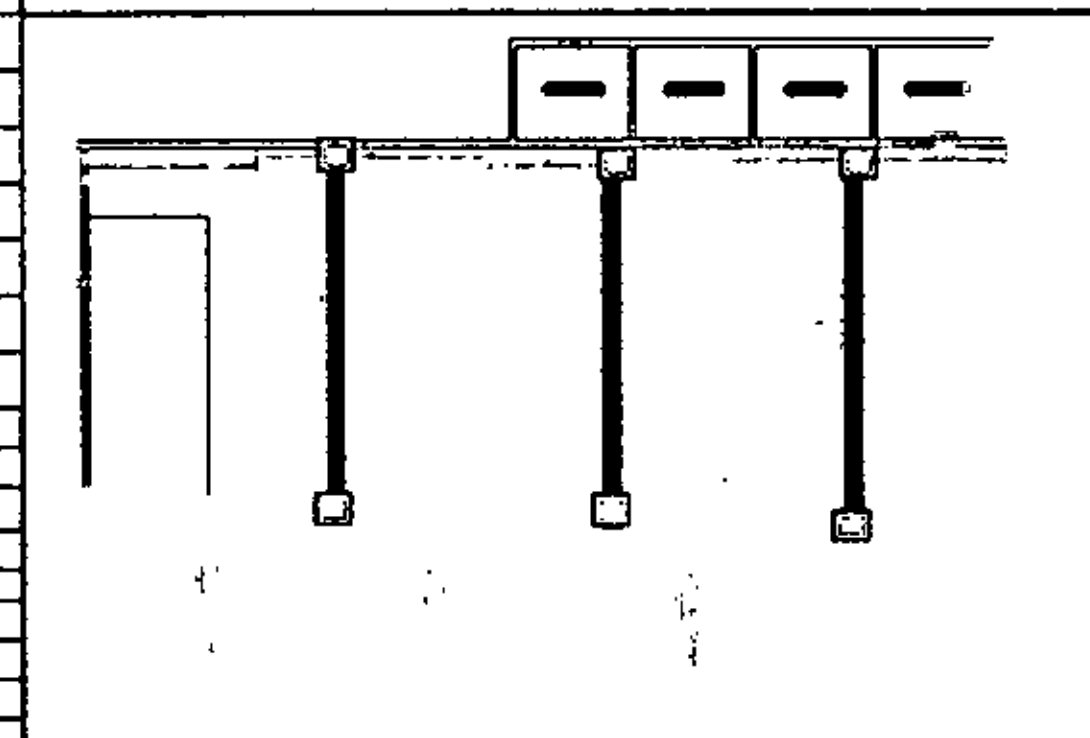
ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	6	CUBIERTA	ITEM	6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA , (INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA,FABRICACION, SUMINISTRO, MONTAJE ANDAMIO Y ACCESORIOS)(PERFIL C 150X50X2.0 MMX6M NEGRO) REPOSICIÓN DE MANIJAS. (INCLUYE ANTICORROSIVO Y LIMPIEZA CON GRATA Y LIJA O SIMILAR.CR)	UNIDAD	KG

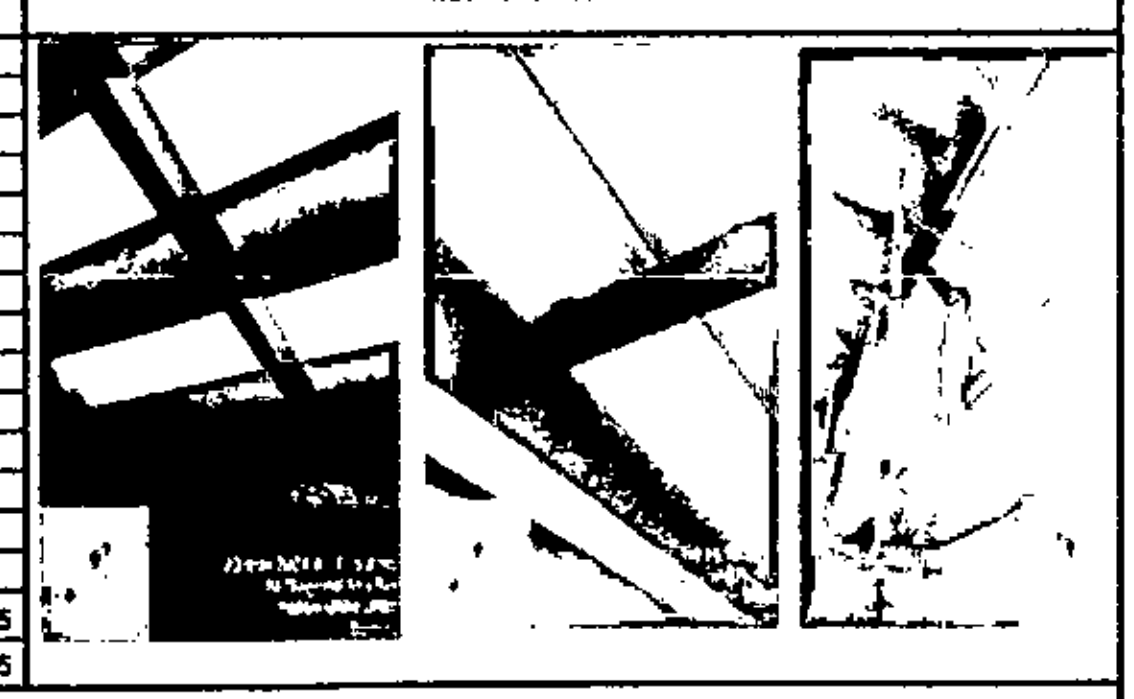
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES PESO	CANTIDAD	TOTAL
	VIGA PERFIL EN C 220X80 E:3MM	7,70		9,56	2,00	147,22
	VIGA PERFIL EN C 220X80 E:3MM	7,70		9,56	2,00	147,22
	VIGA PERFIL EN C 220X80 E:3MM	7,70		9,56	2,00	147,22
6.1	COLUMNA EN PERFIL EN C 160X60 E:3MM	0,60		7,16	2,00	8,59
	COLUMNA EN PERFIL EN C 160X60 E:3MM	0,35		7,16	2,00	5,07
	COLUMNA EN PERFIL EN C 160X60 E:3MM	0,28		7,16	2,00	4,02
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	KG	459,35
				TOTAL	KG	459,35

Referencia	Sección Perfil A (mm)	Sección Perfil B (mm)	Sección Perfil C (mm)	Espesores en milímetros 3.0 (Peso Kg/m)	2.5	2.0	1.5
Perfil en C 100 x 50	100	50	15	5.06	4.22	3.38	2.53
Perfil en C 120 x 60	120	60	15	6.12	5.10	4.08	3.06
Perfil en C 150 x 50	150	50	17	6.31	5.26	4.21	3.16
Perfil en C ó Z 160 x 60	160	60	20	7.16	5.97	4.77	3.58
Perfil en C ó Z 203 x 67	203	67	19	8.43	7.03	5.62	4.21
Perfil en C ó Z 220 x 80	220	80	20	9.56	7.97	6.37	4.78
Perfil en C ó Z 254 x 67	254	67	18	9.56	7.97	6.37	4.78
Perfil en C ó Z 305 x 80	305	80	25	11.73	9.77	7.82	5.86
Perfil en C ó Z 355 x 110*	355	110	25	14.25	11.87	9.50	

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBÓ	
Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

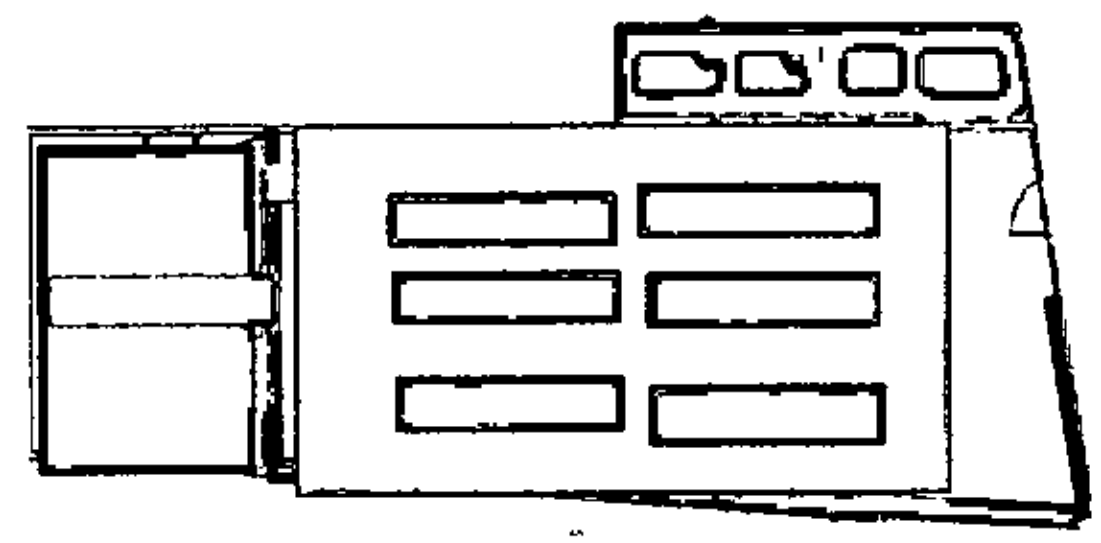
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901 784 190-8	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	21/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	6	CUBIERTA	ITEM	6.4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DE TEJA(REVISION DE CANALETAS)INCLUYE LAVADO PARA VERIFICACION DE FISURAS, APLICACION DE SIKA FLEX O SIMILAR EN UNIONES Y FLANCHES.	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ALTO	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL
6.4	SALON PRINCIPAL	6,75		13,75	1,00	92,78
	OFICINAS	8,30		6,75	1,00	56,03
	DESCUENTOS TEJAS NUEVAS INSTALADAS	6,00		0,90	-7,00	-37,80
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES Se descuentan del mantenimiento de las tejas, las tejas que se instalaron nuevas.				SUBTOTAL	M2	111,00
				TOTAL	M2	111,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

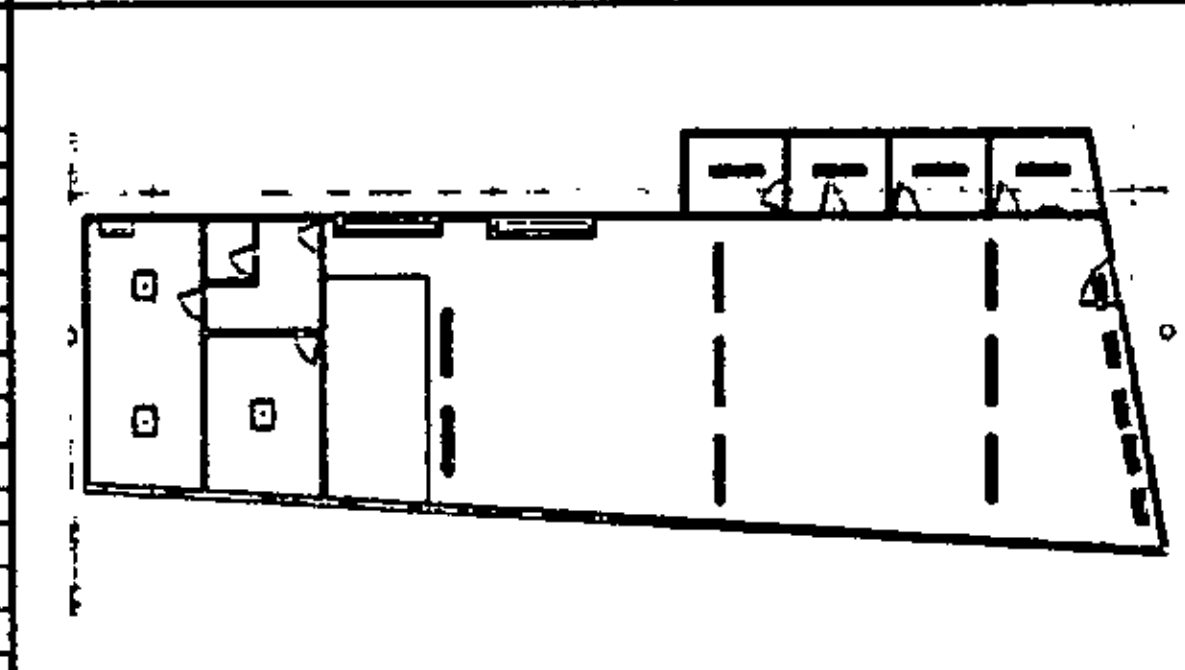
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.118-6	JVM
SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1,0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

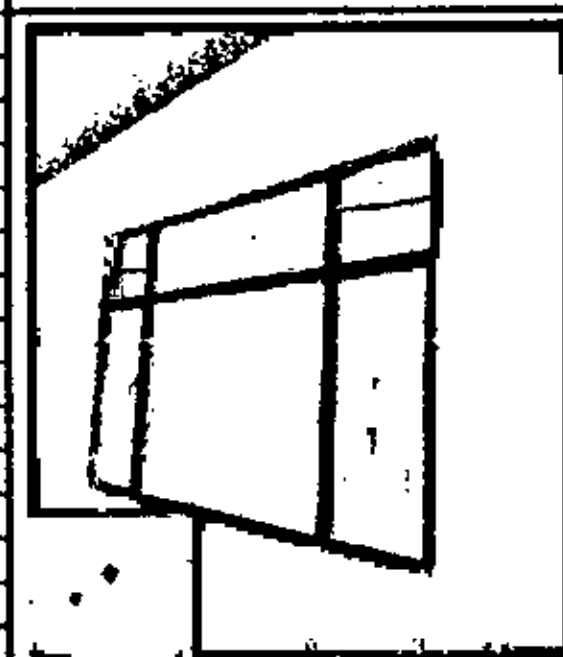
CAPITULO	7	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	8.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO TRANSPARENTE 5MM PELDAR CRUDO	UNIDAD	M2

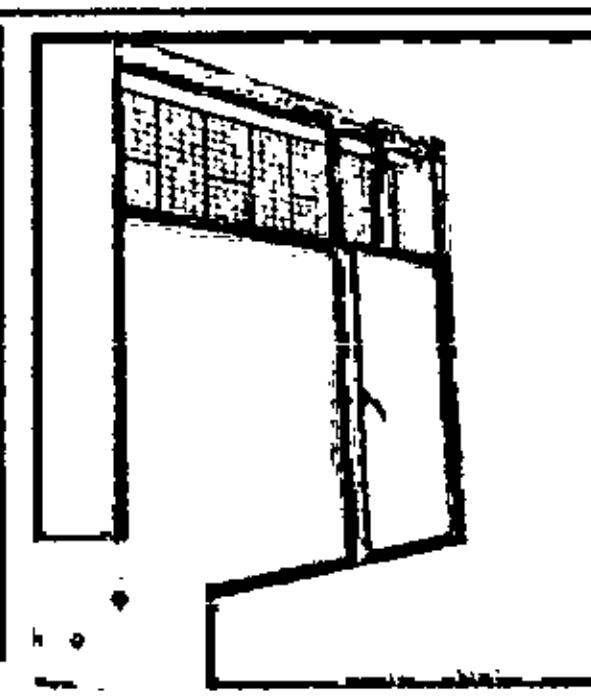
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	PESO	CANTIDAD	TOTAL
8.1	VIDRIO 1	0,55	0,65			0,36
	VIDRIO 2	0,60	0,65			0,39
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	M2	0,75
				TOTAL	M2	0,75

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

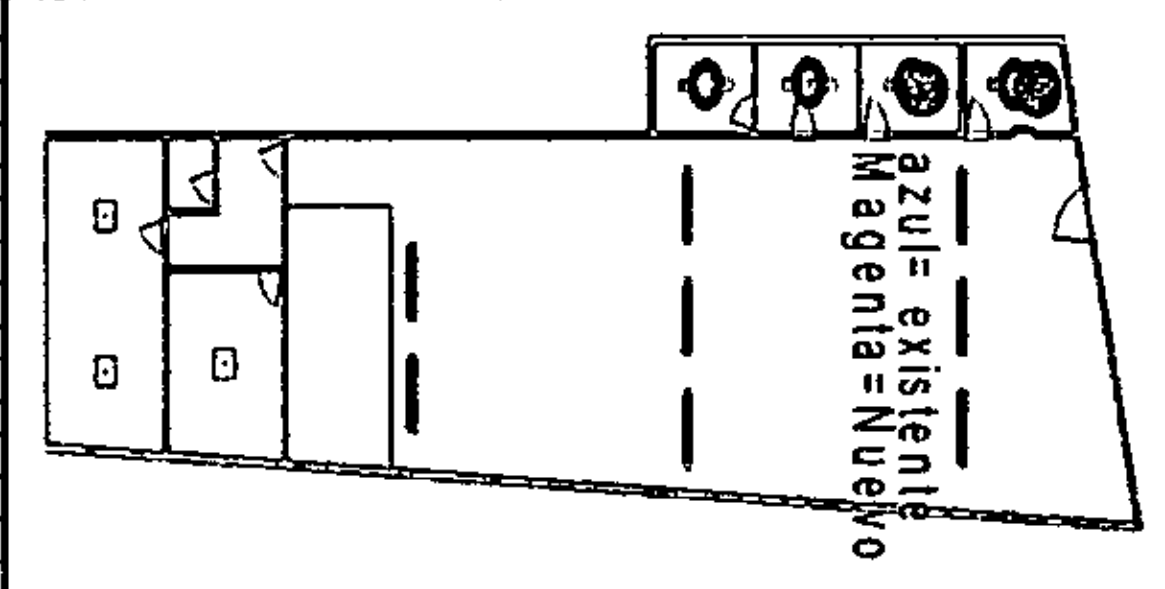
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.784 186-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

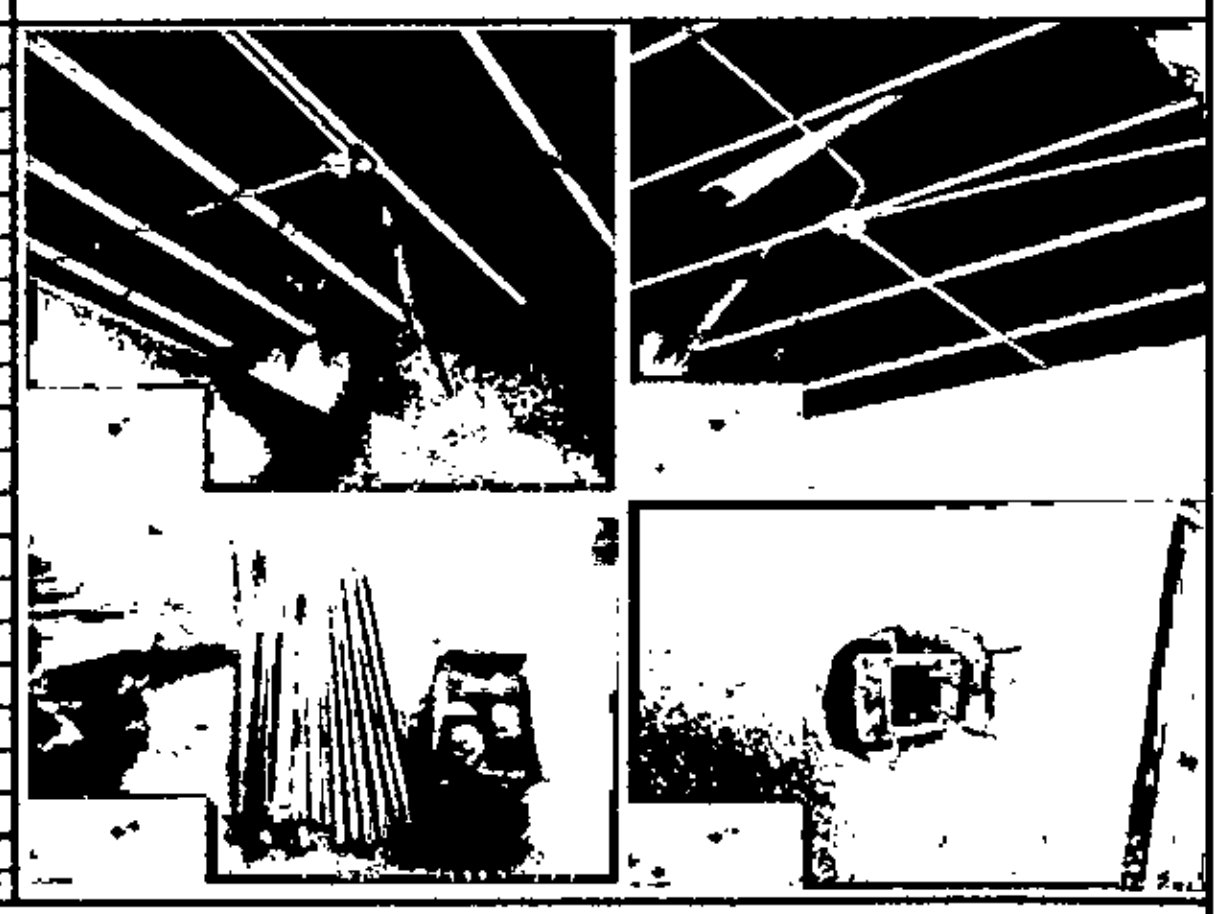
CAPITULO	9	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM	9.1	SALIDA LAMPARA EMT COMPLETA CON APARATO (INCLUYE CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 12 THHN Y TUBERIA EMT 3/4 HSTA 4 MTS CAJA, CONECTORES, ACCESORIOS PARA	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	BAÑOS	1,00			2,00	2,00
9,1						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	UN	2,00
				TOTAL	UN	2,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

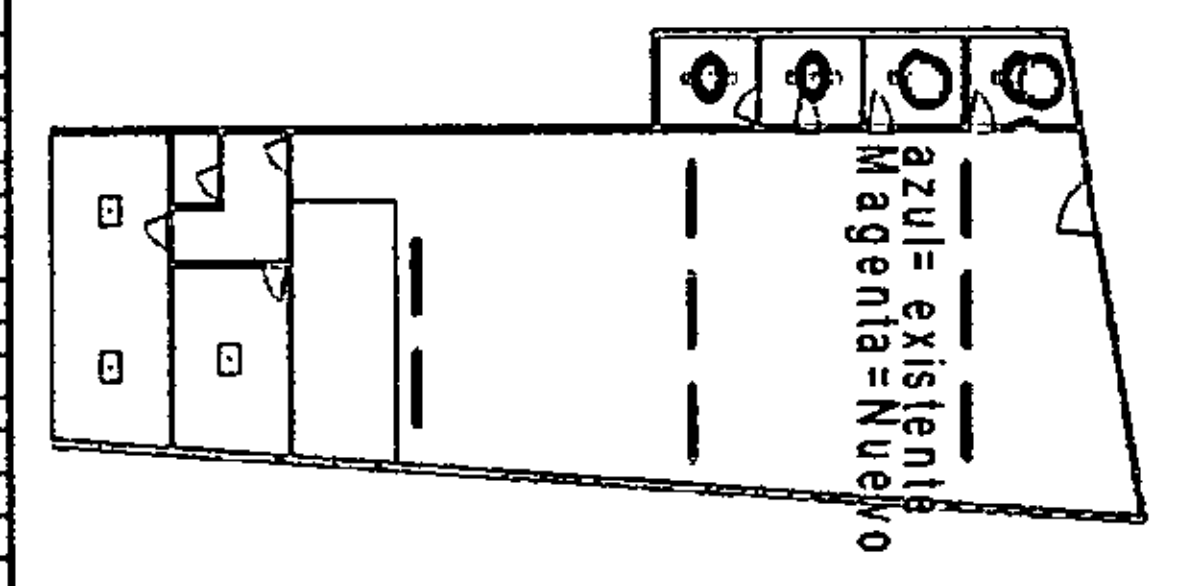
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	*CONSORCIO ARAGON GTD* NIT: 901.764 196-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

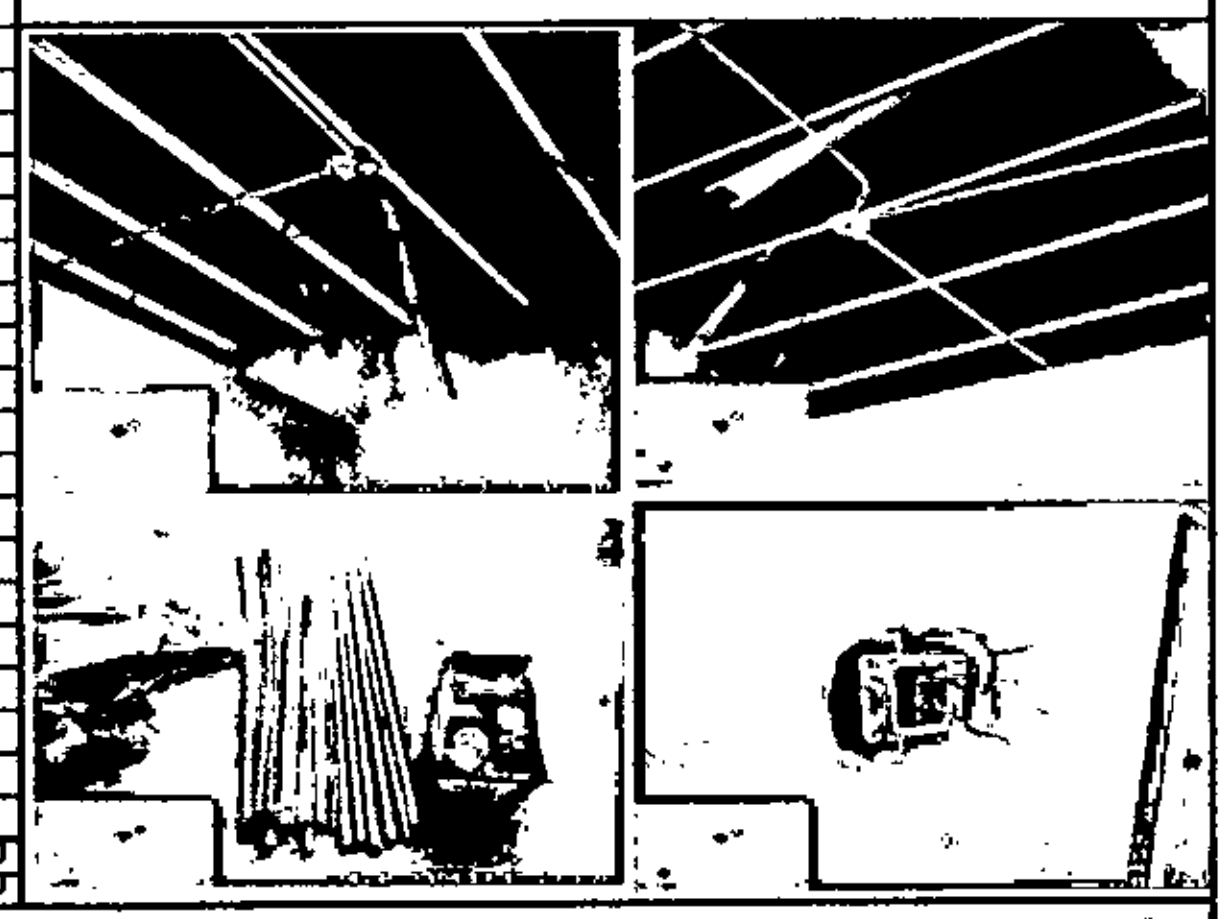
CAPITULO	9	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM	9.1	SALIDA LAMPARA EMT COMPLETA CON APARATO (INCLUYE CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 12 THHN Y TUBERIA EMT 3/4 HSTA 4 MTS CAJA, CONECTORES, ACCESORIOS PARA	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	BAÑOS	1,00			2,00	2,00
9,1						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	UN	2,00
				TOTAL	UN	2,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

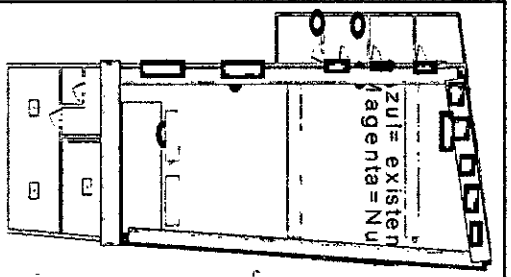
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.7	PICADO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA. INCLUYE DISPOSICIÓN Y RETIRO DE MATERIAL	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN		DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.7	Muro 1 Izquierda	Ala izquierda	6,88		2,63	1,00	18,09
			6,88		0,88	1,00	3,03
	Cuchilla muro 1 izquierda		7,10		0,50	1,00	3,55
			7,10		0,60	1,00	2,13
	Muro 2 Izquierda		4,90		3,19	1,00	15,63
			4,90		0,32	1,00	0,78
	Muro 3 Izquierda		4,20		2,83	1,00	11,89
			4,20		0,33	1,00	0,69
	Muro 4 Izquierda		3,91		2,82	1,00	11,03
			3,91		0,30	1,00	0,59
	Cuchilla		4,06		0,25	1,00	0,51
	Cuchilla		4,95		0,59	1,00	2,92
			4,95		0,28	1,00	0,69
	Cuchilla		4,65		0,57	1,00	2,65
			4,65		0,29	1,00	1,35
	Muro Derecho 1	Ala derecha	2,61		5,00	1,00	13,05
			5,00		0,97	1,00	2,43
	Muro Derecho 2		4,67		3,24	1,00	15,13
			4,67		0,34	1,00	0,79
	Muro Derecho 3		4,16		2,90	1,00	12,06
			4,16		0,31	1,00	0,64
	Muro Derecho 4		3,91		2,56	1,00	10,01
			3,91		0,31	1,00	0,61
	cuchilla		5,20		0,48	1,00	2,50
			5,20		0,69	1,00	1,79
	Cuchilla		13,35		0,80	1,00	5,34
	Muro frontal salon principal		4,32		2,63	1,00	11,36
			2,95		2,63	1,00	7,76
	Muro trasero salon principal		7,02		2,56	1,00	17,97
	vanos						
	Ventana principal		2,50		1,50	-1,00	-3,75
	Puerta principal		2,30		2,30	-1,00	-5,29
	ventanas frontal parte superior		0,70		0,70	-5,00	-2,45
	Puertas baños		1,92		0,79	-2,00	-3,03
	puerta cocina		1,98		0,98	-1,00	-1,94
	ventanas lado derecho salon principal		1,50		1,06	-1,00	-1,59
	ventanas lado derecho salon principal		2,00		1,06	-1,00	-2,12
OBSERVACIONES:					SUBTOTAL	M2	156,80
					TOTAL	M2	156,80

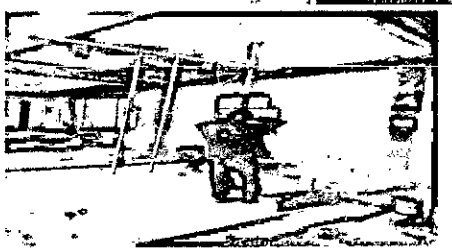
LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO







CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

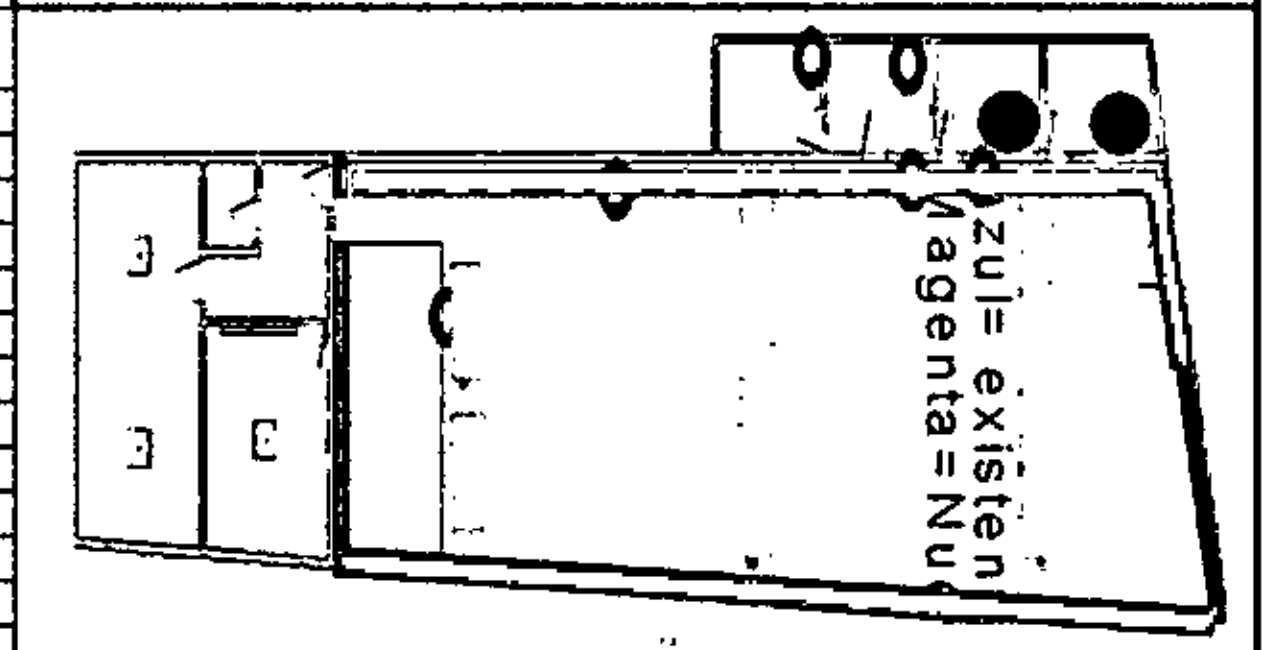
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.22	INSTALACIÓN DE APARATOS EXISTENTES PREVIAMENTE DESMONTADOS	UNIDAD	UN

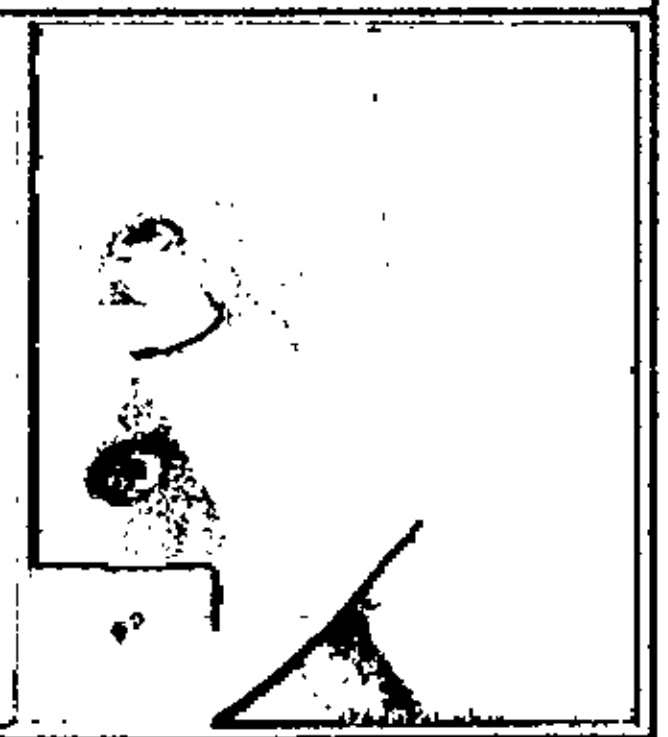
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13,22	INSTALACIÓN DE APARATOS EXISTENTES PREVIAMENTE DESMONTADOS				2,00	2,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	UN	2,00
				TOTAL	UN	2,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT 901 754.198-8	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

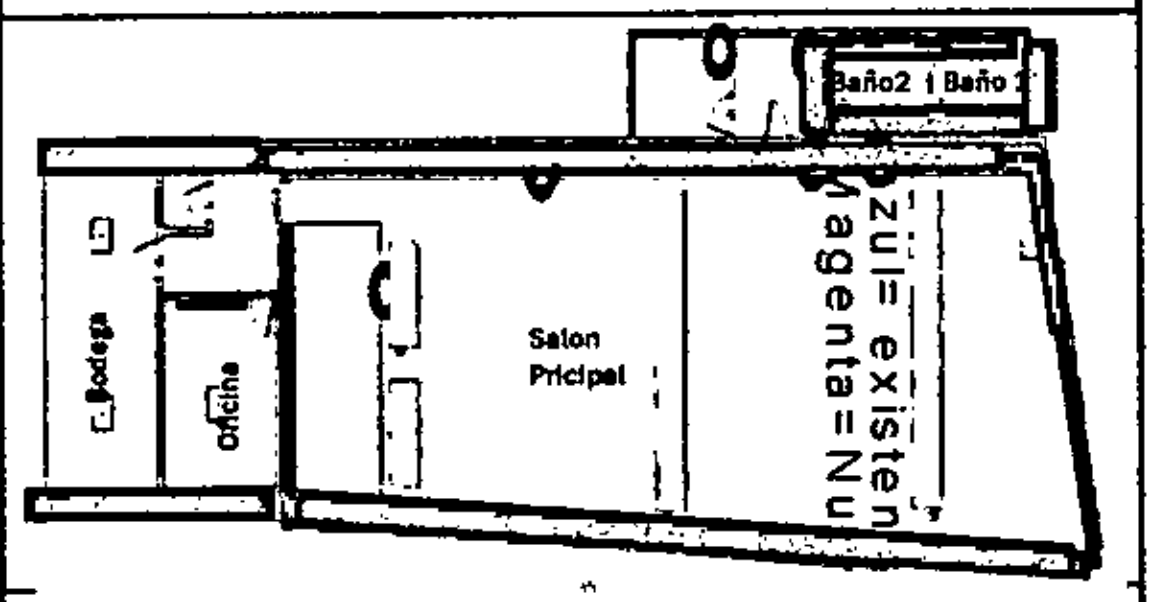
ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.27	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 DESARROLLO	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.7	Salon principal	24,00	0,50		1,00	24,00
	Salon principal	24,00	0,50		1,00	24,00
	Oficina y Bodega	8,55	0,50		1,00	8,55
	Oficina y Bodega	8,55	0,50		1,00	8,55
	Baño2	7,50	0,25		2,00	15,00
	Baño 2	3,50	0,25		2,00	7,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	ML	87,10
				TOTAL	ML	87,10

OBSERVACIONES: Falta por cobrar, 21 ml de flanche

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBÓ	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre.	CARLOS MARQUEZ	Nombre.	FABIAN RADA
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

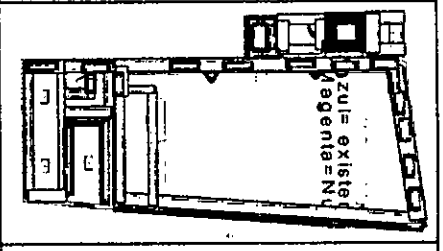
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT. 901741186-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	15/2024	A	31/7/2024			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-383-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE		FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

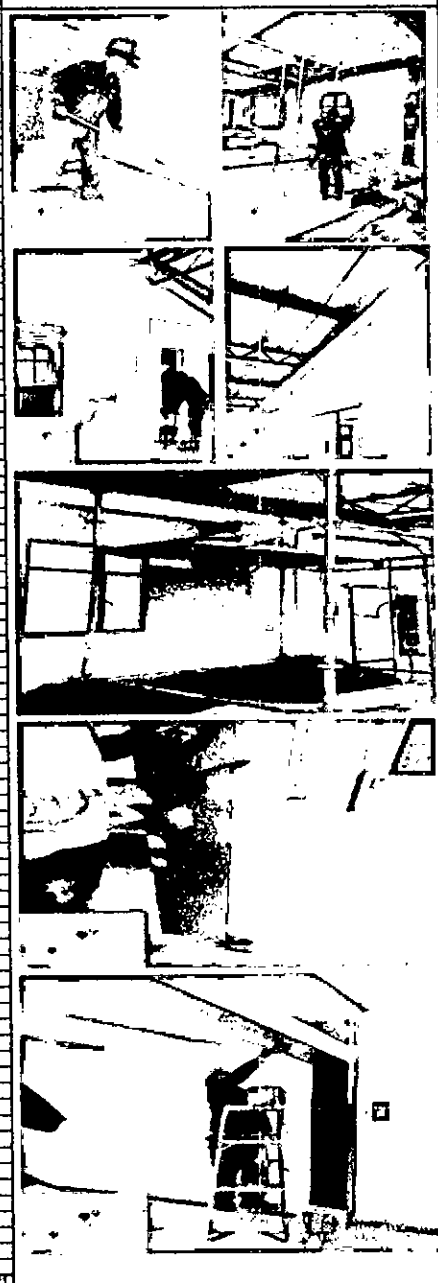
CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.40	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE A TRES MANOS	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.40	PINTURA SALÓN PRINCIPAL	6,88		2,83	1,00	21,12
				3,51	1,00	0,00
		7,10		1,10	1,00	5,68
				0,50	1,00	0,00
		4,80		3,51	1,00	16,42
				3,19	1,00	0,00
		4,85		0,86	1,00	3,52
				0,57	1,00	0,00
		4,20		3,16	1,00	12,58
				2,81	1,00	0,00
		4,95		0,59	1,00	3,61
				0,87	1,00	0,00
		3,91		2,82	1,00	10,44
				2,52	1,00	0,00
		4,60		0,25	1,00	1,15
		5,00		2,61	1,00	13,06
				2,61	1,00	0,00
		5,70		1,17	1,00	4,81
				0,68	1,00	0,00
		6,67		3,58	1,00	22,74
				3,24	1,00	0,00
		13,35		0,80	1,00	10,68
		4,16		3,21	1,00	11,02
				2,09	1,00	0,00
		3,91		2,56	1,00	10,62
				2,87	1,00	0,00
		4,32		2,63	1,00	11,36
		2,95		2,63	1,00	5,32
		7,72		0,98	1,00	13,66
		7,02		2,56	1,00	13,70
	VANOS	1,92		0,79	-2,80	-3,93
		0,99		1,97	-1,00	-1,98
		1,06		1,98	-1,00	-2,10
		1,89		3,48	-1,00	-2,85
		0,92		2,14	-1,00	-1,97
		2,90		3,15	-1,00	-2,99
		2,28		2,58	-1,00	-5,29
		8,70		8,70	-5,00	-2,46
	PINTURA COCINA	3,92		0,69	2,00	5,41
		2,82		0,69	2,00	3,89
	PINTURA BAÑO 1	2,15		0,70	2,00	3,01
		2,75		0,70	2,00	3,85
	PINTURA BAÑO 2	2,77		0,70	2,00	3,88
		2,07		0,70	2,00	2,90
	PINTURA OFICINA 1	5,17		3,02	1,00	15,61
		3,96		3,16	1,00	12,51
		5,93		2,47	1,00	14,62
		4,36		0,61	1,00	2,66
		0,73		3,68	1,00	2,69
		4,37		2,47	1,00	10,79
		2,25		0,90	1,00	2,03
		1,77		1,14	1,00	2,02
	PINTURA OFICINA 2	3,68		3,16	1,00	11,63
		3,93		1,54	2,00	27,75
		7,13		1,56	1,00	25,36
		0,57		3,45	1,00	1,97
		0,73		3,75	1,00	2,66
	VANOS	0,90		2,28	-1,00	-2,05
		3,68		3,85	1,00	-3,96
	PINTURA HALL	0,82		3,00	1,00	1,66
	PINTURA HALL	2,62		2,47	1,00	6,47
	PINTURA HALL	0,59		2,62	1,00	1,55
	PINTURA HALL	4,37		2,47	1,00	10,79
	PINTURA HALL	2,70		3,17	1,00	8,54
	PINTURA HALL	3,68		2,47	1,00	4,15
	PINTURA HALL	5,21		2,47	1,00	2,99
	PINTURA HALL	3,03		1,00	1,00	3,03
	PINTURA HALL	1,85		1,15	1,00	4,70
	VANOS	0,92		2,15	-1,00	-1,98
		2,25		0,90	1,00	-2,03
		1,77		1,14	-1,00	-2,02
		2,26		0,90	-1,00	-2,03
		1,85		0,85	1,00	-1,57
		3,48		1,05	-1,00	-1,56
		2,00		0,89	-3,00	-1,78
	PINTURA BODEGA	2,89		2,86	2,00	16,53
		2,94		2,86	2,00	16,82
		0,76		1,90	1,00	1,44
	PINTURA COL - VIG - S.P	7,00		0,50	2,00	7,00
		5,00		0,50	2,00	5,00
		4,30		0,50	2,00	4,30
		4,05		0,50	2,00	4,05
		7,61		0,20	1,00	8,53
		3,51		0,50	1,00	1,76
		3,39		0,50	1,00	1,60
		2,83		0,50	1,00	1,42
		2,52		0,30	1,00	0,76
		5,95		0,50	1,00	2,98
		7,65		0,50	1,00	3,83
		2,56		0,30	1,00	0,77
		2,87		0,50	1,00	1,44
		3,21		0,50	1,00	1,61
		3,58		0,50	1,00	1,79
		2,61		0,20	1,00	0,52
					SUBTOTAL	M2	421,21
					TOTAL	M2	421,21

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	HUGO RUBIO	Nombre	ANA MARIA LA ROSA ALBARRACIN	Nombre	CARLOS MARIO PEZ	Nombre	FABIAN RADA

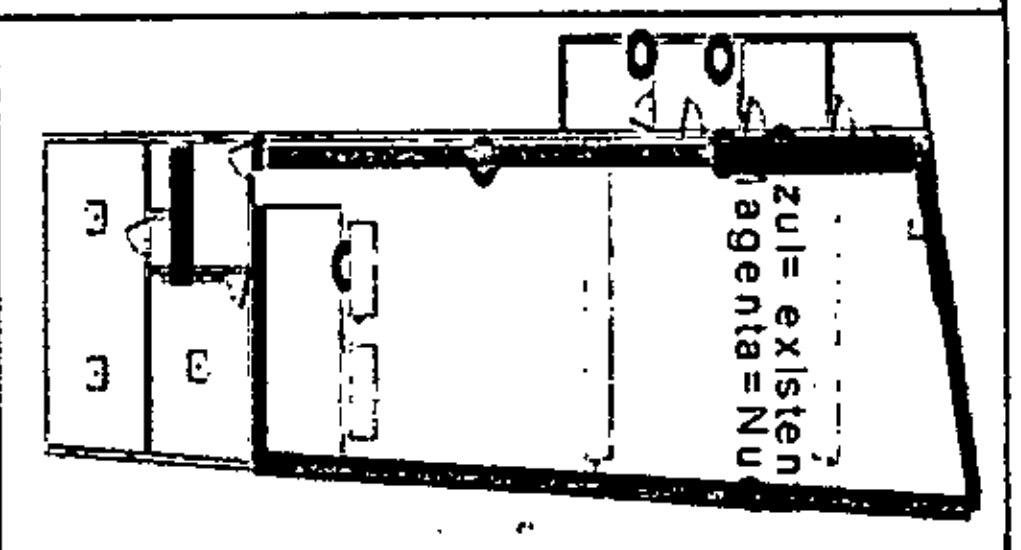
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.190-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.43	PARCIAL ELÉCTRICA PARA CIRCUITO DE ILUMINACIÓN EN EL FONDO DEL SALÓN EN TUBO EMT DE 3/4" Y CABLE 3#12 AWG/PE LH FR LS CT	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.43	PARCIAL ELÉCTRICA PARA CIRCUITO DE ILUMINACIÓN EN EL FONDO DEL SALÓN EN TUBO EMT DE 3/4" Y CABLE 3#12 AWG/PE LH FR LS CT [redacted]	5,00			1,00	5,00
OBSERVACIONES:			SUBTOTAL		ML	5,00
			TOTAL		ML	5,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

114

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.754.198-5	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

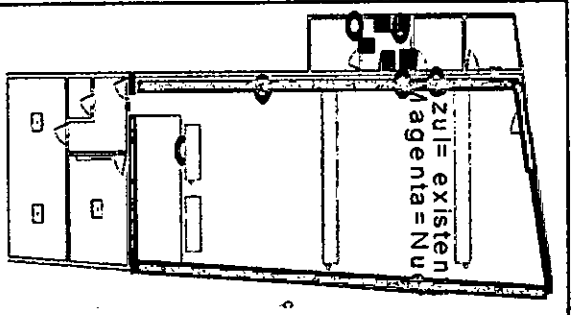
ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD			ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC			HOJA	1	DE 1

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA ELÉCTRICA 5-15 R - TIPO TAMPER RESISTANT	UNIDAD	UN

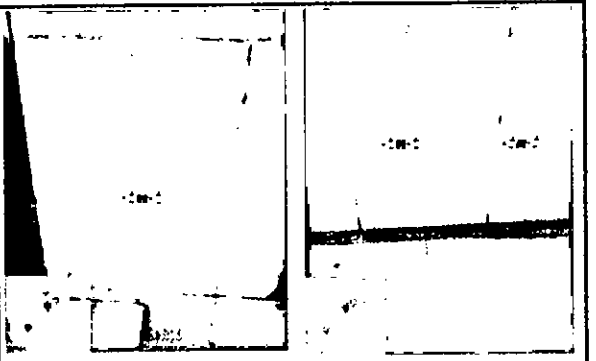
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES CARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA ELÉCTRICA 5-15 R - TIPO TAMPER RESISTANT				5,00	5,00
				SUBTOTAL	UN	5,00
				TOTAL	UN	5,00

OBSERVACIONES:

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

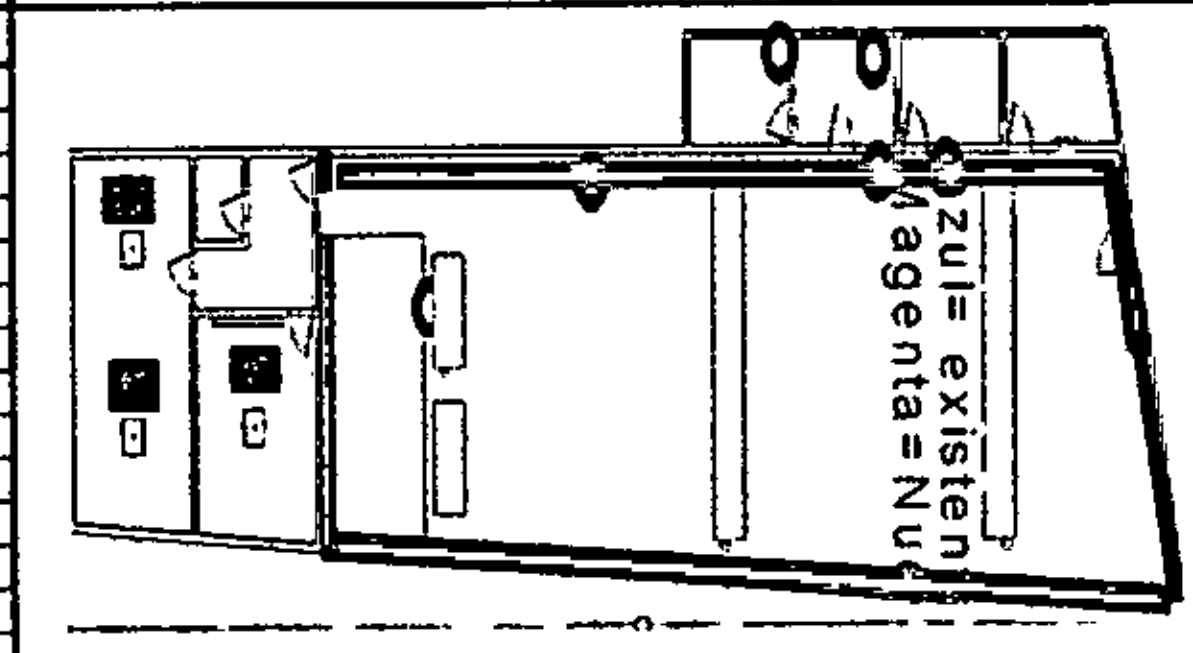
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.754.190-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

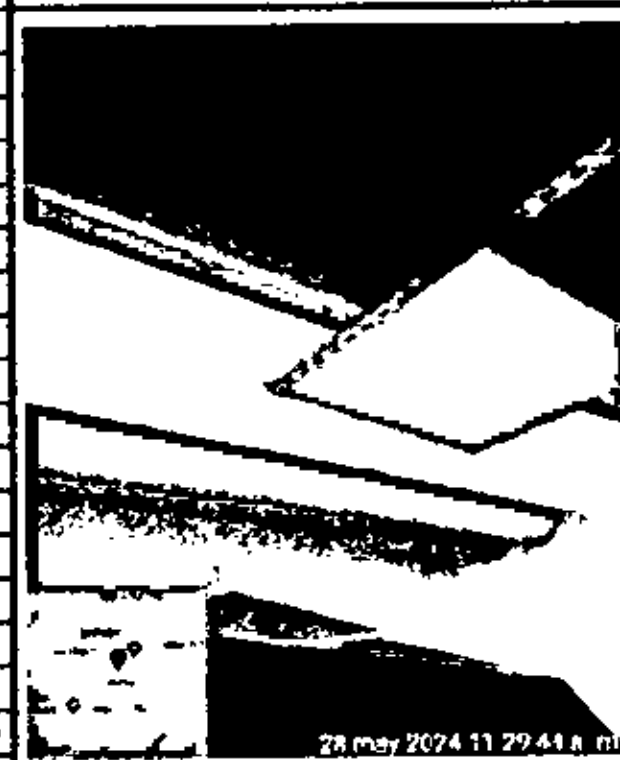
CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARA INCLUIDAS LAS OBRAS CIVILES	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.45	OFICINA 1				2,00	2,00
	BIBLIOTECA				1,00	1,00
OBSERVACIONES:			SUBTOTAL	UN		3,00
			TOTAL	UN		3,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBÓ	
Firma		Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

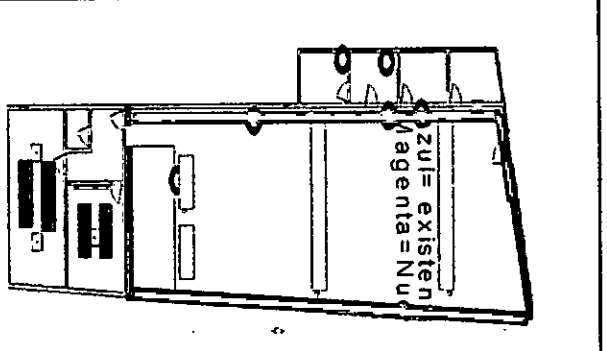
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.1594	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1 0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA								
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL				
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1		

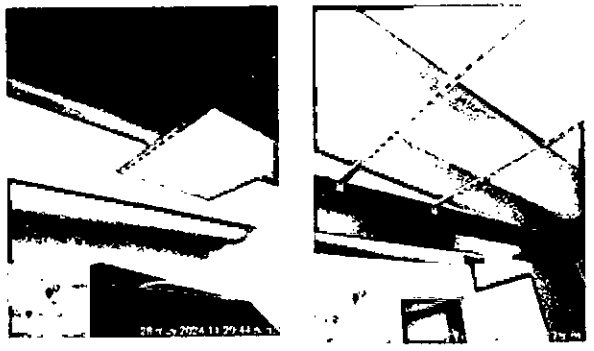
CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.46	SUMISTRO E INSTALACION DE RIEL CHANEL UNISTRUC, PARA SOPORTE DE TUBERIAS Y LUMINARIAS ENTRE VIGAS O PUNTOS DE APOYO EN MUROS	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.46	BIBLIOTECA [redacted]	1,48			2,00	2,96
	OFICINA 1 [redacted]	3,10			2,00	6,20
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	ML	9,16
				TOTAL	ML	9,16

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

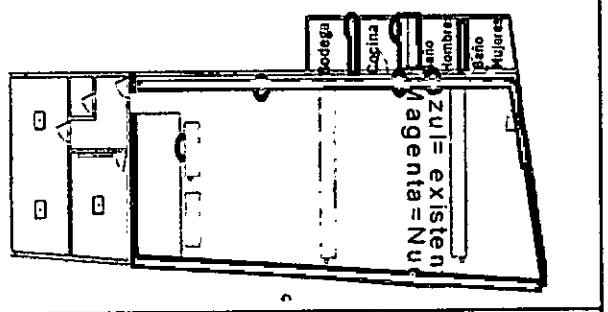
ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.49	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO 4	UNIDAD	M2

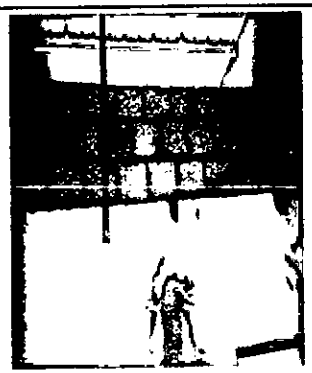
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.49	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO 4	3,00		0,75	4,00	9,00
				SUBTOTAL:	M2	9,00
				TOTAL :	M2	9,00

OBSERVACIONES:

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

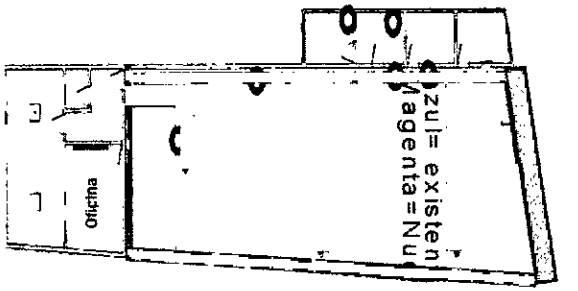
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT. 901.764.158-6	JVM
	[illegible]	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DS:90 CM.	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DS:90 CM.	8,00			1,00	8,00
				SUBTOTAL	ML	8,00
OBSERVACIONES:				TOTAL	ML	8,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

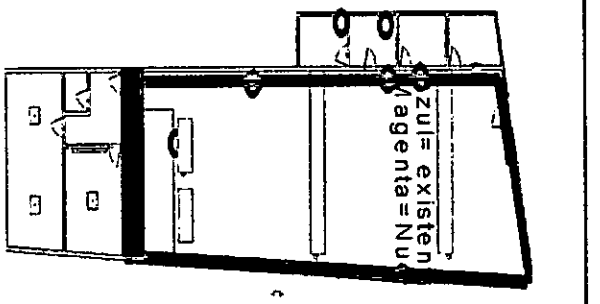
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.153-8	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/5/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.51	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO PARA CANALES Y SUPERFICIES EN CUBIERTAS	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.51	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO PARA CANALES Y SUPERFICIES EN CUBIERTAS [redacted]	7,60			1,00	7,60
				SUBTOTAL	ML	7,60
OBSERVACIONES:				TOTAL	ML	7,60

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBÓ	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.196-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

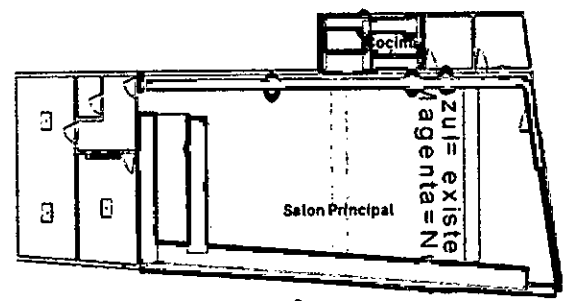
ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.52	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UNIDAD	M2

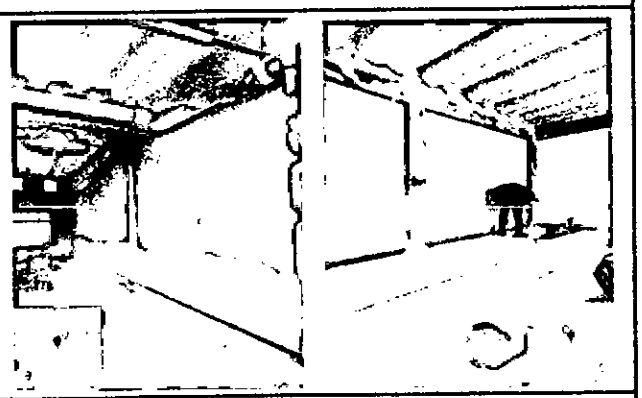
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.52	SALON PRINCIPAL	20,50		1,00	1,00	20,50
		2,70		1,00	2,00	5,40
		5,70		1,00	2,00	11,40
		5,70		1,00	2,00	11,40
		4,45		1,00	1,00	4,45
	COCINA	3,00		1,00	2,00	6,00
					SUBTOTAL	M2	69,15
					TOTAL	M2	69,15

OBSERVACIONES.

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.126-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

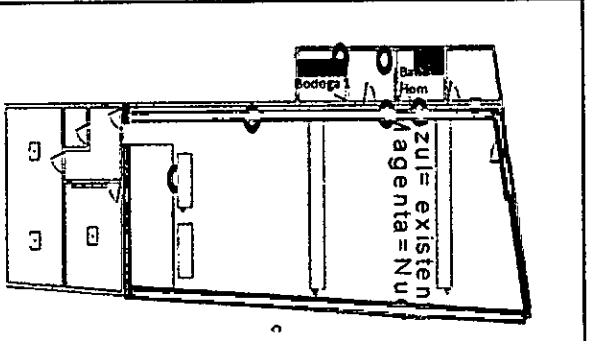
ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE GUARDAESCOBA BISELADO	UNIDAD	M2

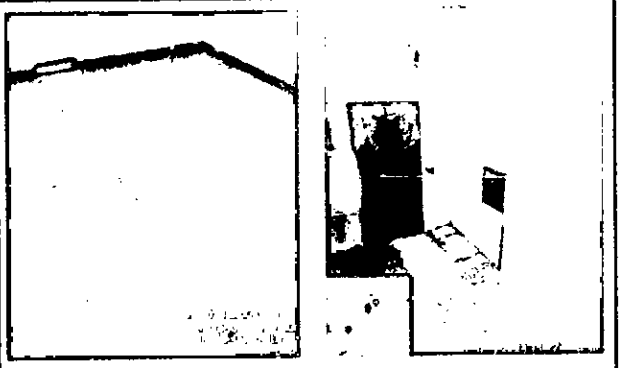
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
13.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE GUARDAESCOBA BISELADO [redacted]	2,82	0,34		1,00	0,96
		0,67	0,58		1,00	0,39
				SUBTOTAL	M2	1,35
				TOTAL	M2	1,35

OBSERVACIONES:

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

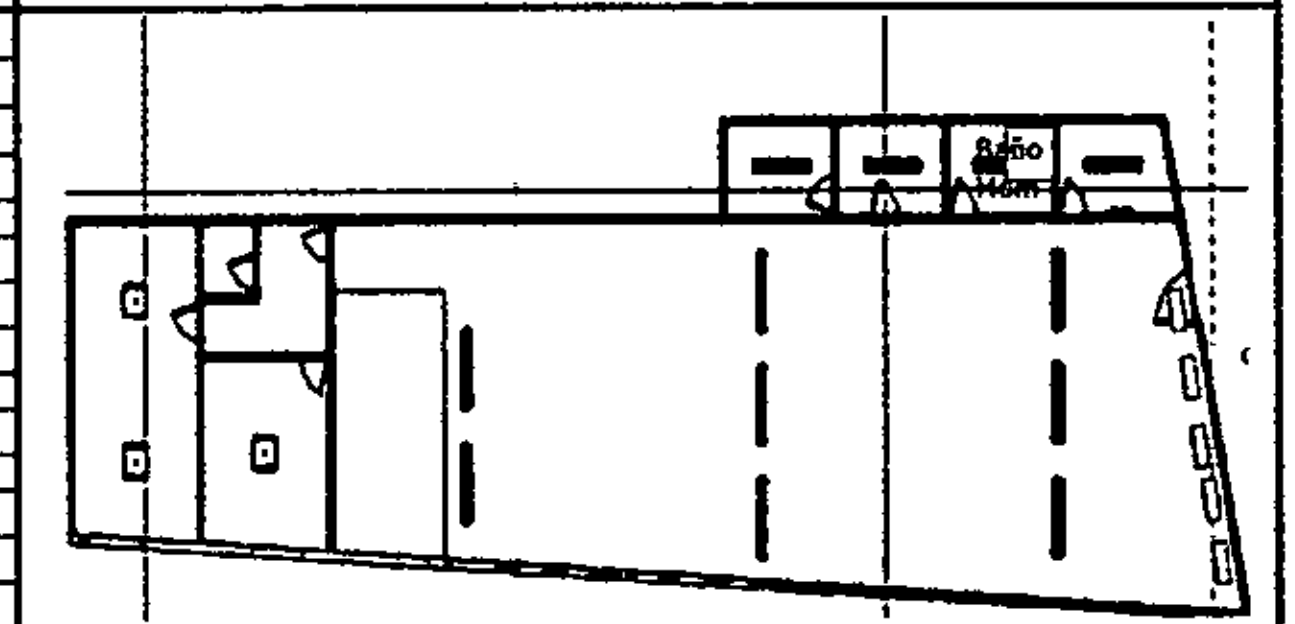
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.193-6	JVM
	SALON COMUNAL EL PORTAL - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	13	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	7.2	CERÁMICA PISO TRAFICO 5 (O DUROPISO), CALIDAD PRIMERA (TERCER PISO) INCLUYE ALISTADO Y JUNTAS DE DILATACION	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
7.2	Muros baño [redacted]	0,66		0,60	1,00	0,40
		0,33		0,50	1,00	0,17
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	M2	0,561
				TOTAL [redacted]	M2	0,56

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	HUGO ROJAS	Nombre	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre	CARLOS MARQUEZ	Nombre	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

424

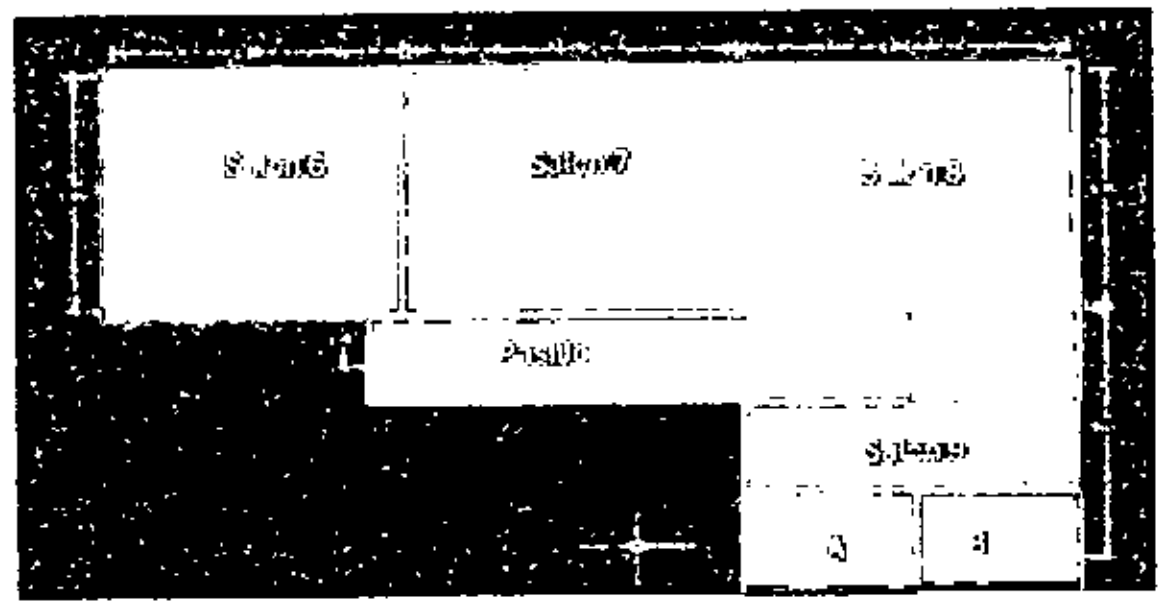
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

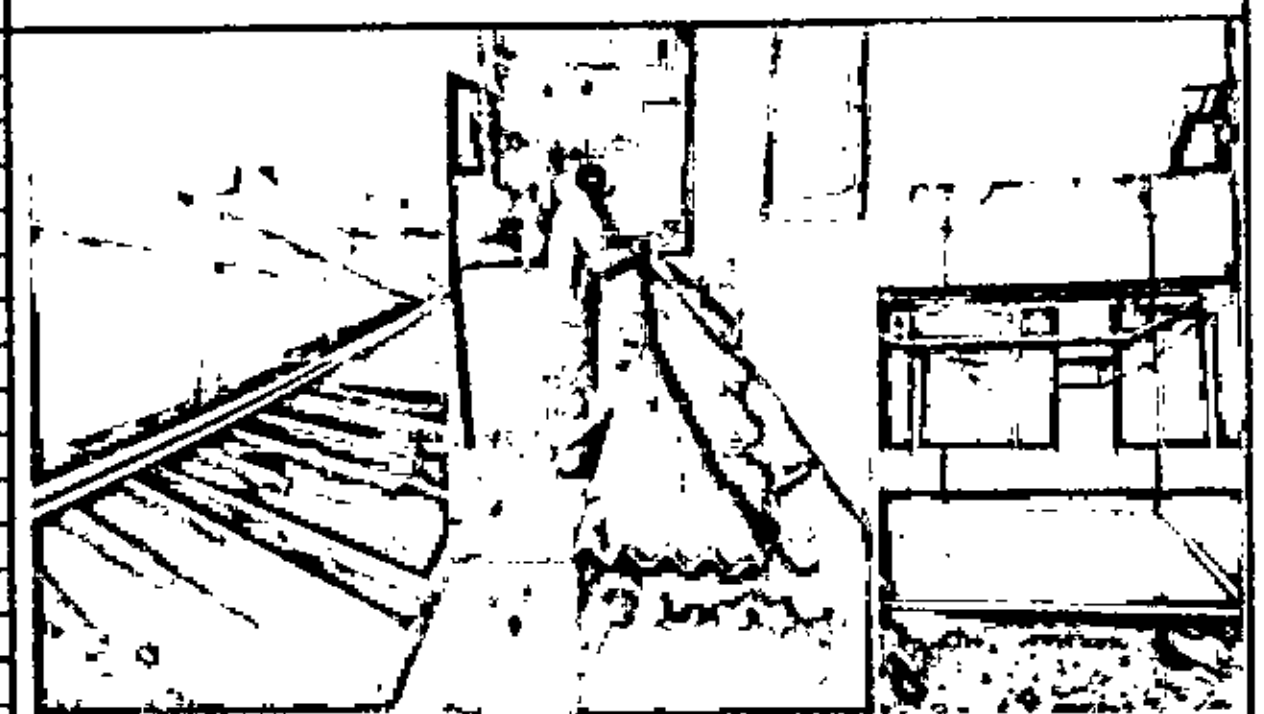
CAPITULO	1	PRELIMINARES	ITEM	1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
1.1	salon 6	5,55	5,55			30,80
	Salon 7	6,10	5,55			33,86
	Salon 8 area 1	5,75	5,55			31,91
	Salon 8 area 2	1,33	5,98			7,95
	salon 9	5,76	3,63			20,91
	salon 9A	2,87	2,25			6,46
	salon 9B	2,87	2,25			6,46
	Pasillo	10,15	1,00			10,15
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	M2	148,60
				TOTAL	M2	148,60

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

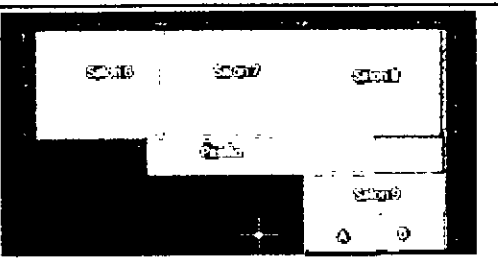
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.186-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	1	DEMOLICIONES	ITEM	3.1	DEMOLICION BALDOSA DE PISO H 0.04MM,INCLUYE TRACIEGO DE MATERIAL (SALON SEGUNDO PISO, BAÑOS 2DO PISO Y COCINA)	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
3.1	salon 6	5,55	5,55			30,80
	Salon 7	6,10	5,55			33,86
	Salon 8 area 1	5,75	5,55			31,91
	Salon 8 area 2	1,33	5,98			7,97
	salon 9	5,76	3,63			20,91
	salon 9A	2,87	2,25			6,46
	salon 9B	2,87	2,25			6,46
	Pasillo	6,00	0,90			5,40
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	M2	143,76
				TOTAL	M2	143,76

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	dina MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

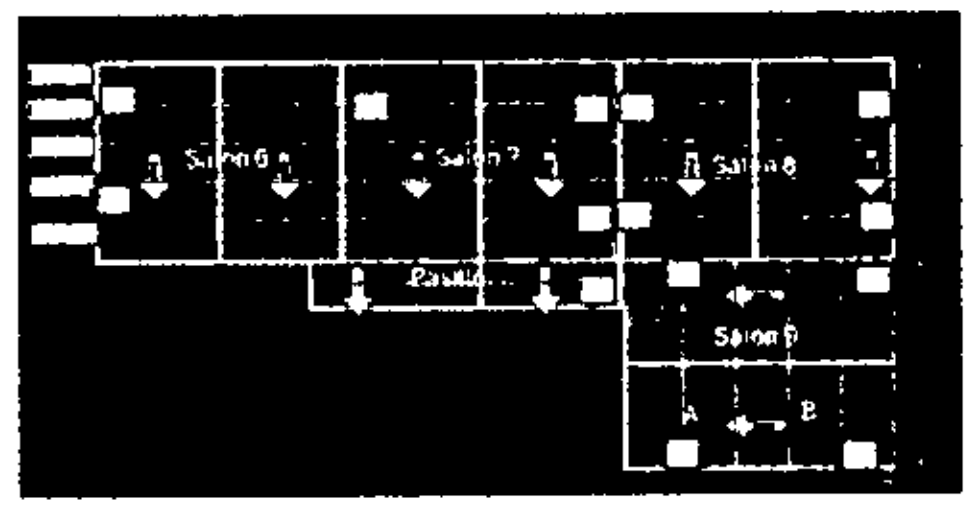
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT. 901.794.199-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	7		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

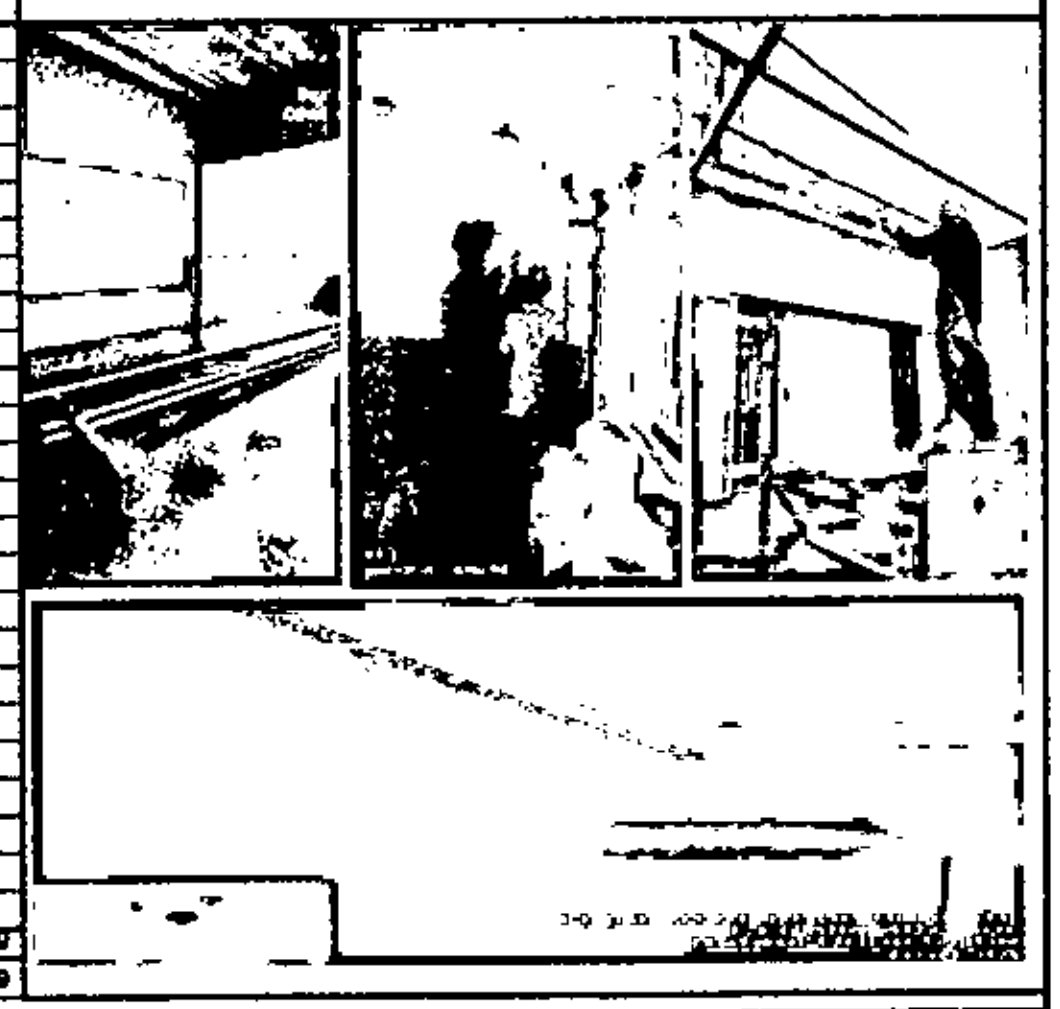
CAPITULO	4	CUBIERTA	ITEM	4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA , (INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA,FABRICACION, SUMINISTRO, MONTAJE ANDAMIO Y ACCESORIOS)(PERFIL C 150X50X2.0 MMX6M NEGRO)	UNIDAD	KG

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	PESO	CANTIDAD	TOTAL
4.1	Perfileria 150*50	6,96		6,85	6	286,06
		1,27		6,85	2	17,40
		1,24		6,85	1	8,49
		6		6,85	1	41,10
		6,08		6,85	1	41,65
		2,61		6,85	12	214,54
		2,94		6,85	16	322,22
		2,8		6,85	12	230,16
		2,83		6,85	12	232,63
		6,32		6,85	3	129,88
	Perfileria 150*150 Columnas	2,3		9,2	2	42,32
		2,78		9,2	1	25,58
		2,58		9,2	1	23,74
		3,25		9,2	2	59,80
		2,96		9,2	2	54,46
		2,31		9,2	1	21,25
		2,57		9,2	3	70,93
		2,92		9,2	4	107,45
	Metas lechada	0,20		6,85	6	8,13
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	KG	1.937,79
				TOTAL	KG	1.937,79

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBÓ	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre.	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo.	RESIDENTE DE OBRA	Cargo.	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

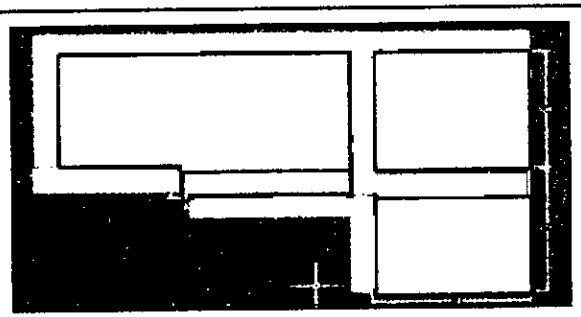
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.196-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

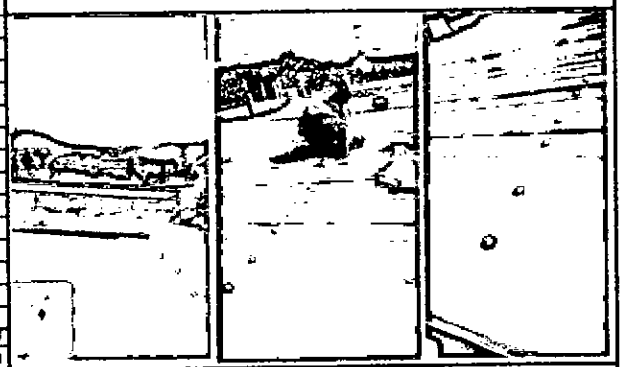
CAPITULO	4	CUBIERTA	ITEM	4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A360, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
4.3	salon 6	5,55	5,55			30,80
	Salon 7	6,10	5,55			33,86
	Salon 8 area 1	5,75	5,55			31,91
	Salon 8 area 2	1,33	5,98			7,95
	salon 9	5,76	3,63			20,91
	salon 9A	2,87	2,25			6,46
	salon 9B	2,87	2,25			6,45
	Pasillo	10,15	1,00			10,15
	[illegible]	17,50	0,25			4,38
		3,40	0,30			1,02
		11,45	0,25			2,86
		5,85	0,30			1,76
		6,70	0,29			1,97
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	M2	160,48
				TOTAL	M2	160,48

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	HUGO ROJAS	Nombre	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre	CARLOS MARQUEZ	Nombre	FABIAN RADA
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	Cargo	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

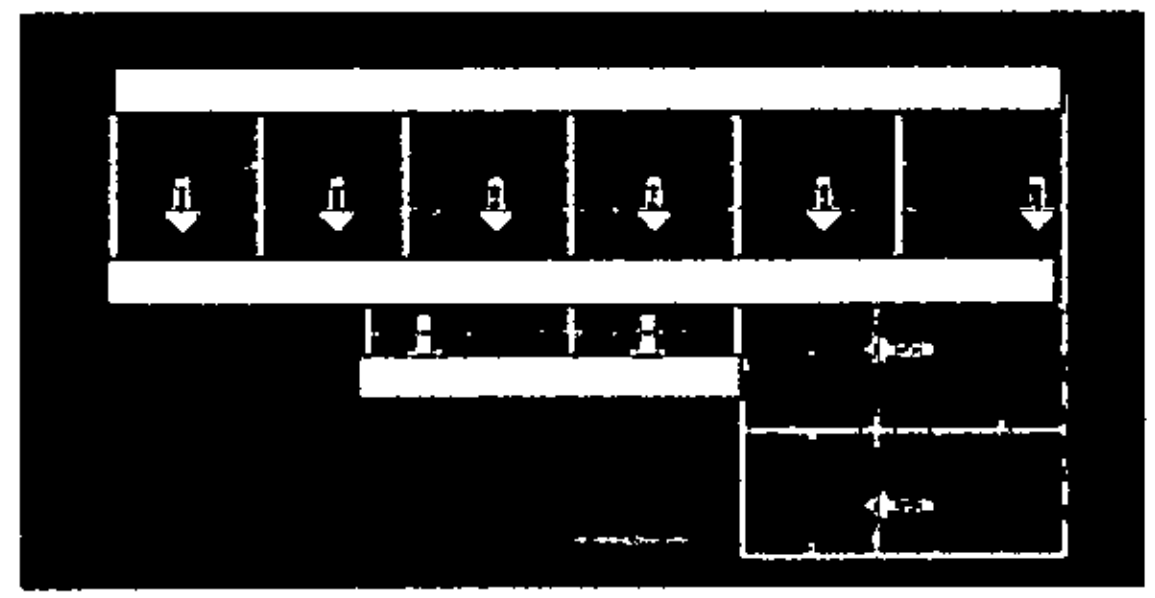
VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.754.198-6	JVM
1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

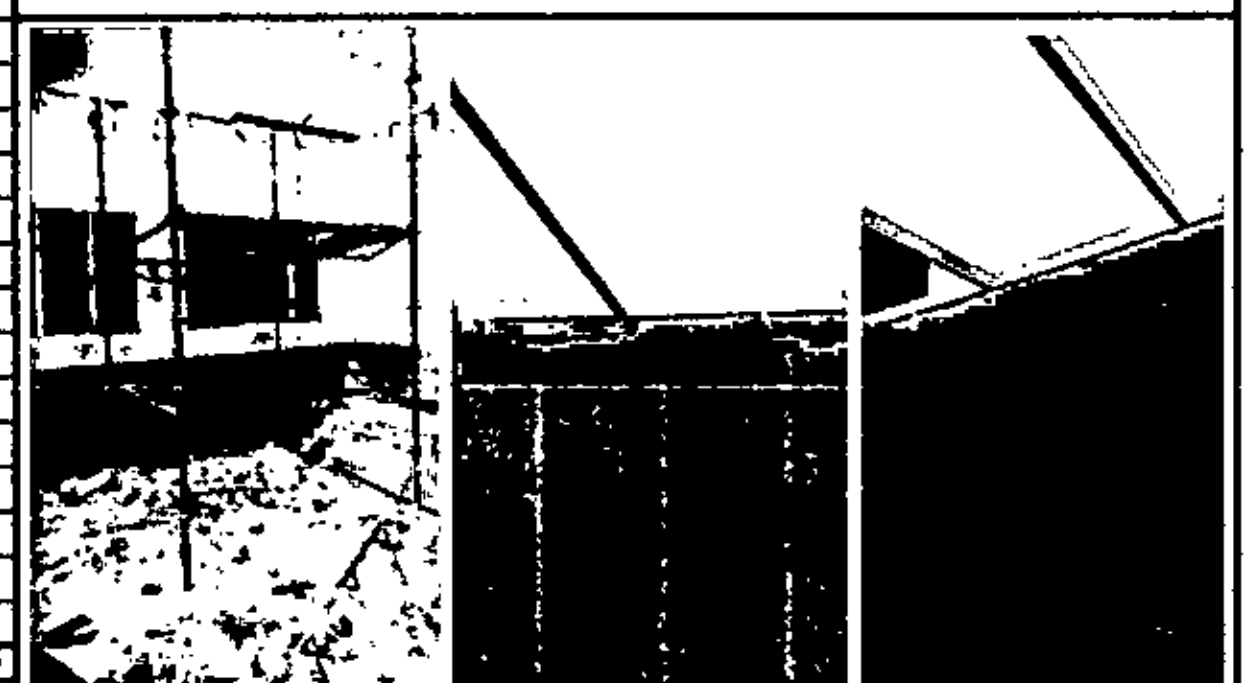
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.3	DEMOLICION DE ENCOROZADO DE CUBIERTA METRO LINEAL (INCLUYE CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS)	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.3	DEMOLICION DE ENCOROZADO DE CUBIERTA METRO LINEAL (INCLUYE CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS)	11,65			1,00	11,65
		15,50			1,00	15,50
		17,50			1,00	17,50
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	ML	44,65
				TOTAL	ML	44,65

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

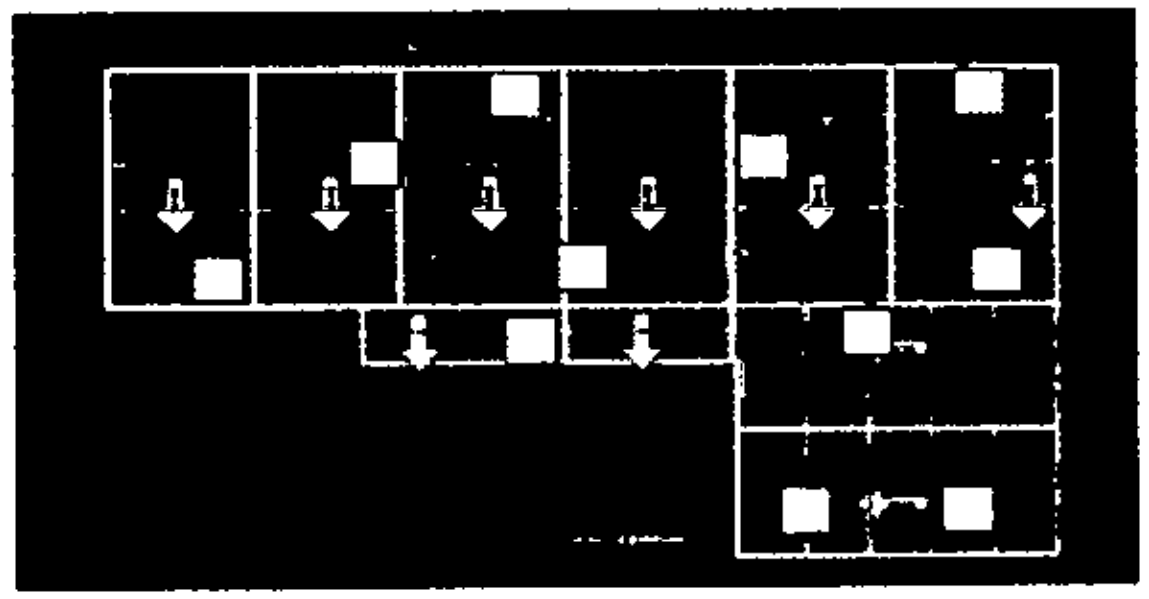
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.193-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

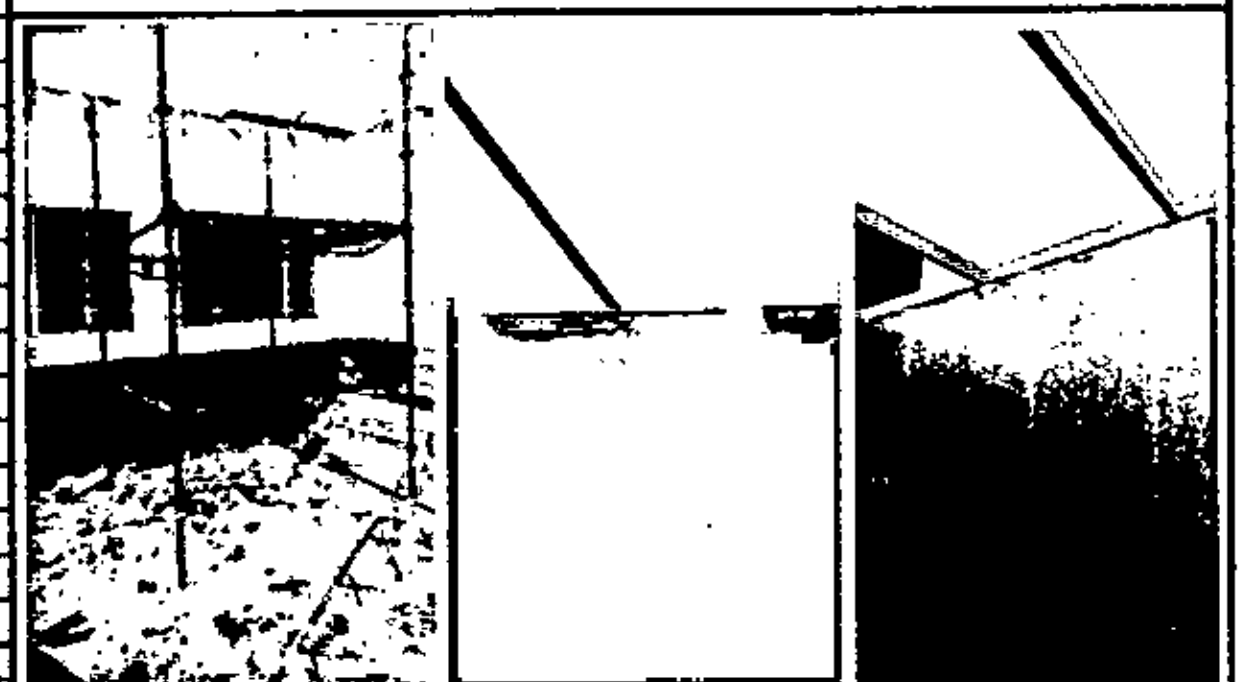
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.5	DESMONTE DE SALIDAS ELECTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS)	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.5	Aula 6				2,00	2,00
	Aula 7				2,00	2,00
	Aula 8				3,00	3,00
	Aula 9				3,00	3,00
	Pasillo				2,00	2,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	ML	12,00
				TOTAL	ML	12,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA	APROBÓ
Firma	Firma	Firma	Firma

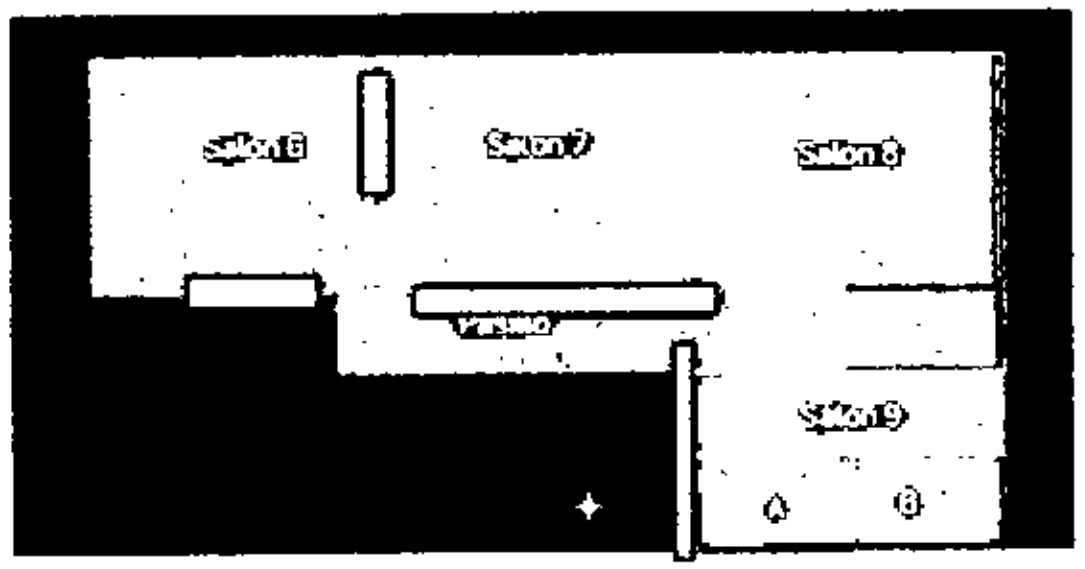
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.11	ENCHAPE EN MAMPOSTERIA LADRILLO A LA VISTA PRENSADO LIVIANO M-02	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.11	AULA 9	5,82			1,00	5,82
	AULA 7 PASILLO	6,68			1,00	6,68
	AULA 7 INTERNA	5,55			1,00	5,55
	AULA 6	3,67			1,00	3,67
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	M2	21,72
				TOTAL	M2	21,72

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

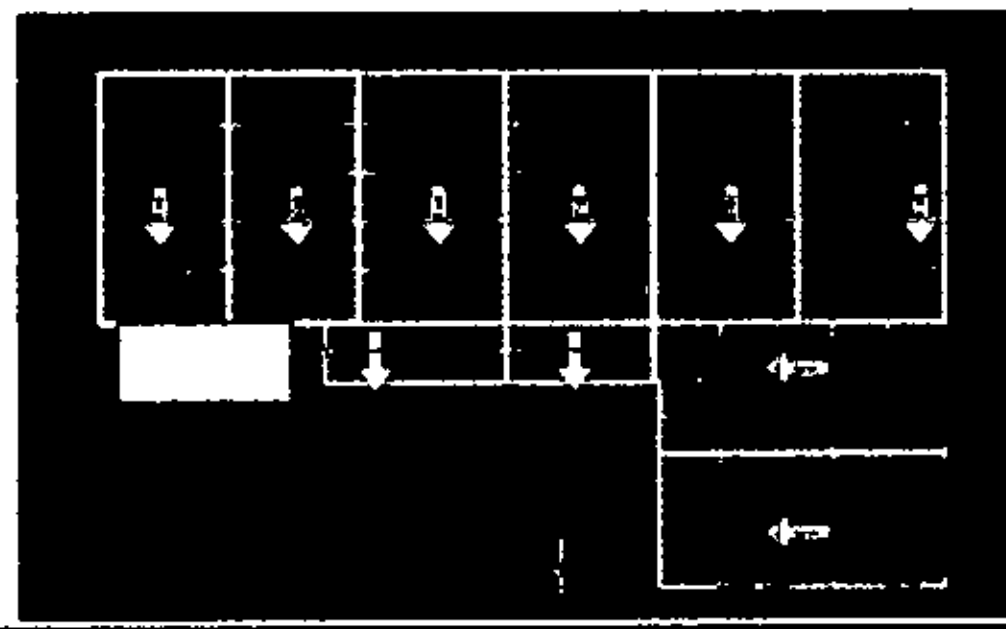
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764 198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.16	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.16	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	2,08	1,09			2,27
		1,10	0,77			0,85
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES.				SUBTOTAL	M2	3,11
				TOTAL	M2	3,11

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

49

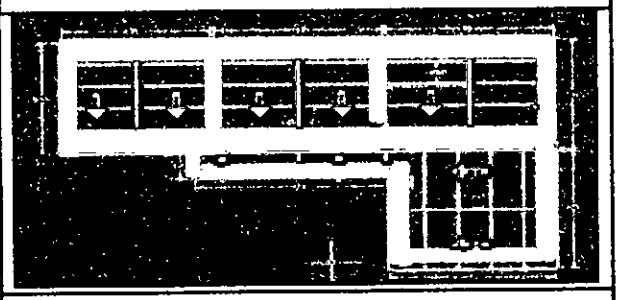
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.784.199-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

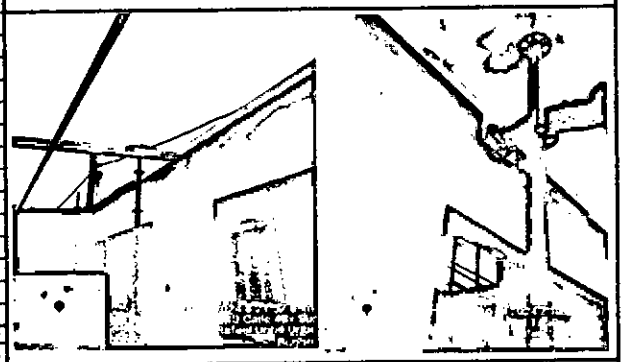
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.25	PAÑETE MURO 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (A=0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.25	PAÑETE MURO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (A=0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	5,55			7,00	38,85
		17,50			2,00	35,00
		5,70			2,00	11,40
		5,77			2,00	11,54
		8,60			1,00	8,60
		10,64			1,00	10,64
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	ML	116,03
OBSERVACIONES: Falta por cobrar el pañete de el encerrazado de la parte externa del salon				TOTAL	ML	116,03

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.199-6	JVM
1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

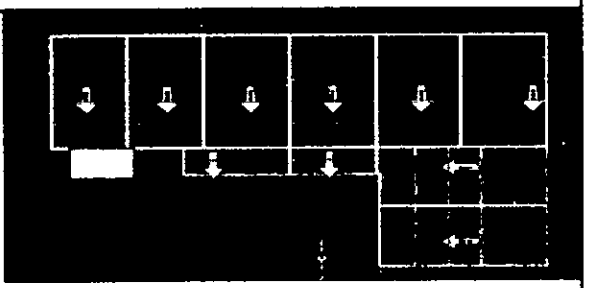
ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.00 MM	UNIDAD	M2

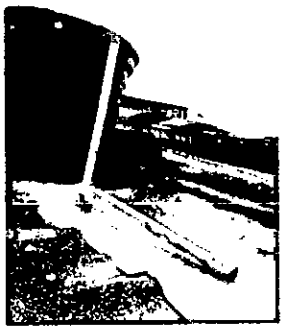
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.00 MM	2,07	1,09			2,26
		1,10	0,77			0,85
		1,00	0,20			0,20
		2,82	0,20			0,56
		2,10	0,20			0,42
		1,10	0,20			0,22
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	4,51
				TOTAL	M2	4,51

OBSERVACIONES:

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No. 2 — **PERIODO DEL ACTA** 1/5/2024 A 31/7/2024

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA

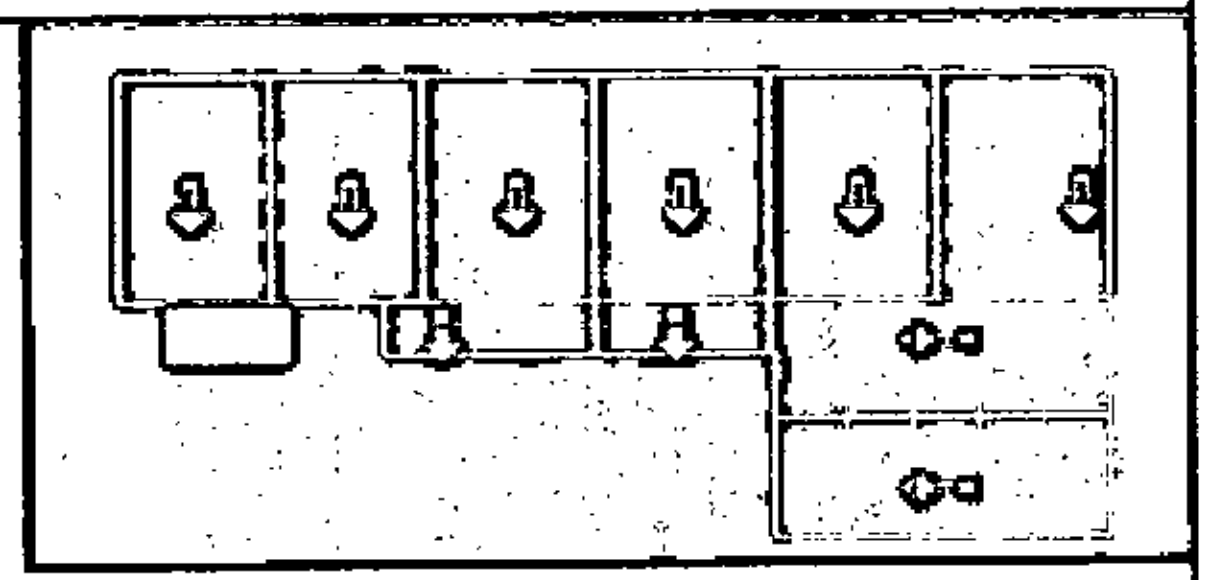
CONTRATO DE OBRA No COP-382-2023 — **CONTRATISTA** CONSORCIO ARAGON GTD — **ENTIDAD CONTRATANTE** FONDO DE DESARROLLO LOCAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. COP-383-2023 — **INTERVENTORÍA** JVM INGENIERIA SAS BIC — **HOJA** 1 DE 1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	2,07	1,09			2,26
		1,10	0,77			0,85
		1,00	0,20			0,20
		2,82	0,20			0,56
		2,10	0,20			0,42
		1,10	0,20			0,22
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	M2	4,51
				TOTAL	M2	4,51

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

132

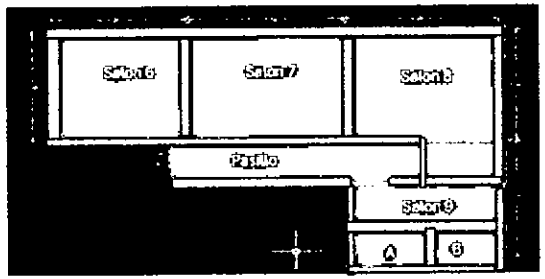
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.754.194-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN DUROPISO O SIMILAR	UNIDAD	M2

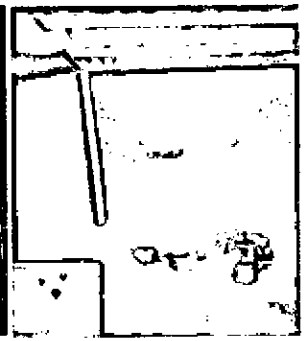
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN DUROPISO O SIMILAR	5,55			6,00	33,30
		17,50			1,00	17,50
		5,70			2,00	11,40
		5,77			2,00	11,54
		8,90			2,00	17,80
		8,60			2,00	17,20
		9,26			1,00	9,26
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	M2	118,00
				TOTAL	M2	118,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

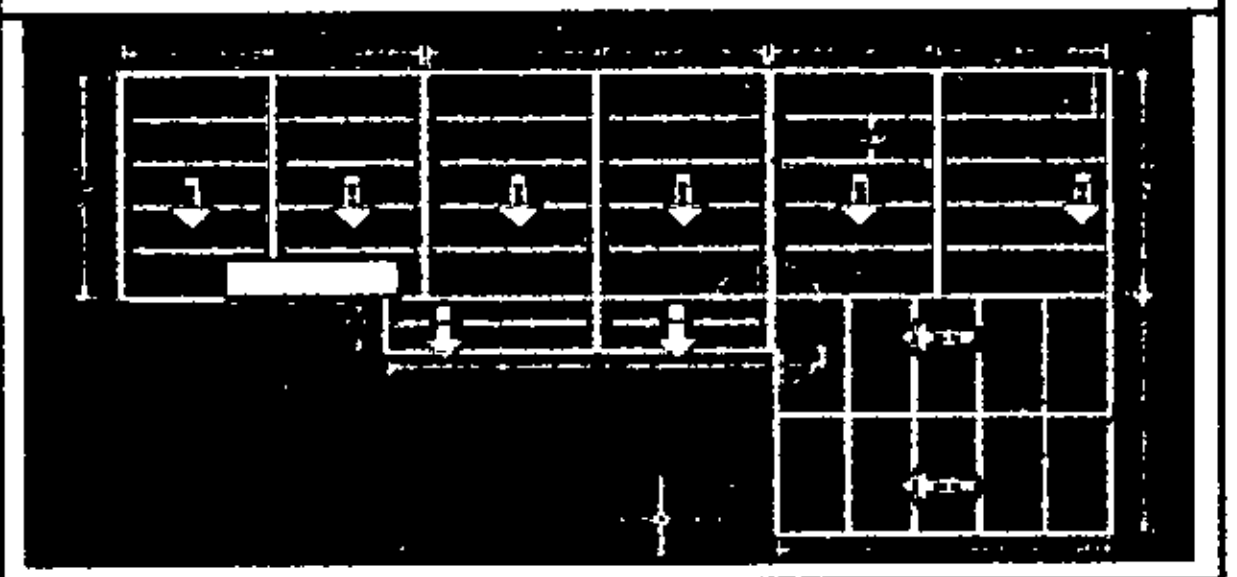
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.199-6	JVM
	SALON COMUNAL EL AYACUCHO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.61	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO PARA CANALES Y SUPERFICIES EN CUBIERTAS	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.51	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO PARA CANALES Y SUPERFICIES EN CUBIERTAS	2,00		0,60	1,00	2,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	ML	2,00
				TOTAL	ML	2,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO







CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBÓ	
Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACÍN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

139

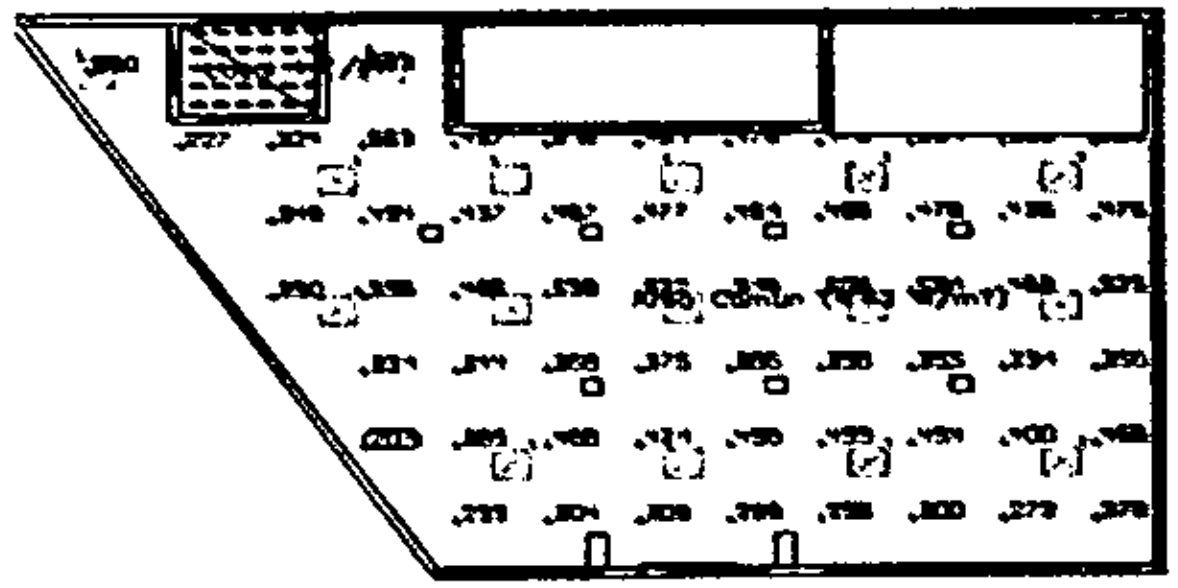
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.47	DERIVACION LUMINARIA A SALIDA ELECTRICA EXISTENTE	UNIDAD	UN

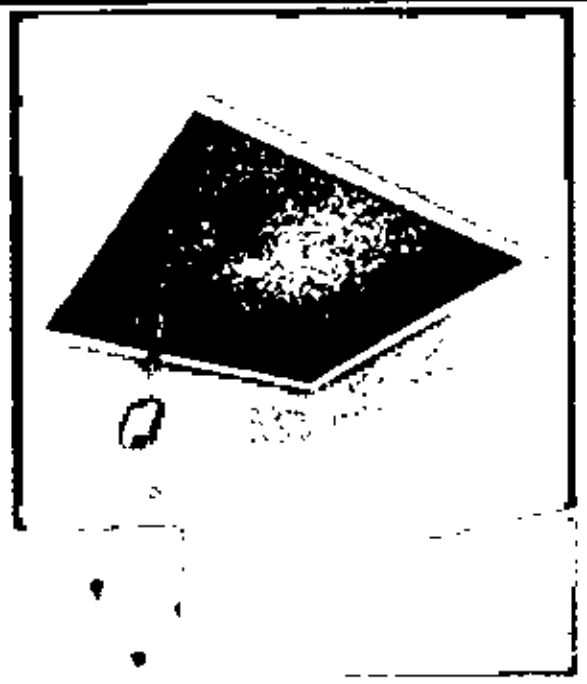
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.47	DERIVACION LUMINARIA A SALIDA ELECTRICA EXISTENTE	0.60	0,60		17,00	17,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	UN	17,00
				TOTAL	UN	17,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	HUGO ROJAS	Nombre.	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

435

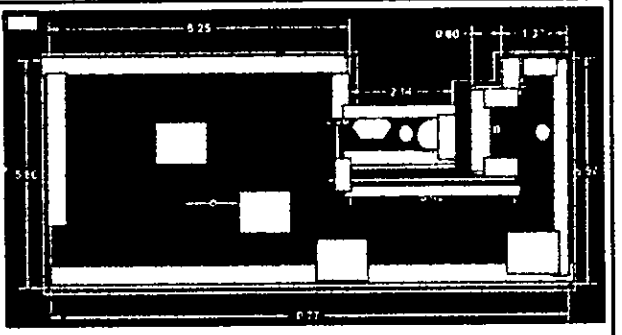
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901 784.158-8	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

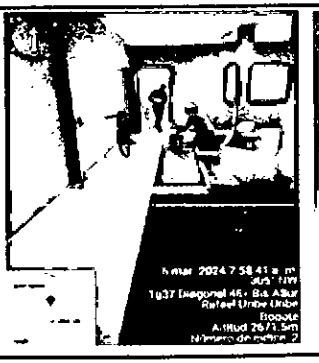
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN DUROPISO O SIMILAR	UNIDAD	ML

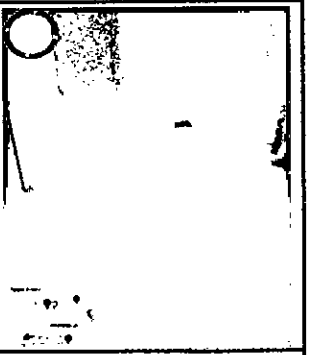
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN DUROPISO O SIMILAR	6,25			1,00	6,25
		1,36			1,00	1,36
		2,14			1,00	2,14
		1,34			1,00	1,34
		3,42			1,00	3,42
		2,10			1,00	2,10
		0,60			1,00	0,60
		0,70			1,00	0,70
		1,37			1,00	1,37
		5,57			1,00	5,57
		10,47			1,00	10,47
		5,60			1,00	5,60
	Base de columnas	3,78			1,00	3,78
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	ML	44,70
OBSERVACIONES:				TOTAL	ML	44,70

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

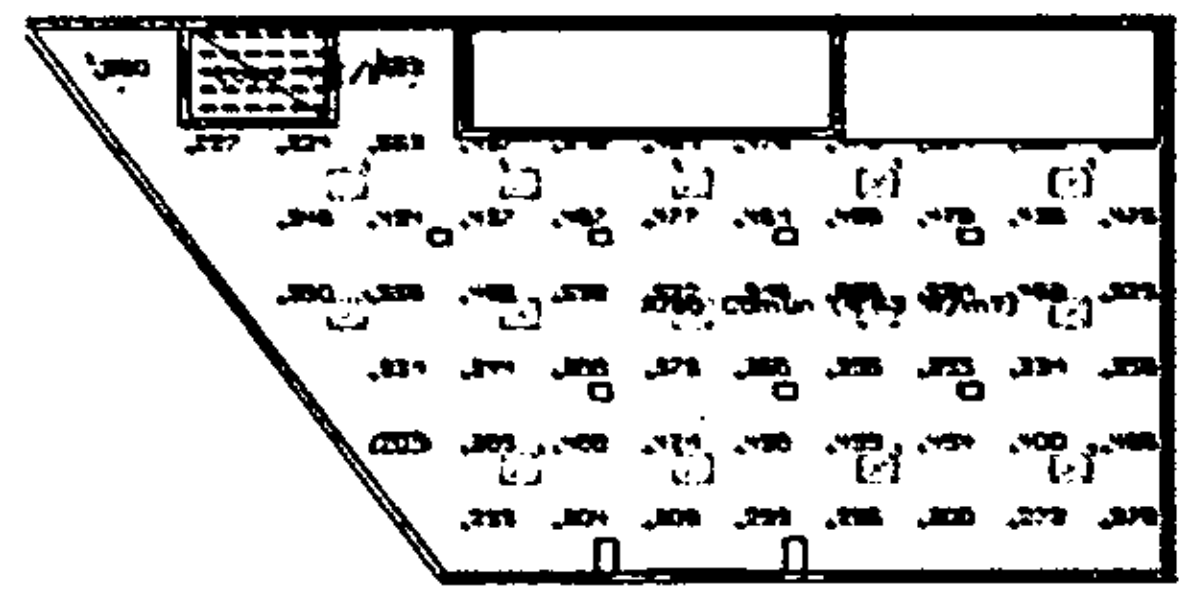
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA				
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1 DE 1

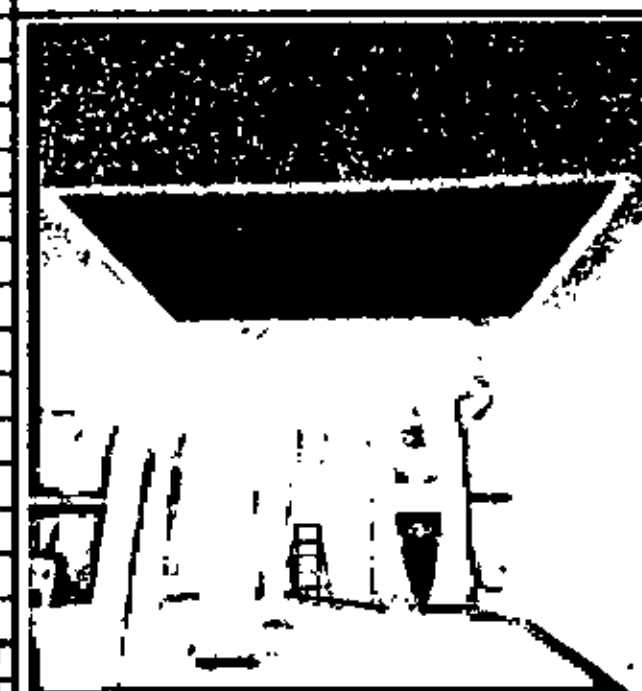
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARA INCLUIDAS LAS OBRAS CIVILES	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARA INCLUIDAS LAS OBRAS CIVILES	0.60	0,60		17,00	17,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	UN	17,00
				TOTAL	UN	17,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

457

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1,0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

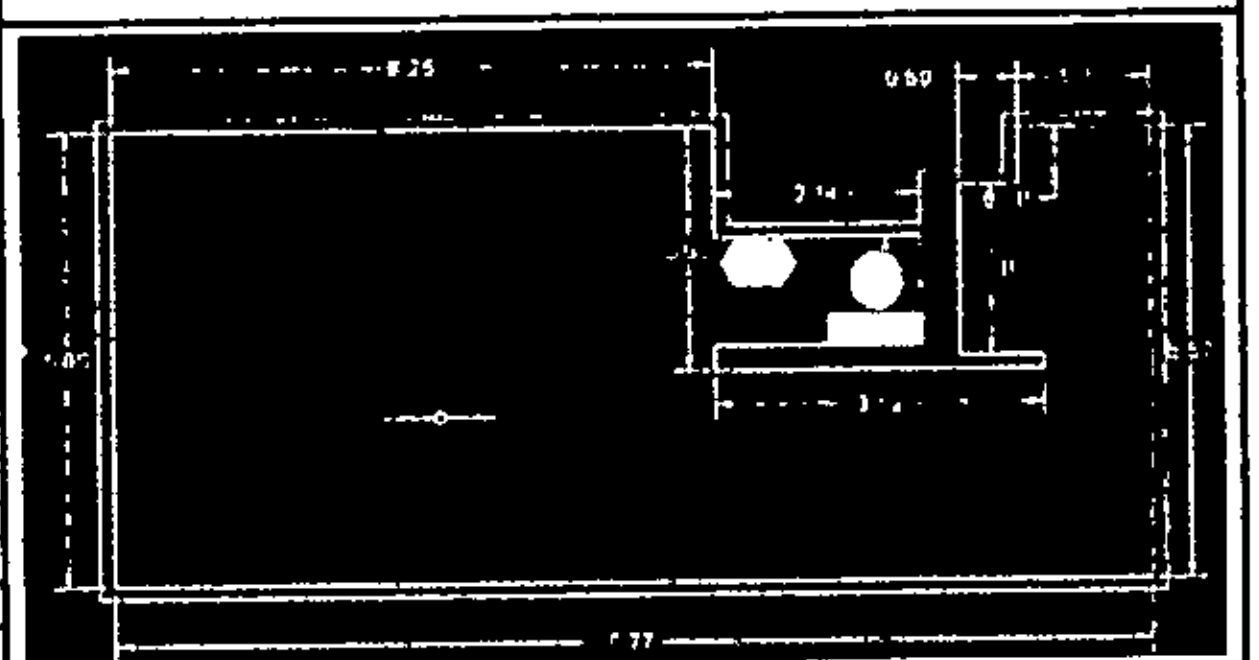
ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA					
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1 DE	1

CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO LAVAMANOS PEDESTAL Y SANITARIO (INCLUYE ASCESORIOS)	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO LAVAMANOS PEDESTAL Y SANITARIO (INCLUYE ASCESORIOS)				1,00	1,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
			SUBTOTAL		UN	1,00
			TOTAL		UN	1,00

OBSERVACIONES:

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]
Nombre	HUGO ROJAS	Nombre	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

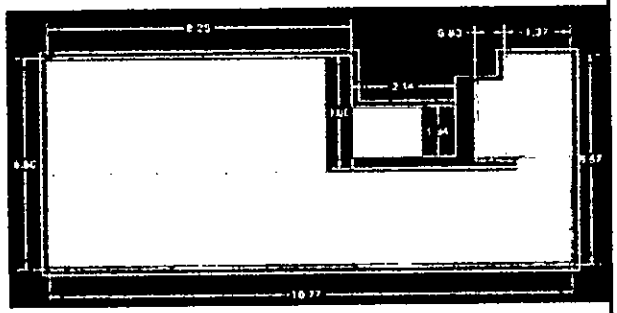
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901 764 193-6	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

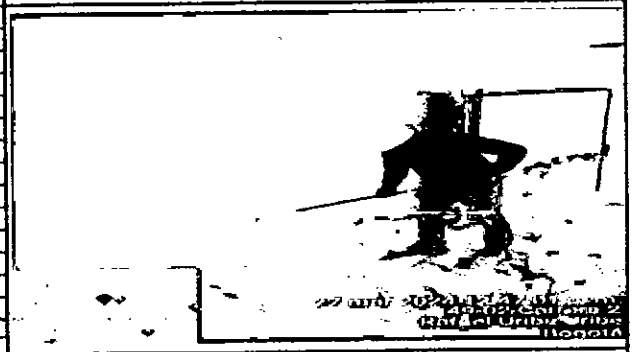
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.33	PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR. (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION).	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.33	Area 1	10,77	2,60		1,00	28,00
	Area 2	6,25	3,00		1,00	18,75
	Area 3	2,30	1,34		1,00	3,08
	Area 4	2,80	1,37		1,00	3,84
	Area 5	2,10	0,60		1,00	1,26
	Area 6	1,10	0,17		1,00	0,19
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	55,11
OBSERVACIONES:				TOTAL	M2	55,11

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.186-6	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

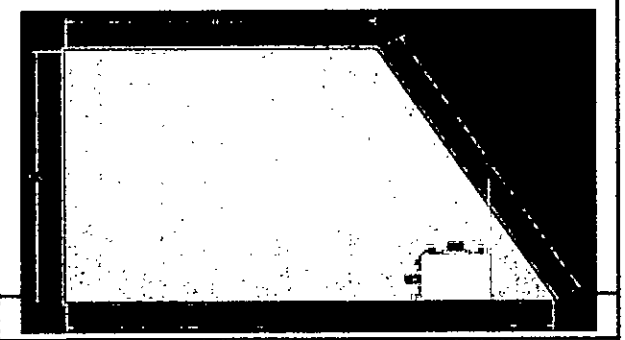
ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

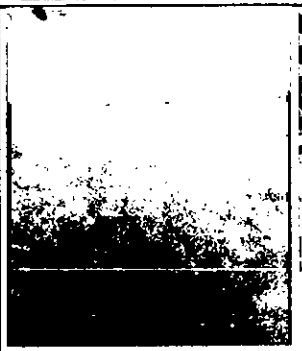
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	10.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.32	Area 1salon principal	11,40	11,65		1,00	132,81
	Area 2 deposito	6,70	11,40		1,00	38,19
	Bordes de placa	11,40	0,10		1,00	1,14
	Bordes de placa	11,80	0,30		1,00	3,54
	Bordes de placa	13,00	0,30		1,00	3,90
	Bordes de placa	1,90	0,15		1,00	0,29
	Bordes de placa	1,96	0,15		1,00	0,29
	Bordes de placa	1,12	0,15		1,00	0,17
	Bordes de placa	2,05	0,15		1,00	0,31
	Bordes de placa	7,53	0,15		1,00	1,13
	Bordes de placa	15,19	0,23		1,00	3,49
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	185,26
				TOTAL	M2	185,26

OBSERVACIONES:

LOCALIZACION PLANIMETRICA







CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

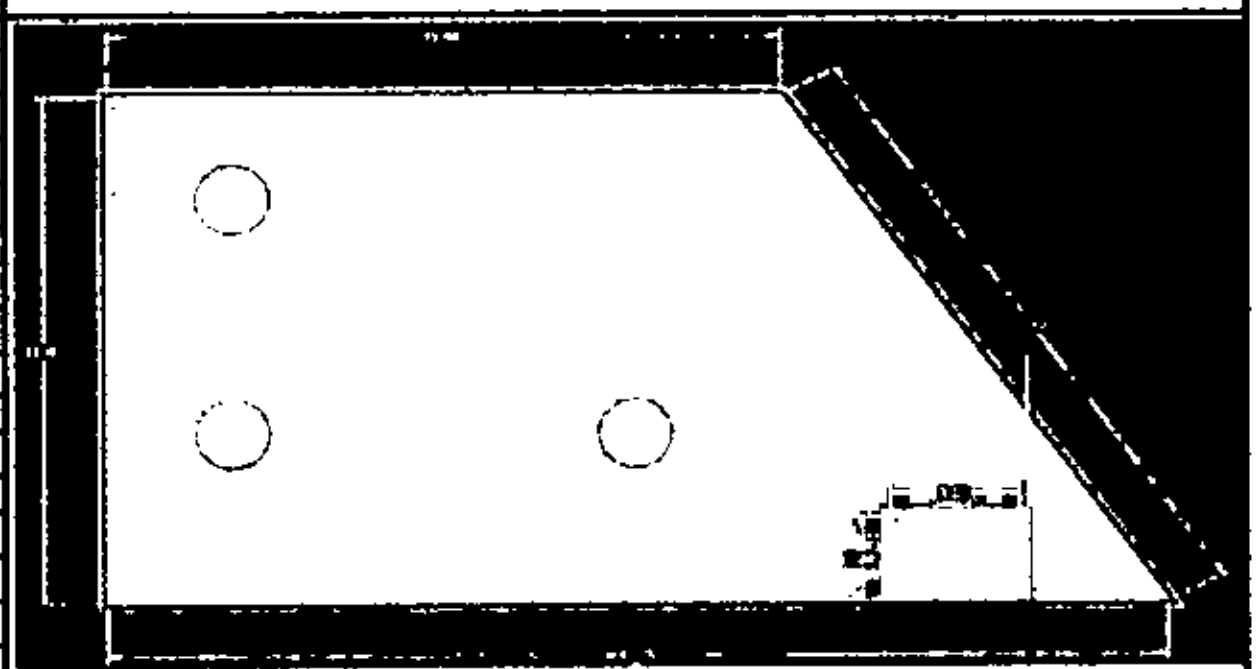
VERSIÓN	1.0	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901 764 198-4 (CONTRATISTA)	JVM (INTERVENTORÍA)

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

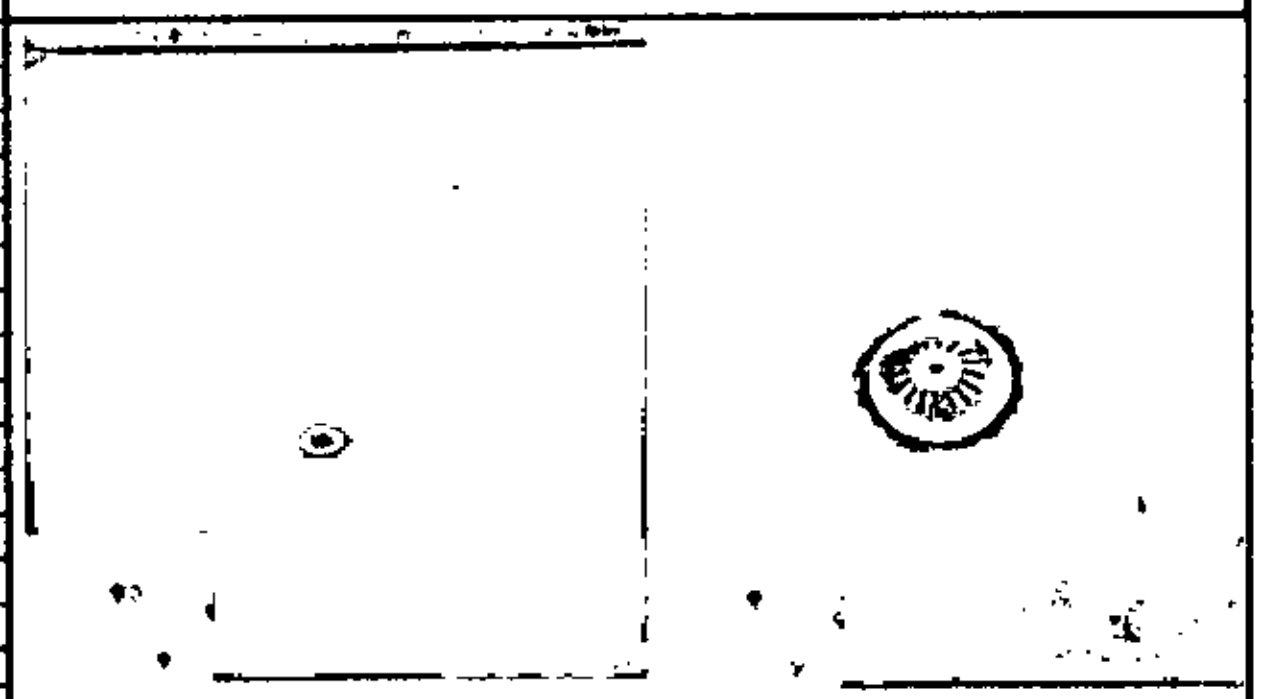
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 5" A 3"	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 5" A 3"				3,00	3,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	UN	3,00
				TOTAL	UN	3,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

112

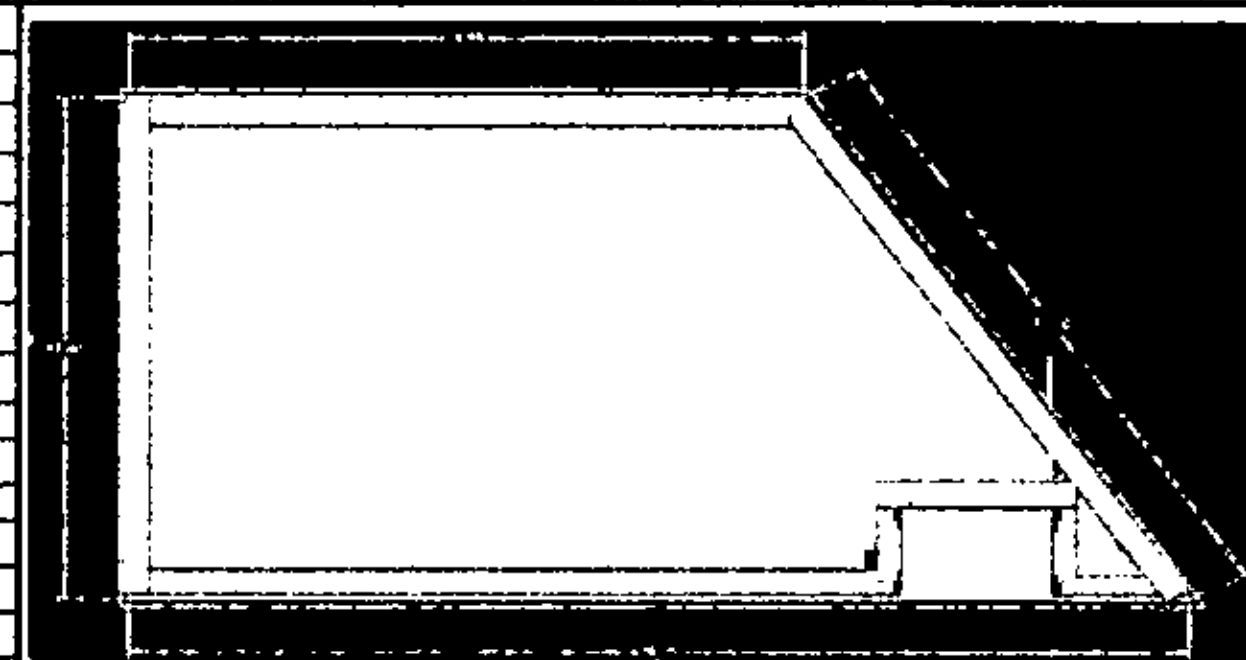
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

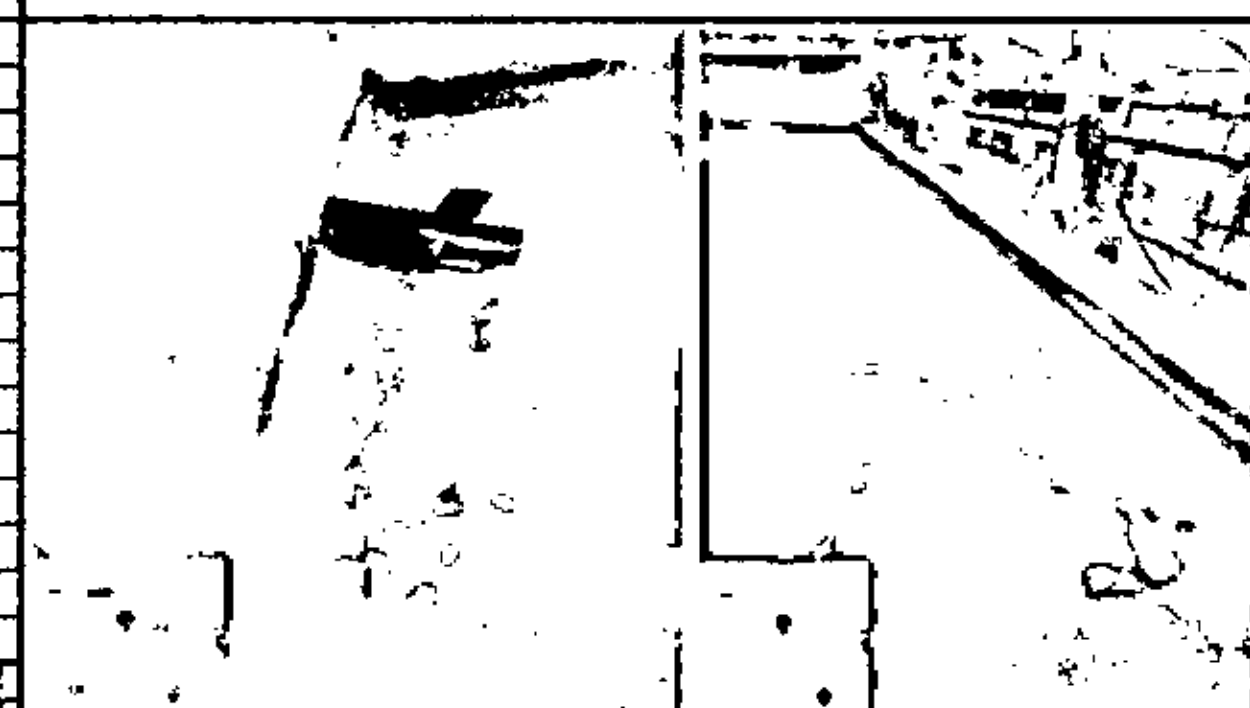
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.17	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.7	Perimetro [redacted]	11,65	0,20		1,00	11,65
	Perimetro [redacted]	11,40	0,20		1,00	11,40
	Perimetro [redacted]	13,41	0,20		1,00	13,41
	Perimetro [redacted]	1,90	0,20		1,00	1,90
	Perimetro [redacted]	2,22	0,20		1,00	2,22
	Perimetro [redacted]	1,90	0,20		1,00	1,90
	Perimetro [redacted]	2,42	0,20		1,00	2,42
	Perimetro [redacted]	13,22	0,20		1,00	13,22
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:			SUBTOTAL	ML		58,12
			TOTAL	ML		58,12

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	7	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA					
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	
CONTRATO INTERVENTORÍA N°	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE 1

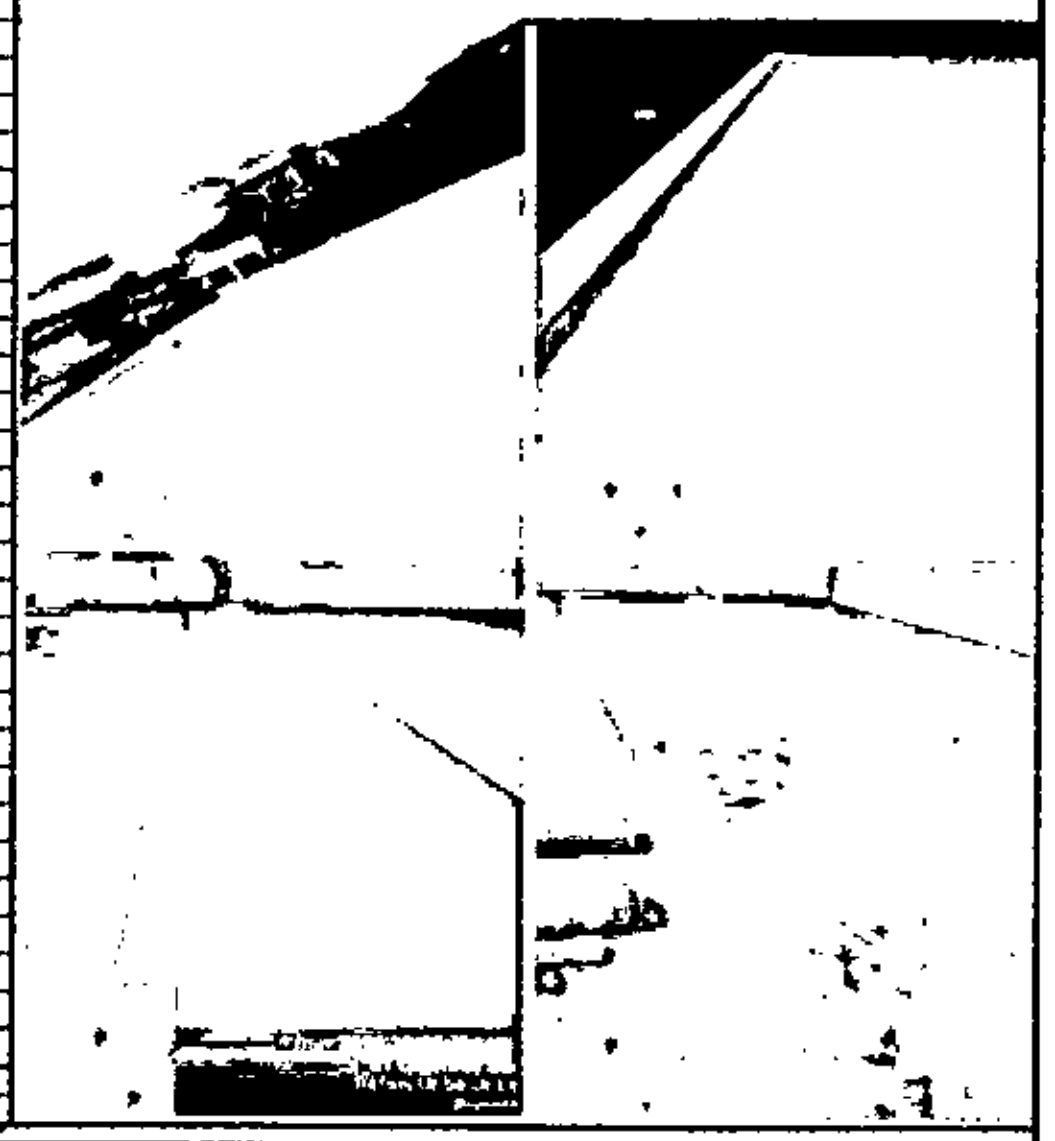
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2,8 A 3.00 mm	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN		DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	Area 1 salon principal	[redacted]	11,40	11,65		1,00	132,81
	Area 2 deposito	[redacted]	6,70	11,40		1,00	38,19
	Bordes de placa	[redacted]	11,40	0,10		1,00	1,14
	Bordes de placa	[redacted]	11,80	0,30		1,00	3,54
	Bordes de placa	[redacted]	13,00	0,30		1,00	3,90
18.31	Bordes de placa	[redacted]	1,90	0,15		1,00	0,29
	Bordes de placa	[redacted]	1,96	0,15		1,00	0,29
	Bordes de placa	[redacted]	1,12	0,15		1,00	0,17
	Bordes de placa	[redacted]	2,05	0,15		1,00	0,31
	Bordes de placa	[redacted]	7,53	0,15		1,00	1,13
	Bordes de placa	[redacted]	15,19	0,23		1,00	3,49
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
OBSERVACIONES:					SUBTOTAL	M2	185,26
					TOTAL	M2	185,26

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

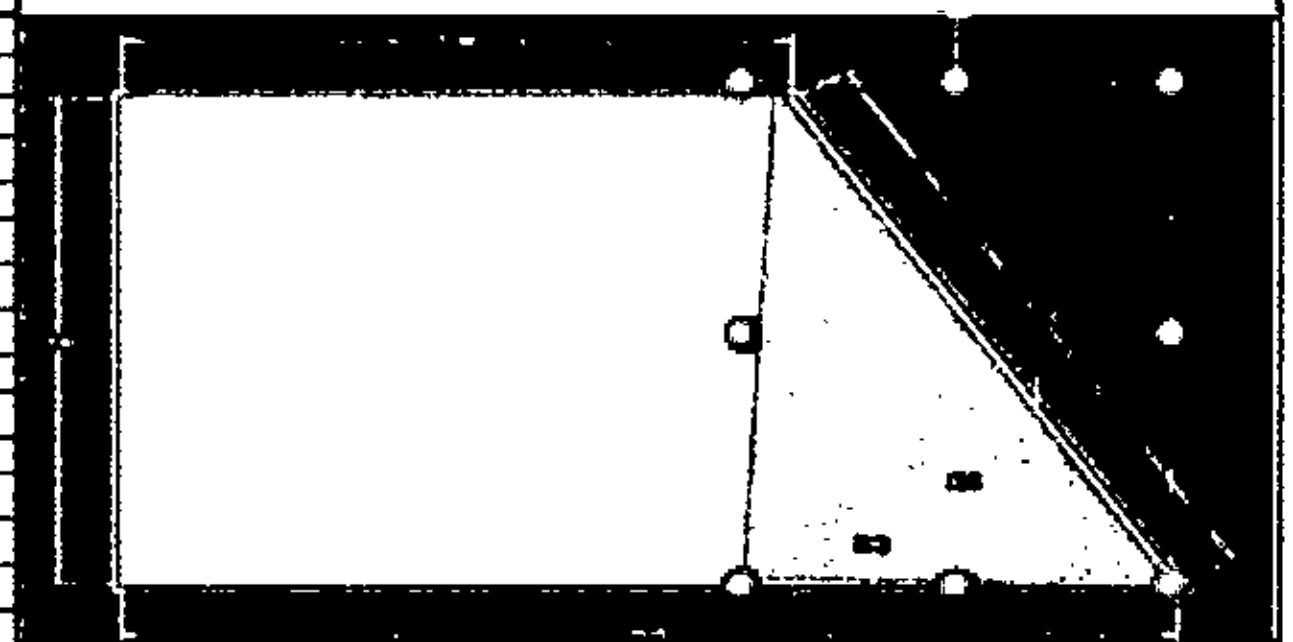
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.155-6	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

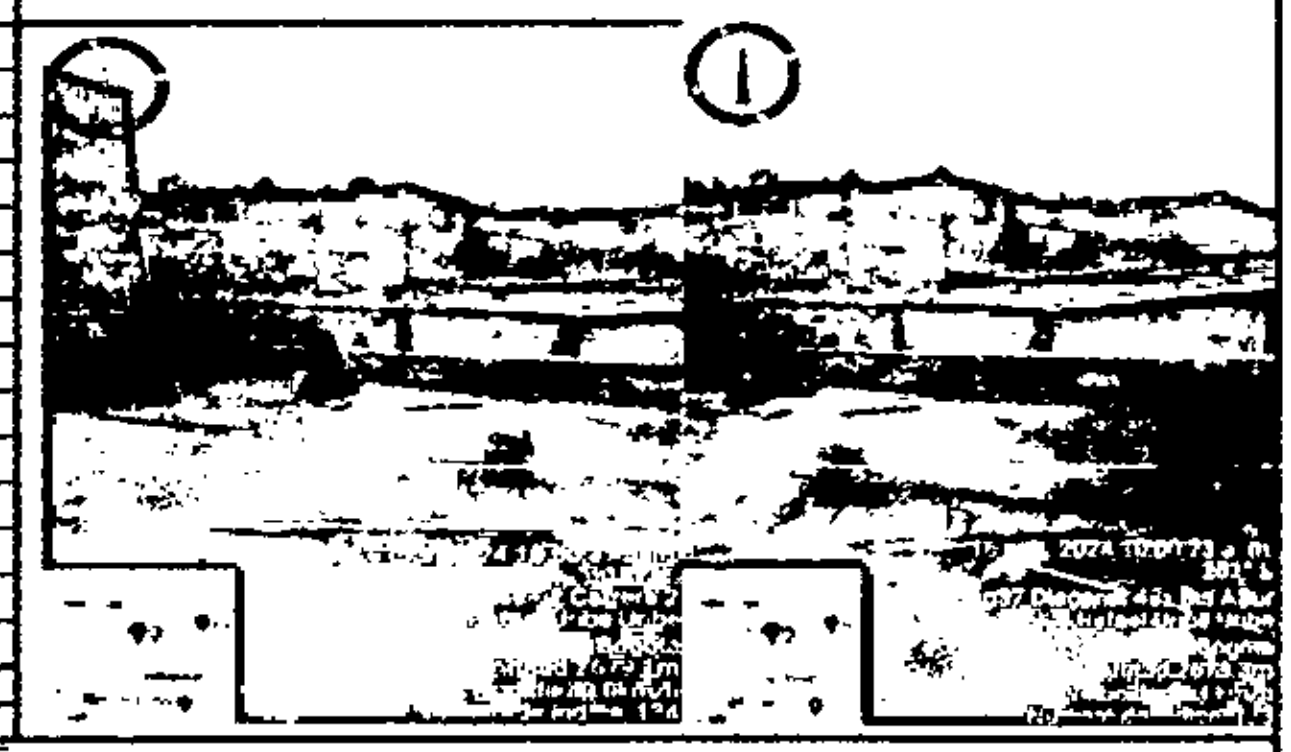
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.16	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	Area 1salon principal	11,40	11,65		1,00	132,81
10.16	Atrea 2 deposito	6,70	11,40		1,00	38,19
	VANOS	2,20	1,90		-1,00	-4,18
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	M2	166,82
				TOTAL	M2	166,82

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

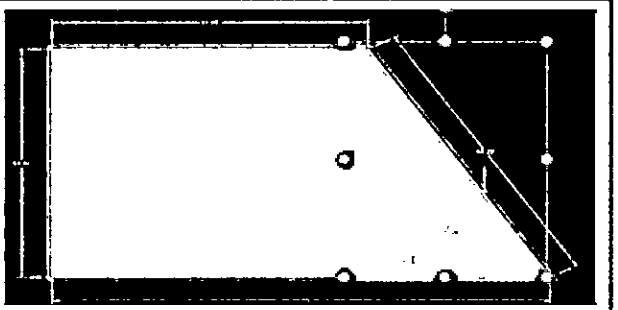
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

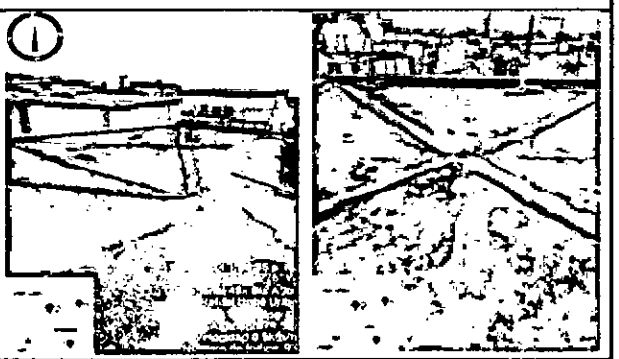
CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.7	RASPADO DE MUROS EN MAMPOSTERIA INCLUYE DISPOCISION Y RETIRO DE MATERIAL	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.7	Area 1salon principal	11,40	11,65		1,00	132,81
	Area 2 deposito	6,70	11,40		1,00	38,19
	VANOS	2,20	1,90		-1,00	-4,18
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	M2	166,82
				TOTAL	M2	166,82

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.714.198-6	JVM
	SALON COMUNAL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	10	ACTIVIDAD NO PREVISTA	ITEM	NP.5	DESMONTE DE SALIDAS ELECTRICAS EXISTENTES HASTA 4M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERIA CABLEADO Y APARATOS)	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.5	Lamparas existentes [redacted]				20,00	20,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	UN	20,00
				TOTAL	UN	20,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]	Firma	[signature]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

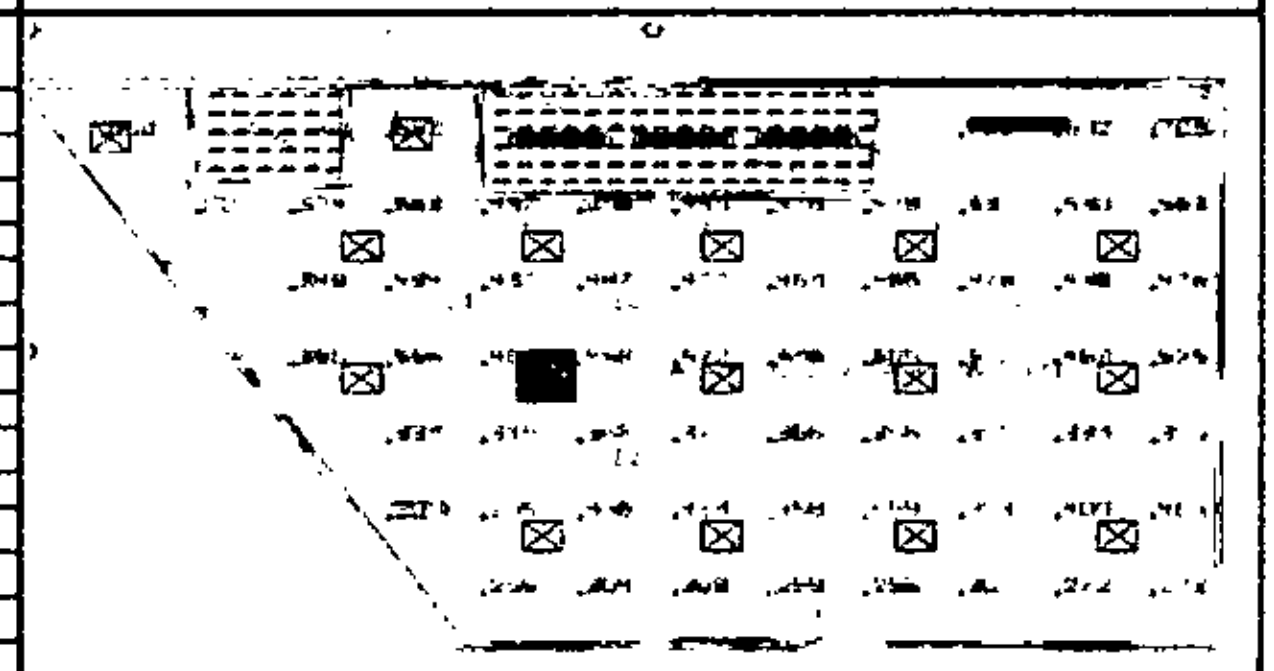
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.754.159-6	JVM
	SALON COMUNAL EL COMUNEROS - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

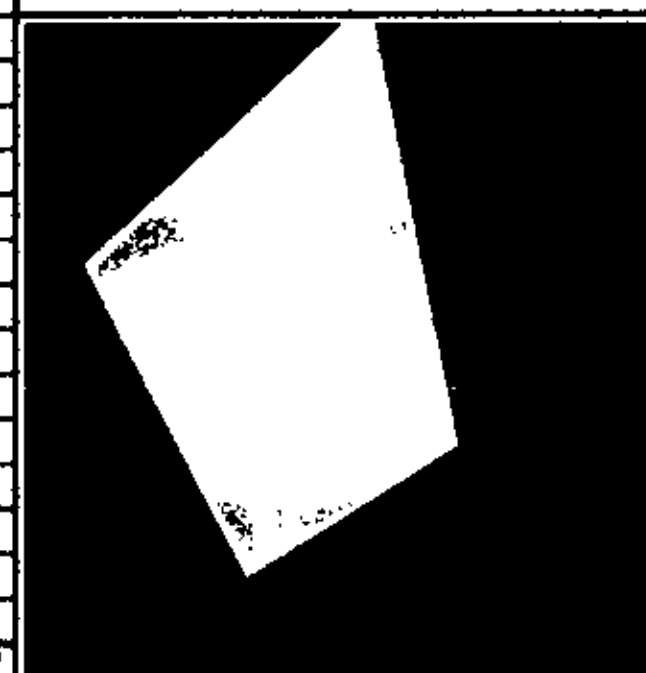
CAPITULO	8	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM	8.1	SUMINISTRO E INSTALACION BIG PANEL O LAMPARA LED 60X 60 48 W LUZ BLANCA (MODUARES)ECOLITE O SIMILAR INCLUYE MARCO DE ENSAMBLE.	UNIDAD	UN

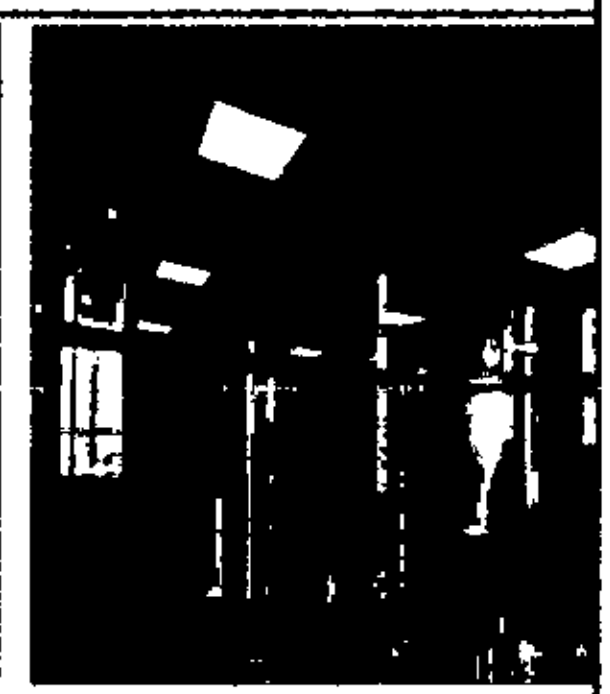
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8,1	Lampara salon principal [redacted]				1,00	1,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES.				SUBTOTAL	UN	1,00
				TOTAL	UN	1,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.784 198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL QUIROGA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

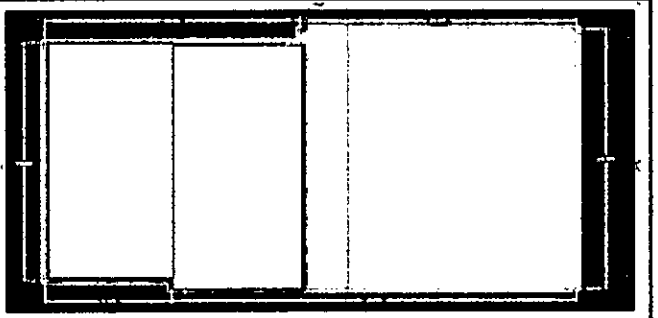
ACTA PARCIAL No.	1			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA								
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL				
CONTRATO INTERVENTORIA No	COP-383-2023	INTERVENTORIA	JVM INGENIERIA SAS BIC	ROJA	1	DE	1		

CAPITULO	4	ASEO Y LIMPIEZA	ITEM	4.1	ASEO GENERAL (LIMPIEZA PARA ENTREGA, ASEO DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS) VIDRIOS PISOS MUROS FACHADA ANDENES	UNIDAD	M2

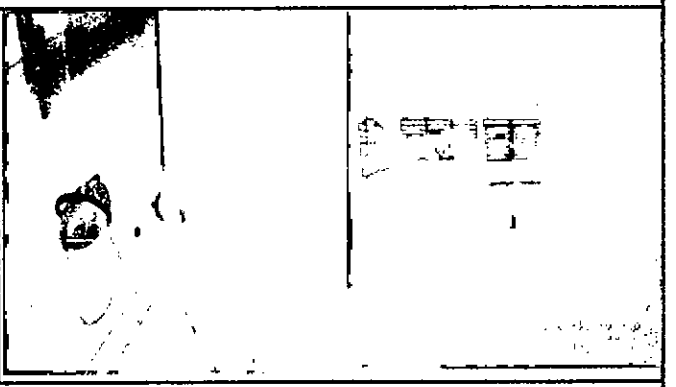
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
4.1	Area 2	14,80	3,08			45,58
	Area 3	14,10	5,05			71,21
	Area 4	14,10	4,50			63,45
	Area 5	14,80	8,08			119,64
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	299,88
				TOTAL	M2	299,88

OBSERVACIONES:

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

AVB

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

SALON COMUNAL EL QUIROGA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

VERSIÓN: 1 0

CONSORCIO ARAGON GTD NIT. 901.754 196-4 | JVM

CONTRATISTA | INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	1	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	30/4/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORIA No	COP-383-2023	INTERVENTORIA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	5	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	5.12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	ALTO	LARGO	ANCHO	CANTIDAD (un)	TOTAL
5,12	Tramo 1		4,25		1,00	4,25
	Tramo 2		4,25		1,00	4,25
	Tramo 3		4,25		1,00	4,25
	Tramo 4		4,25		1,00	4,25
	Tramo 5		4,25		1,00	4,25
	Tramo 6		4,15		1,00	4,15
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES: En el registro fotografico se encluye la ficha tecnica donde podra encontrar los pesos y espesores			SUBTOTAL		ML	25,40
			TOTAL		ML	25,40

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

449

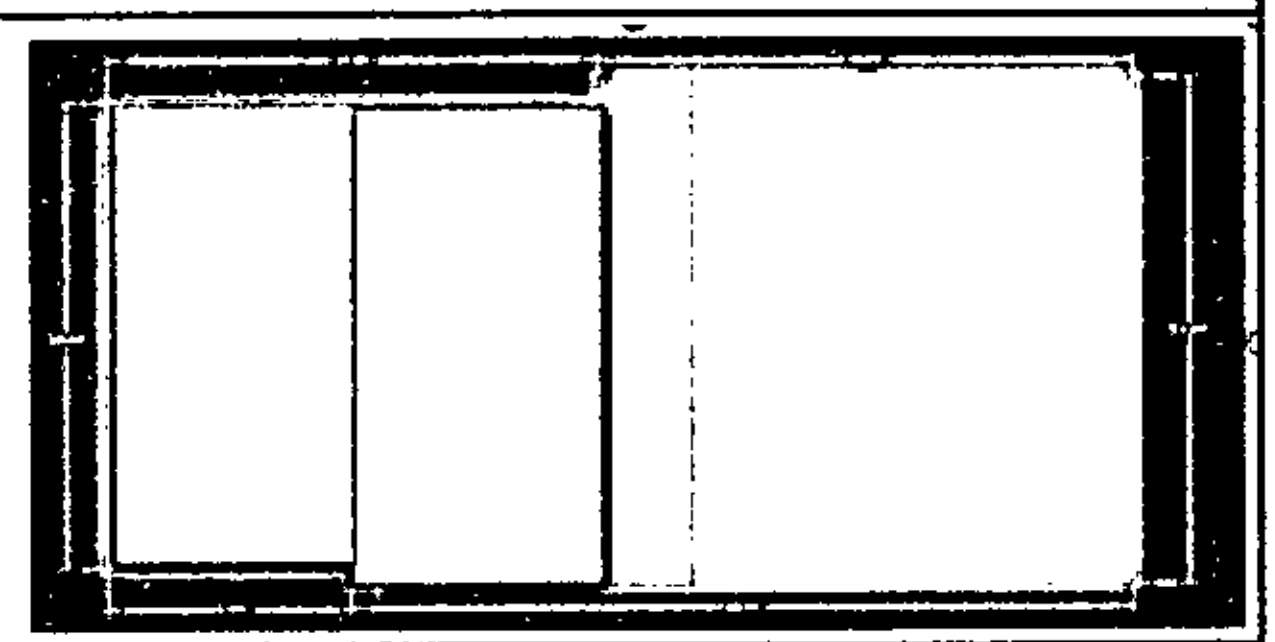
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
	SALON COMUNAL EL QUIROGA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	1		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	30/4/2024
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA					
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	
CONTRATO INTERVENTORIA N°	COP-383-2023	INTERVENTORIA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1 DE 1	

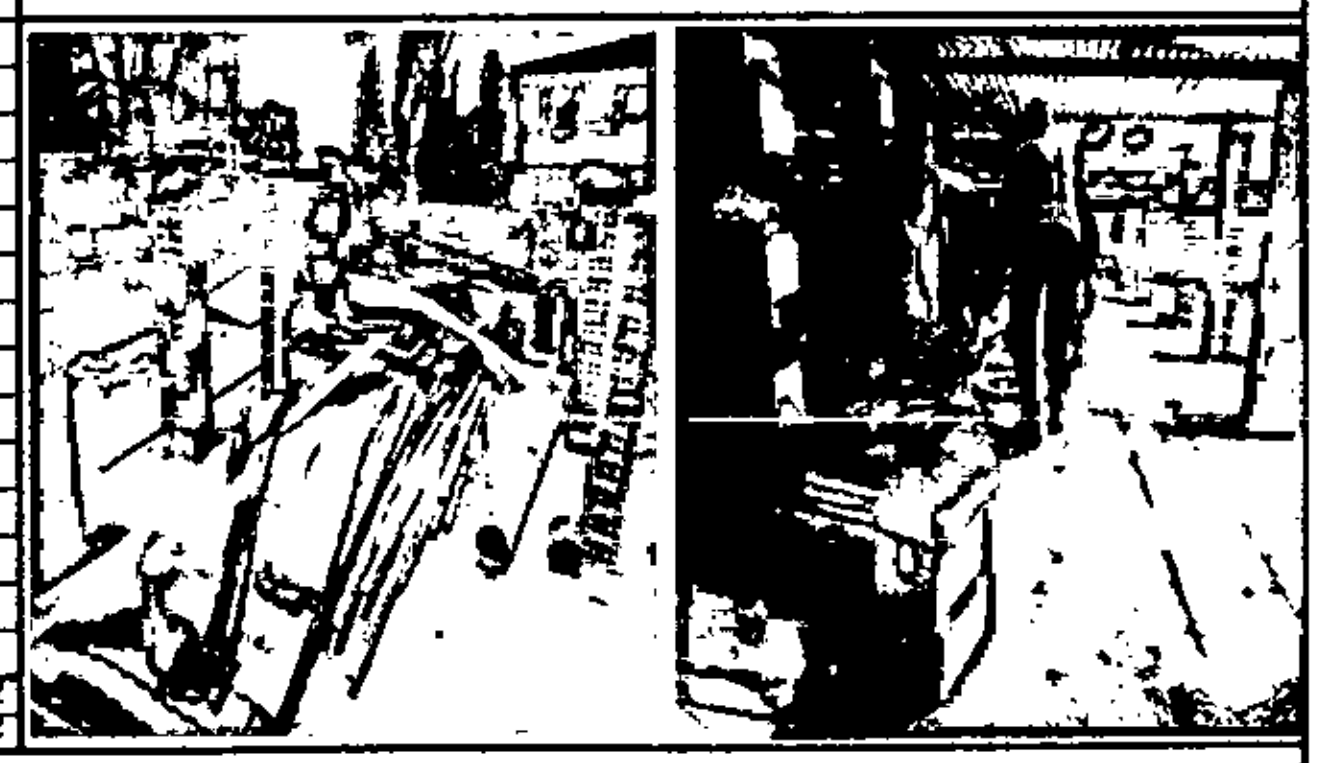
CAPITULO	5	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	5.39	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 H = 2.4 M. INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA DE METAL Y/O DE MADERA CON SOPORTES Y DEMAS ELEMENTOS. (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE RESIDUOS A SITIOS AUTORIZADOS)	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
5,39	Area 2	14,80	3,06			45,58
	Area 3	14,10	5,05			71,21
	Area 4	14,10	4,50			63,45
	Area 5	14,80	8,10			119,88
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES.				SUBTOTAL	M2	300,12
				TOTAL	M2	300,12

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

15D

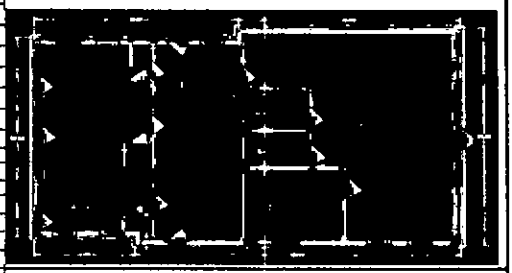
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON OTD NIT: 901 704 196-6	JVM
	SALON COMUNAL EL QUIROGA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON OTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORIA No.	COP-383-2023	INTERVENTORIA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

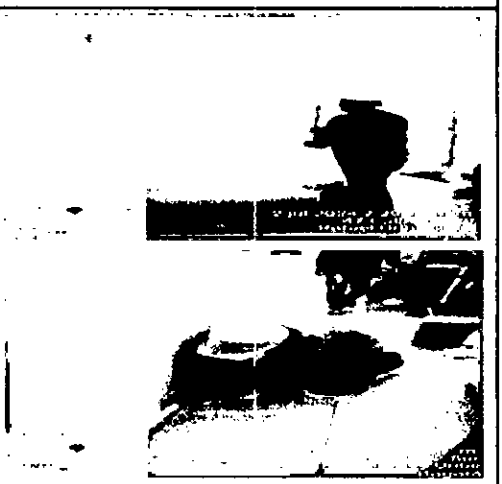
CAPITULO	6	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	1.1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	UNIDAD	M2

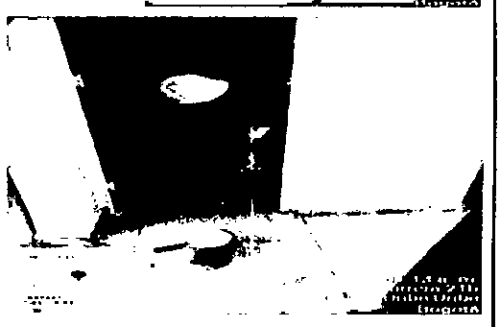
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	Salon 1 consorcio Aragon					
	Muro 1	9,6		2,14	1	20,97
	Muro 2	2,1		0,8	1	1,68
	Muro 3	9,8		2,19	1	21,46
	Muro 4	4,07		2,19	1	8,91
	Columna 1	4,38		0,3	1	1,31
	Columna 2	4,38		0,3	1	1,31
	Columna 3	0,57		0,3	1	1,97
	VANO Baño	0,71		2,19	-1	-1,55
	VANO Ventana	2,3		1,45	-1	-3,34
	VANO Ventana	2,3		1,45	-1	-3,34
	VANO Puerta ingreso	0,85		1,85	-1	-1,79
	VANO ventana	5,2		0,4	-1	-2,08
	VANO ventana	5,2		0,4	-1	-2,08
	VANO puerta	4,79		0,4	-1	-1,92
	Salon 2 interventoria					
	Muro 1	9,6		2,14	1	20,97
	Muro 2	9,8		2,14	1	20,97
	Muro 3	4,28		2,09	1	8,95
	Muro 4	0,95		0,77	1	0,73
	Muro 5	1		0,76	1	0,76
	lineales 1 caras	12,07		0,3	1	3,62
	lineales 3 caras	6,27		0,3	1	1,88
	VANO Puerta baño	0,7		2,1	-1	-1,47
	VANO Puerta	1		2,03	-1	-2,03
	Salon 3 bodega					
	Muro 1	9,6		2,14	1	20,97
	Muro 2	2,1		0,8	1	1,68
	Muro 3	9,8		2,19	1	21,46
	Muro 4	4,07		2,19	1	8,91
	columna 1	4,38		0,3	1	1,31
	columna 2	4,38		0,3	1	1,31
	columna 3	0,57		0,3	1	1,97
	VANO Puerta baño	0,71		2,19	-1	-1,56
	VANO ventana	2,3		1,45	-1	-3,34
	VANO ventana	2,3		1,45	-1	-3,34
	VANO Descuento puerta ingreso	0,85		1,85	-1	-1,79
	VANO ventana	5,2		0,3	-1	-1,56
	VANO ventana	5,2		0,3	-1	-1,56
	VANO puerta	4,79		0,3	-1	-1,44
5,1	Pasillo frente oficiona aragon					
	Muro 1	4,65		2,19	1	10,18
	Muro 2	4,3		2,19	1	9,42
	Costre	2,2		2,19	1	4,82
	Lineales 1 cara	2,27		0,3	1	0,68
	Lineales 2 cara	35,22		0,3	1	10,57
	Lineales 3 cara	6,57		0,3	1	1,97
	VANO Puerta	0,92		1,92	-1	-1,77
	Salon pasillo frente bodega aragon					
	Muro 1	4,92		2,32	1	11,41
	Muro 2	4,92		2,32	1	11,41
	Muro 3	2,8		2,32	1	6,50
	Muro 4	2,8		2,32	1	6,50
	VANO Ventana 1	2,32		1,3	-1	-3,02
	VANO Puerta 1	0,8		2	-1	-1,60
	VANO Puerta 2	0,97		2	-1	-1,94
	VANO Puerta 3	0,8		1,9	-1	-1,52
	VANO Puerta 4	0,95		2,1	-1	-2,00
	VANO Puerta 5	0,81		2,15	-1	-1,74
	Salon principal					
	Muro 1	8,302		2,5	1	20,76
	Muro 2	8,32		2,5	1	20,80
	Muro 3	13,2		2,5	1	33,00
	Muro 4	13,2		2,5	1	33,00
	VANO Ventana 1	1,95		1,4	-1	-2,73
	VANO Ventana 2	1,95		1,4	-1	-2,73
	VANO Ventana 3	1,86		1,4	-1	-2,73
	VANO Ventana 4	0,6		0,7	-1	-0,42
	VANO Puerta 1	3,07		2,37	-1	-7,28
	VANO Puerta 2	0,99		2	-1	-1,98
	VANO Puerta 3	0,7		1,9	-1	-1,33
	VANO Puerta 4	0,7		1,9	-1	-1,33
	VANO Puerta 5	0,89		2	-1	-1,78
	Oficina presidente					
	Muro 1	4,3		2,6	1	11,18
	Muro 2	4,3		2,6	1	11,18
	Muro 3	2,8		2,6	1	7,28
	Muro 4	2,8		2,6	1	7,28
	VANO Ventana 1	1,45		1,4	-1	-2,03
	VANO Ventana 2	0,6		0,7	-1	-0,42
	VANO Puerta	0,8		2	-1	-1,60
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	M2	317,00
				TOTAL	M2	317,00

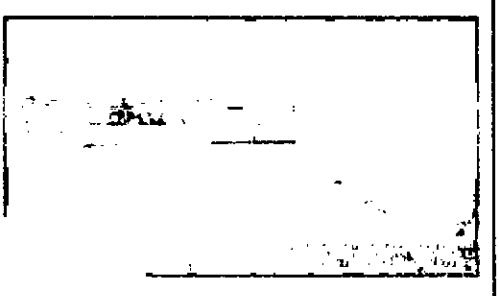
LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO







CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBÓ	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

SALON COMUNAL EL QUIROGA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

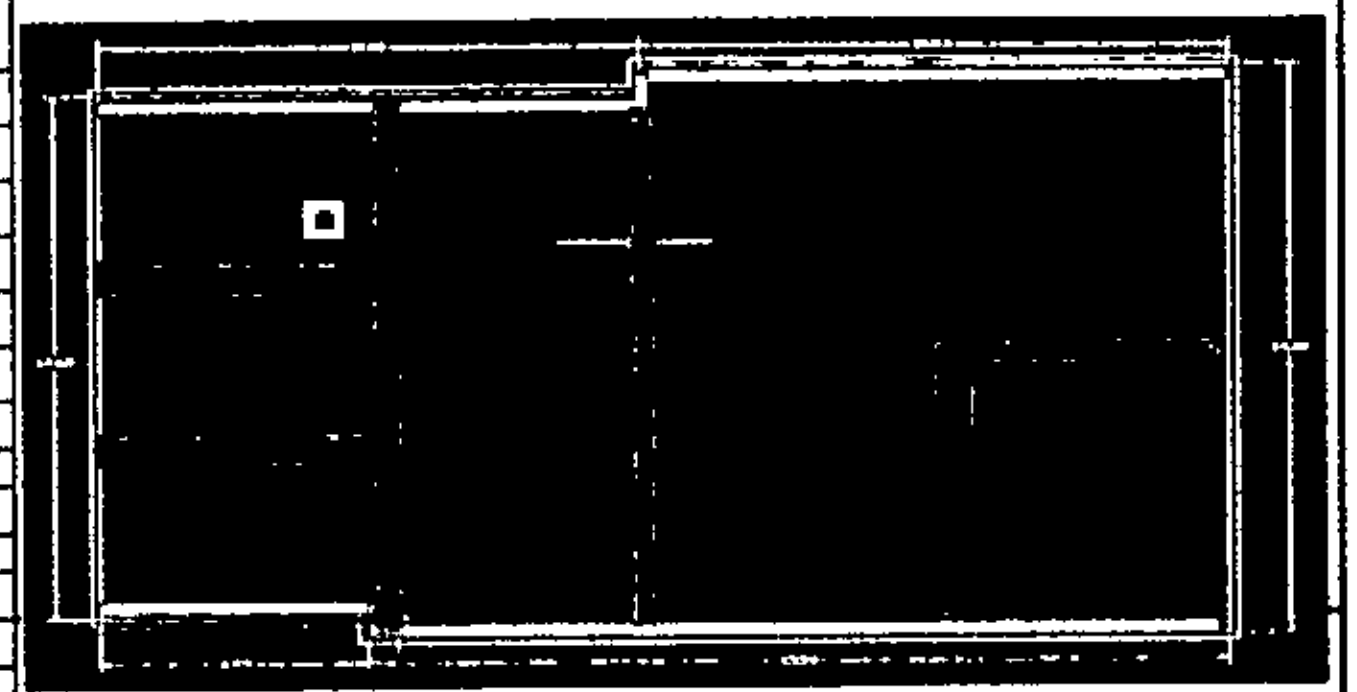
VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA					
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	
CONTRATO INTERVENTORIA No	COP-383-2023	INTERVENTORIA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1 DE 1	

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.1	SUMINISTRO E INSTALACION BIG PANEL O LAMPARA LED 60X 60 48 W LUZ BLANCA (MODUARES)ECOLITE O SIMILAR INCLUYE MARCO DE ENSAMBLE.	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.1	OFICINA 1				1,00	1,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA







OBSERVACIONES:			
	SUBTOTAL	UN	1,00
	TOTAL [redacted]	UN	1,00

CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

14

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.704.198-6	JVM
	SALON COMUNAL SANTA BARBARA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

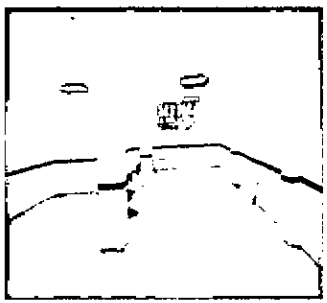
ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAI URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	1	PINTURA	ITEM	1.1	LIMPIEZA RESANE Y PINTURA INTERIOR TRES MANOS M2 (INCLUYE FILOS Y ANDAMIOS)	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
1,1	SALON PRINCIPAL	17,15	2,42		1,00	41,50
		9,3	2,42		1,00	22,51
		1,6	0,8		1,00	1,28
		2,9	2,42		1,00	7,02
		2,6	2,2		1,00	5,72
		4,2	0,87		1,00	3,65
		4,02	0,51		1,00	2,05
		1,5	1		1,00	1,50
	VANOS	1,38	-0,81		1,00	-1,12
		1,17	-0,9		1,00	-1,05
		1	-1,65		1,00	-1,65
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
No se cobran				SUBTOTAL	M2	81,41
				TOTAL	M2	81,41

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

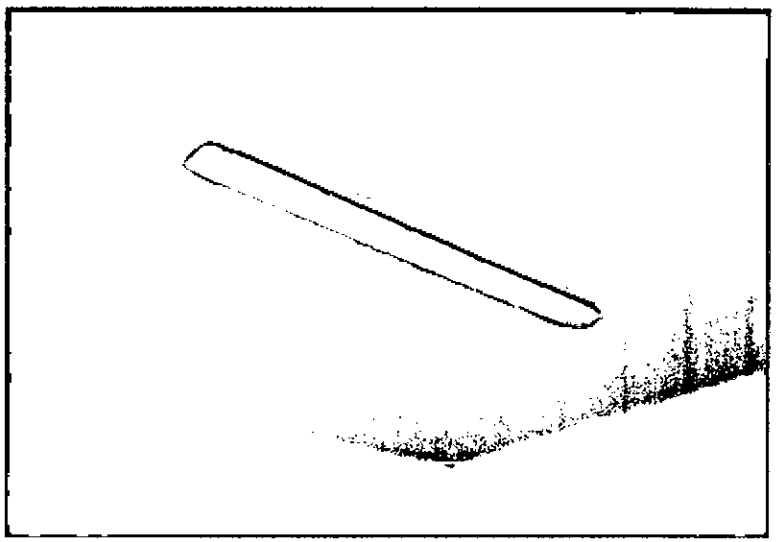
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL SANTA BARBARA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFA URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	5	INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM	5,2	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA LED HERMETICA 2X 32W	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA LED HERMETICA 2X 32W				1,00	1,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
No se cobran				SUBTOTAL	M2	1,00
				TOTAL	M2	1,00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

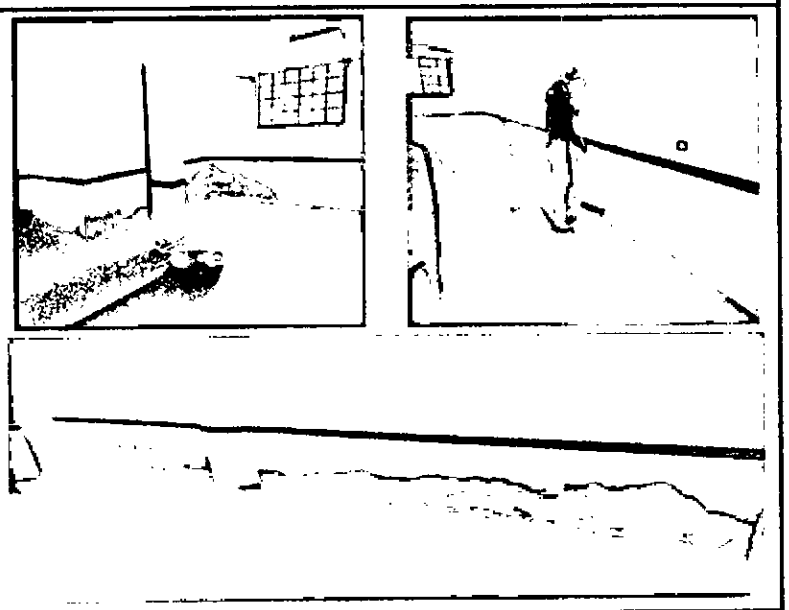
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL SANTA BARBARA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	7	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	8.7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H 1.00M. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.7	Muro 1	6,00		1,00	1,00	6,00
	Muro 2	4,47		1,00	1,00	4,47
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	10,47
No se cobran				TOTAL	M2	10,47

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.193-6	JVM
	SALON COMUNAL SANTA BARBARA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

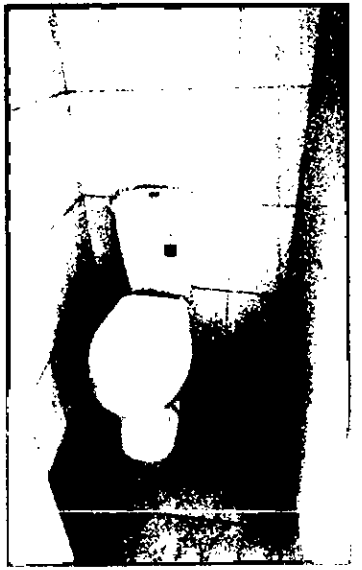
ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

CAPITULO	7	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	10.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO LAVAMANOS PEDESTAL Y SANITARIO (INCLUYE ASCESORIOS)	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
10.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO LAVAMANOS PEDESTAL Y SANITARIO (INCLUYE ASCESORIOS)				0,50	0,50
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	UN	0,50
No se cobran				TOTAL	UN	0,50

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL SANTA BARBARA - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	7	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	2.3	LIMPIEZA DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO E IMPERMEABILIZACION EN SIKA TRANSPARENTE INCLUYE LINEALES	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
2.3	Muro 1	6,00		1,00	1,00	6,00
		0,90		1,00	1,00	0,90
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
No se cobran				SUBTOTAL	M2	6,90
				TOTAL	M2	6,90

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

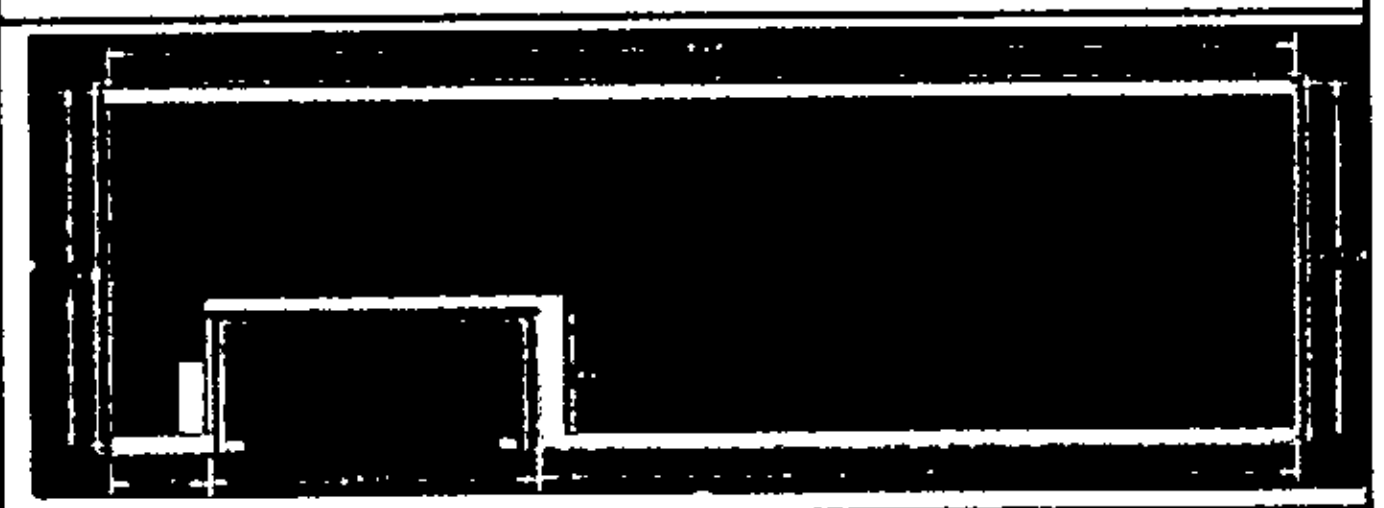
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901 754.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA					
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	
CONTRATO INTERVENTORÍA No	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1 DE	1

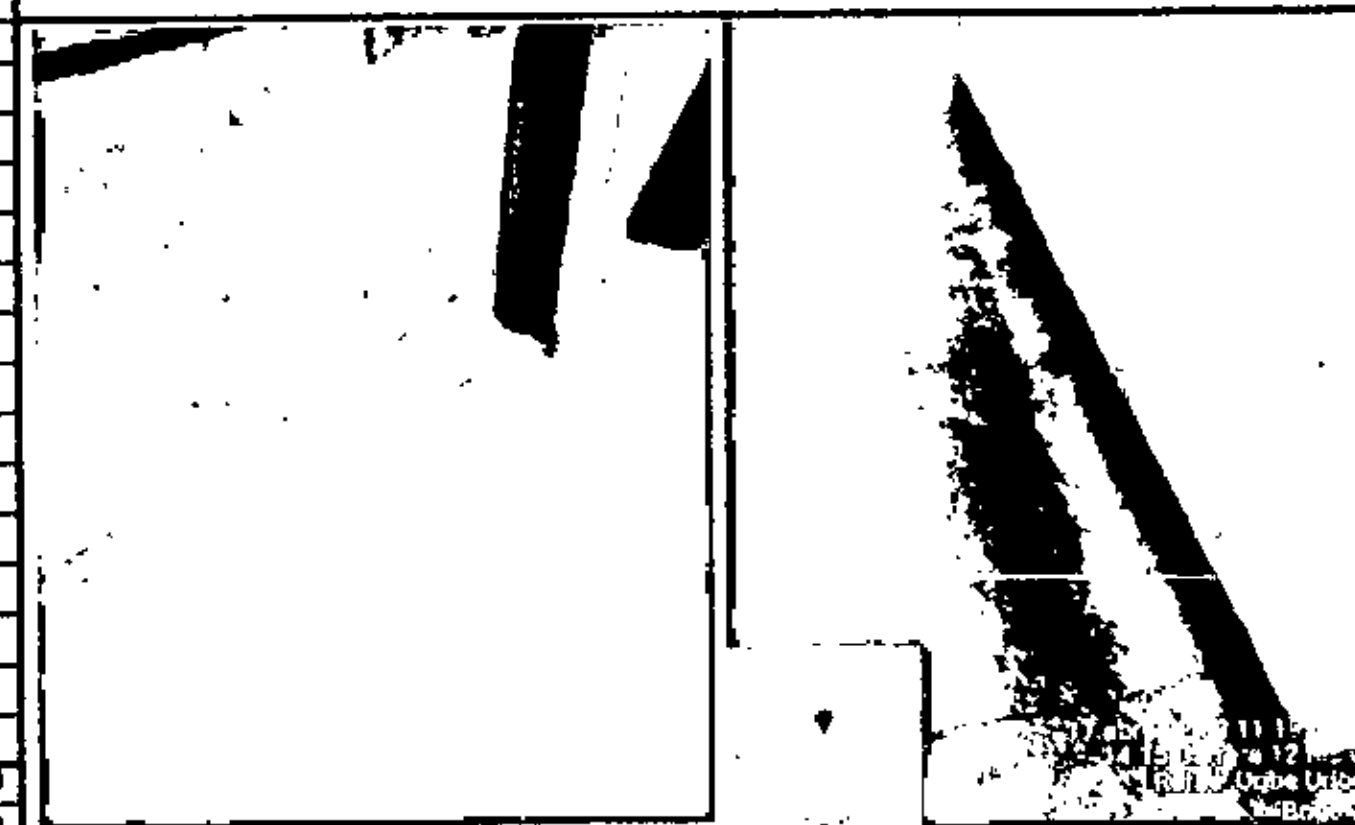
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO CONTRACTUALES	ITEM	NP.6	CORTE EN CONCRETO CON PULIDORA, ESPESOR DE 3 MM, PROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.6	TRAMO 1	1,15			1,00	1,15
	TRAMO 2	1,00			1,00	1,00
	TRAMO 3	3,35			1,00	3,35
	TRAMO 4	2,10			1,00	2,10
	TRAMO 5	8,85			1,00	8,85
	TRAMO 6	13,35			1,00	13,35
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
No se cobran			SUBTOTAL	ML		29,80
			TOTAL	ML		29,80

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBÓ	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

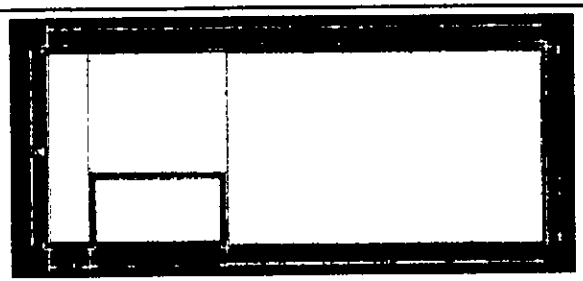
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901 764 189-6	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.7	RASPADO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H 1.00M. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8,7	AREA 1	5,70	1,15		1,00	6,56
	AREA 2	3,969	3,60		1,00	14,29
	AREA 3	6,80	5,70		1,00	50,16
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	71,00
OBSERVACIONES:				TOTAL	M2	71,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

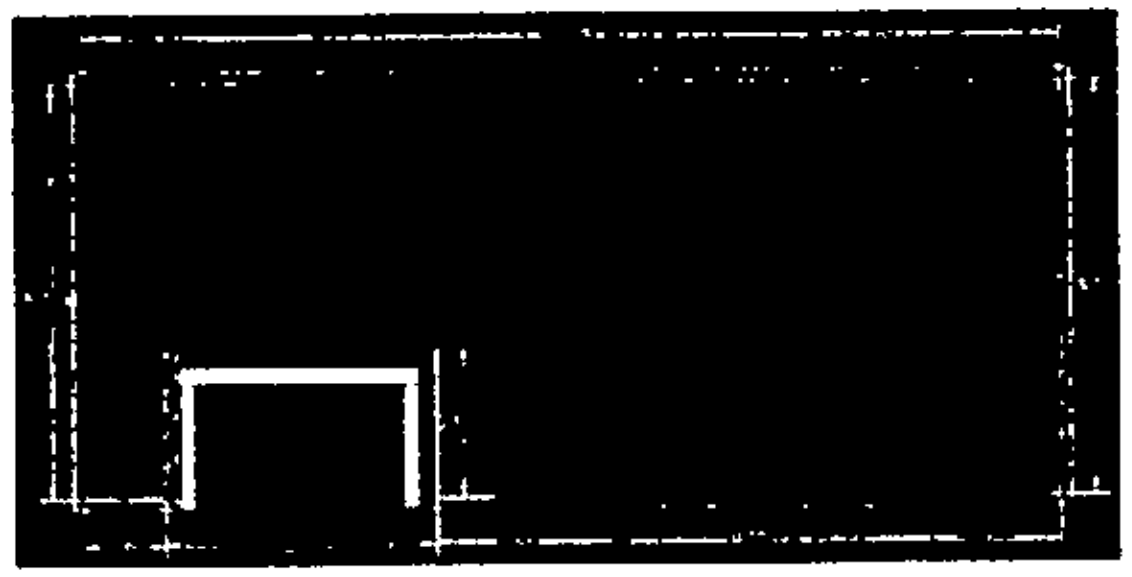
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT. 901.754.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

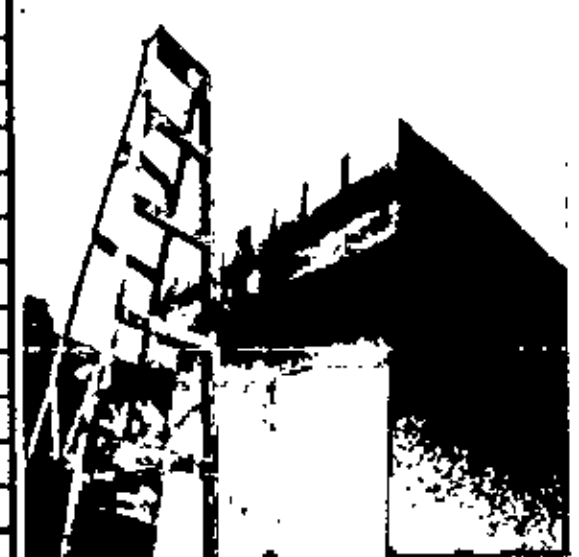
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.11	ENCHAPE EN MAMPOSTERIA LADRILLO A LA VISTA PRENSADO LIVIANO M-02	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	Capucha [redacted]	2,30			1,00	2,30
8.11	Capucha [redacted]	3,80			1,00	3,80
	Capucha [redacted]	2,30			1,00	2,30
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	ML	8,40
				TOTAL	ML	8,40

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]	Firma	[firma]
Nombre	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

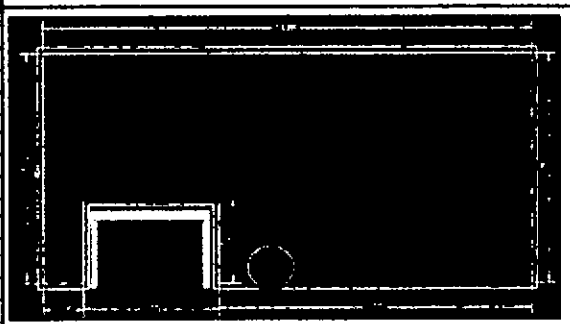
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.194-6	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

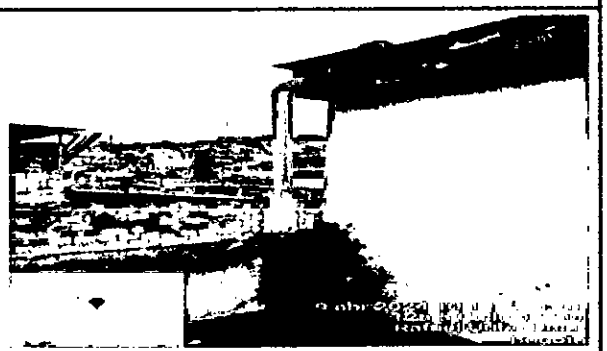
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8.12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	1,50			1,00	1,50
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	ML	1,50
				TOTAL	ML	1,50

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

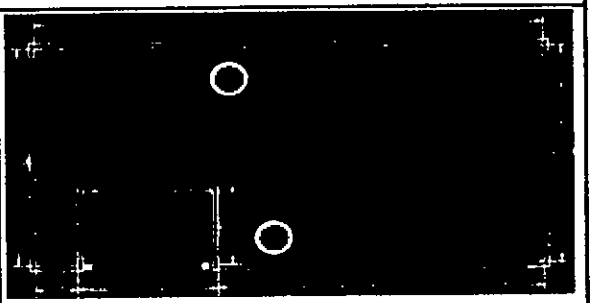
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.14	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8,14	Sufon 1	4,50			1,00	4,50
	Sufon 2	4,50			1,00	4,50
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	ML	9,00
OBSERVACIONES				TOTAL	ML	9,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

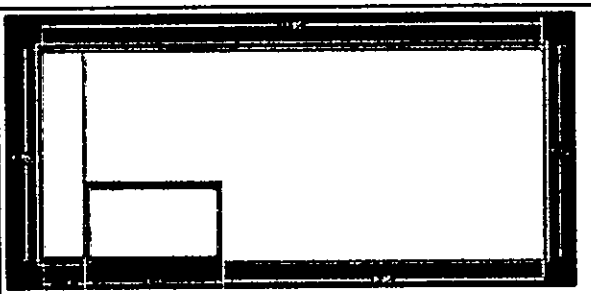
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.198-6	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.16	PENDIENTADO PARA TERRAZAS EN MORTERO 1:3 E = 0.04 CM (PROMEDIO), INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA CON PISO EXISTENTE	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
NP.16	AREA 1	5,70	1,15			6,56
	AREA 2	3,97	3,60			14,29
	AREA 3	8,80	5,70			50,16
	AREA 4	3,30	2,06			6,80
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	77,80
				TOTAL	M2	77,80

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

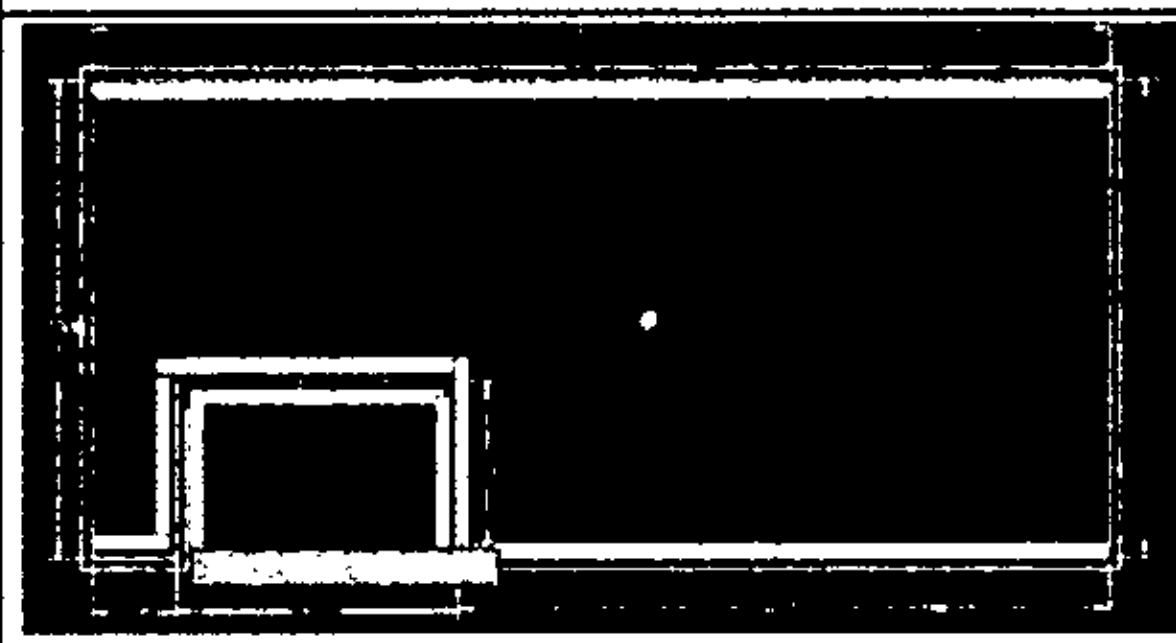
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	*CONSORCIO ARAGON GTD* NIT: 901.744.158-4	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1 0	CONTRATISTA	INTERVENTORIA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORIA N	COP-383-2023	INTERVENTORIA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.17	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8,17	TRAMO 1	1,15			1,00	1,15
	TRAMO 2	2,10			1,00	2,10
	TRAMO 3	3,35			1,00	3,35
	TRAMO 4	2,10			1,00	2,10
	TRAMO 4	8,85			1,00	8,85
	TRAMO 5	13,35			1,00	13,35
	TRAMO 6	2,10			1,00	2,10
	TRAMO 7	3,35			1,00	3,35
	TRAMO 8	2,10			1,00	2,10
	TRAMO 9	2,55			1,00	2,55
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	ML	41,00
				TOTAL	ML	41,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

164

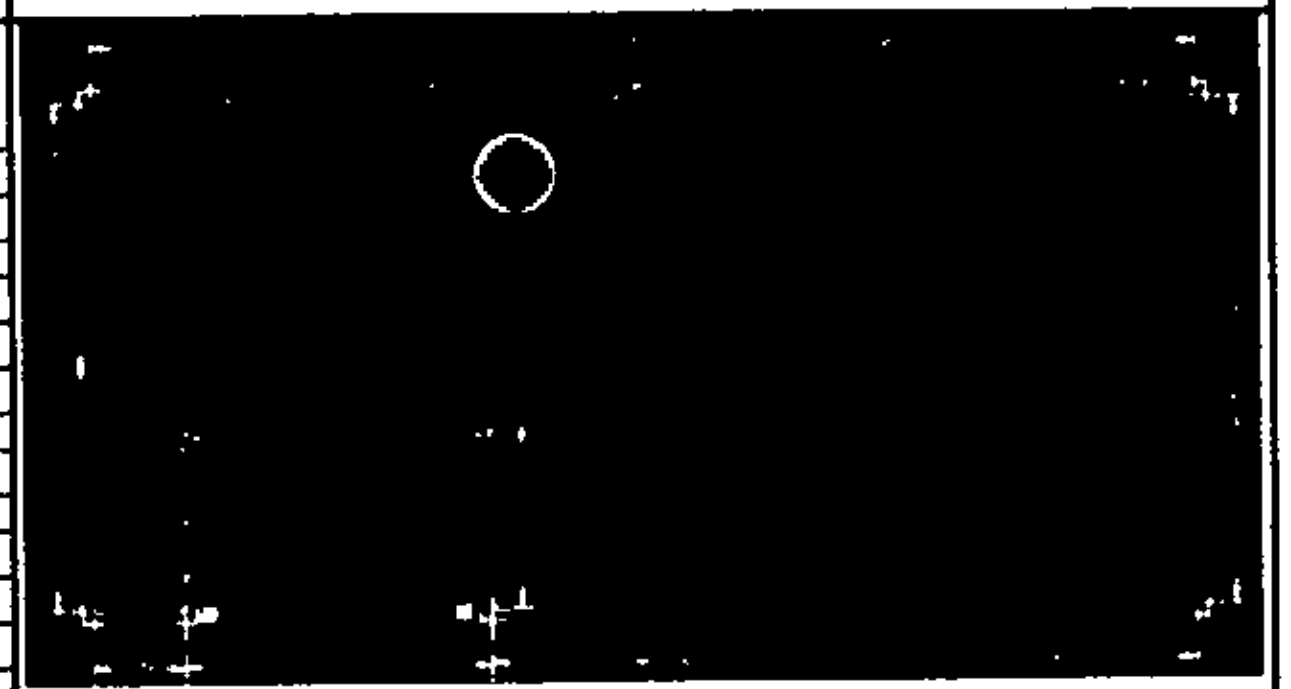
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA						
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1

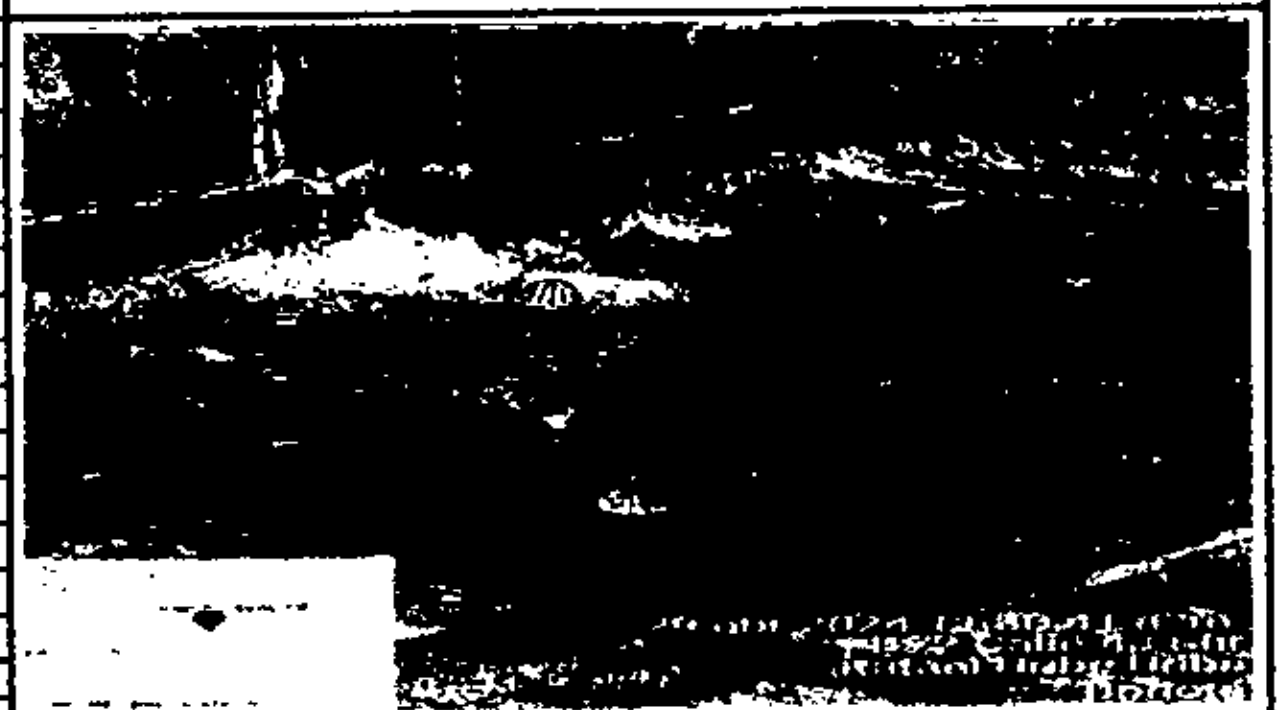
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 5" A 3"	UNIDAD	UN

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA DE 5" A 3"				1,00	1,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES				SUBTOTAL	UN	1,00
				TOTAL	UN	1,00

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA

165

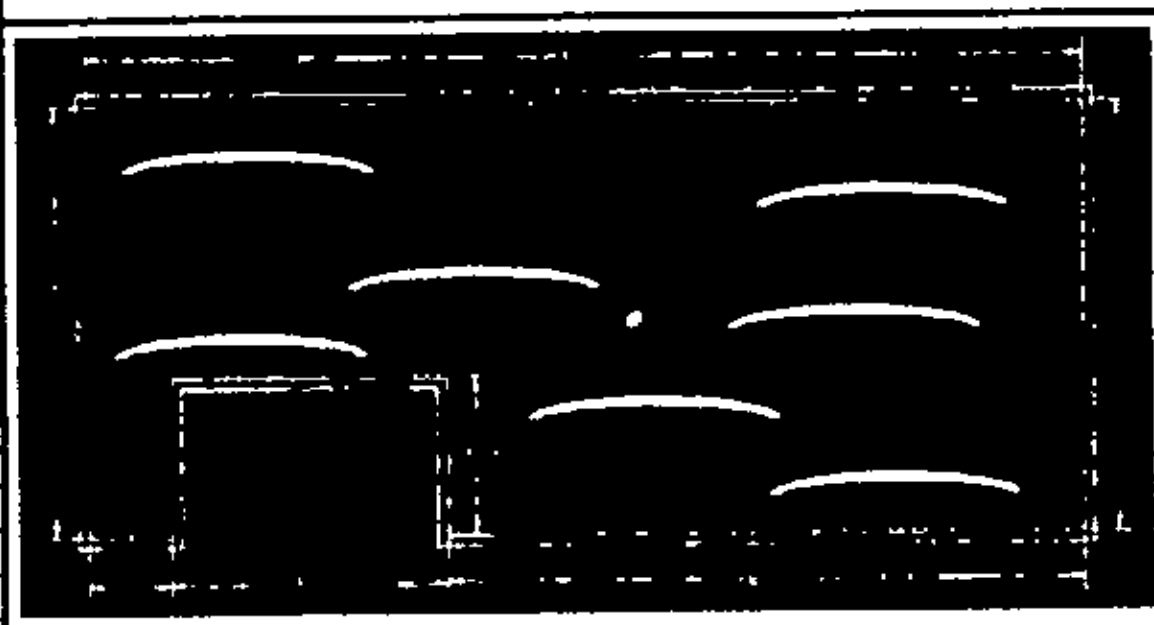
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1,0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA				
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL
CONTRATO INTERVENTORÍA No	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1 DE 1

CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.29	TRATAMIENTO DE FISURAS MEDIANTE UN SELLADOR ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (INCLUYE IMPRIMANTE DE ALTA ADHERENCIA CON EL CONCRETO EXISTENTE)	UNIDAD	ML

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
9,29	TRAMO 1	5,40			2,00	10,80
	TRAMO 2	6,50			2,00	13,00
	TRAMO 3	5,50			2,00	11,00
	TRAMO 4	2,90			2,00	5,80
	TRAMO 5	0,90			2,00	1,80
	TRAMO 6	1,35			2,00	2,70
	TRAMO 7	1,40			2,00	2,80
	TRAMO 8	4,23			1,00	4,23
	TRAMO 9					0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL	ML	52,13
				TOTAL	ML	52,13

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORÍA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

467

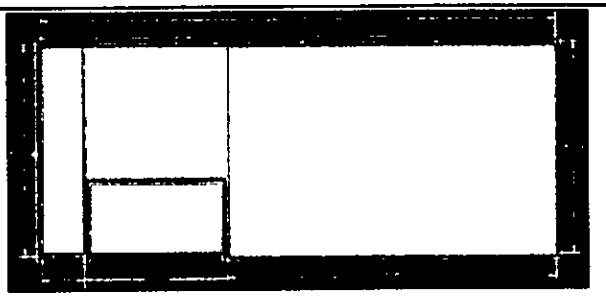
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901.764.199-6	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2			PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD	ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL			
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC	HOJA	1	DE	1	

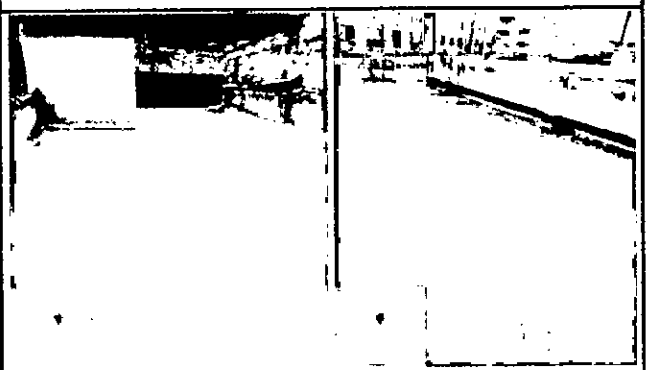
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO 2.8 A 3.00 mm	UNIDAD	M2

ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
8,31	AREA 1	5,70	1,15		1,00	6,56
	AREA 2	3,965	3,65		1,00	14,47
	AREA 3	8,80	5,70		1,00	50,16
	AREA 4	3,54	2,60		1,00	9,20
	PERIMETRAL TRAMO 1	1,15	0,20		1,00	0,23
	PERIMETRAL TRAMO 3	3,35	0,20		1,00	0,67
	PERIMETRAL TRAMO 4	2,03	0,20		1,00	0,41
	PERIMETRAL TRAMO 5	8,00	0,20		1,00	1,60
	PERIMETRAL TRAMO 6	8,30	0,20		1,00	1,66
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	84,95
				TOTAL	M2	84,96

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA

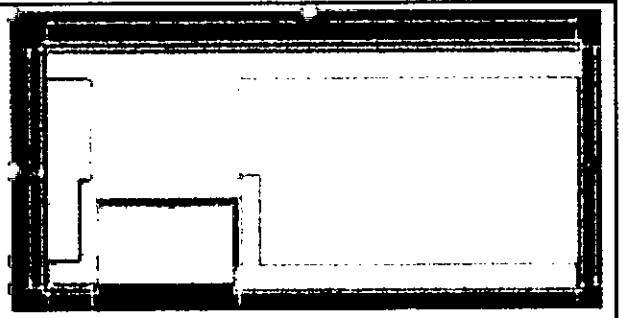
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	VERSIÓN	CONSORCIO ARAGON GTD NIT: 901 754.193-6	JVM
	SALON COMUNAL EL TRIUNFO - LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	1.0	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

ACTA PARCIAL No.	2		PERIODO DEL ACTA	1/5/2024	A	31/7/2024		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS,LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA No	COP-382-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ARAGON GTD		ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL		
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	COP-383-2023	INTERVENTORÍA	JVM INGENIERIA SAS BIC		HOJA	1	DE	1

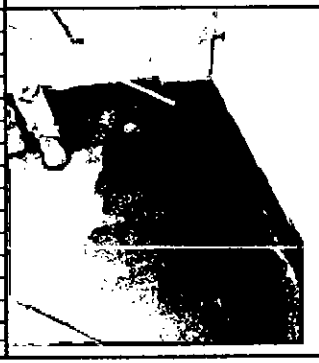
CAPITULO	8	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ITEM	NP.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMULSION ASFALTICA O SIMILAR	UNIDAD	M2

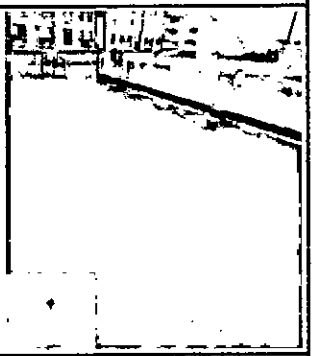
ITEM	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS					
	AREA 1	5,70	1,15		1,00	6,56
	AREA 2	3,965	3,60		1,00	14,27
	AREA 3	8,80	5,70		1,00	50,16
	CAPUCHA	2,30	3,35		1,00	7,71
8.32	PERIMETRAL TRAMO 1	1,25	0,20		1,00	0,25
	PERIMETRAL TRAMO 2	1,20	0,20		1,00	0,24
	PERIMETRAL TRAMO 3	3,35	0,20		1,00	0,67
	PERIMETRAL TRAMO 4	3,35	0,20		1,00	0,67
	PERIMETRAL TRAMO 5	8,85	0,20		1,00	1,77
	PERIMETRAL TRAMO 6	13,35	0,20		1,00	2,67
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				SUBTOTAL	M2	84,96
				TOTAL	M2	84,96

LOCALIZACION PLANIMETRICA



REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA DE OBRA		CONTRATISTA DE OBRA		INTERVENTORIA		APROBO	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HUGO ROJAS	Nombre:	GINA MARCELA ROJAS ALBARRACIN	Nombre:	CARLOS MARQUEZ	Nombre:	FABIAN RADA
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	382-2023
Periodo y/o No. de Pago	Periodo de MAYO a JULIO 2024
Nombre Del Contratista	CONSORCIO ARAGÓN GTD
Nit:	901764198-6
Objeto Del Contrato	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES SIN FORMULA DE REAJUSTE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Fecha de Inicio	12 DE FEBRERO DEL 2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	11 DE AGOSTO DEL 2024
Póliza	100289271 SEGUROS MUNDIAL
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)	
Modificatoria	**Fecha de inicio de la modificación (11/07/2024)**

ADICIÓN 1			
PRORROGA 1	**1 mes**	**Modificación ($39.797.508 / 30 días)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (si)**
PRORROGA 2			
PRORROGA 3			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Incluir evidencia fotográfica de entregas o elementos, obras o eventos realizados.

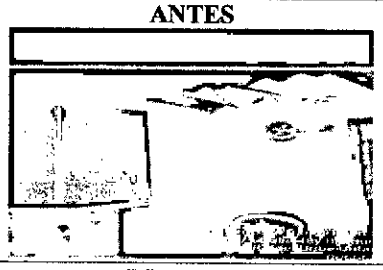
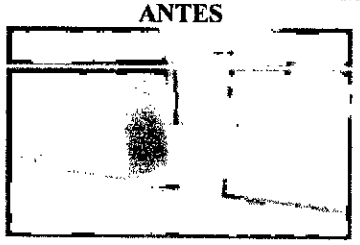
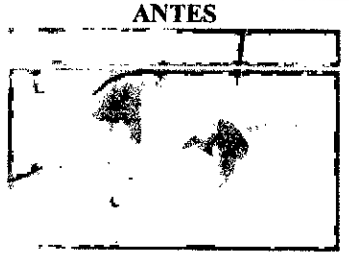
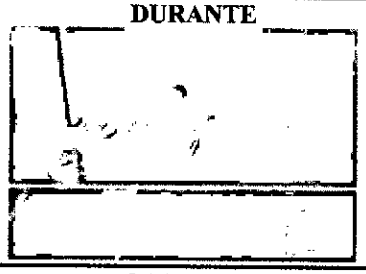
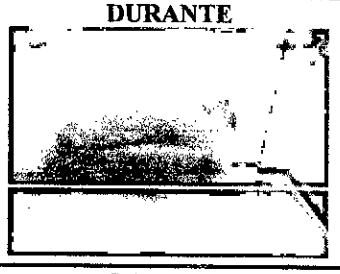
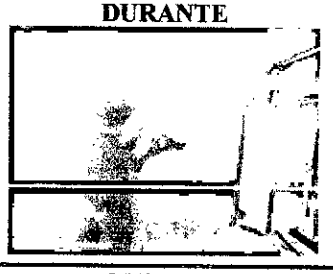
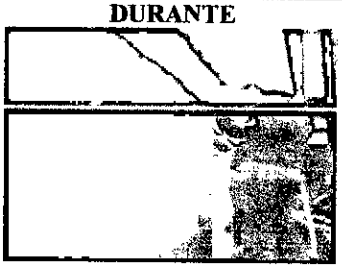
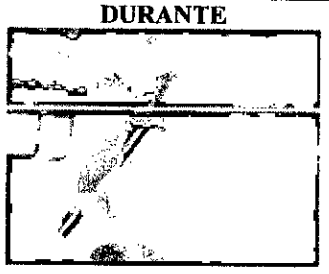
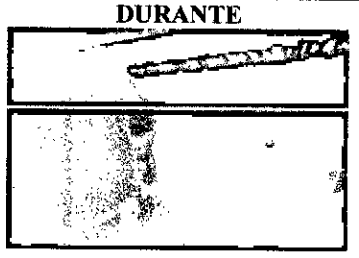
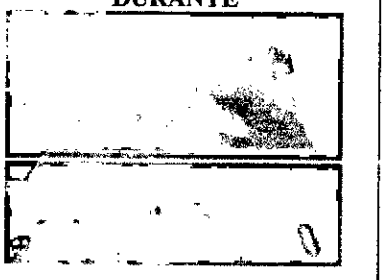
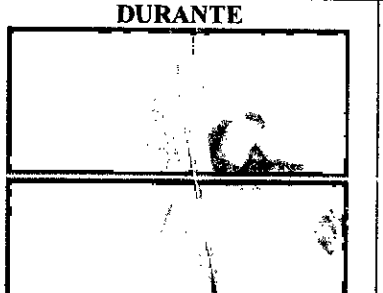
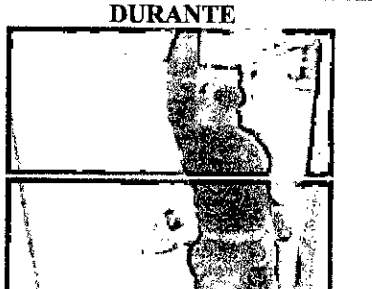
VIGENCIA-AMPAROS INICIAL

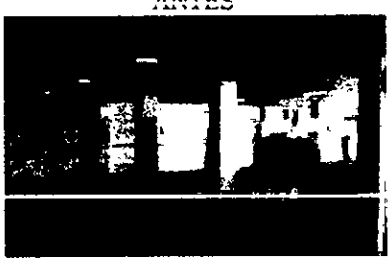
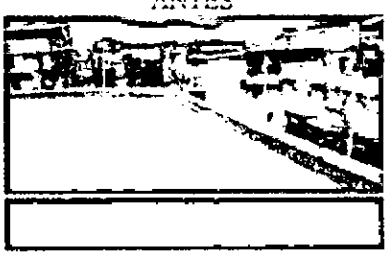
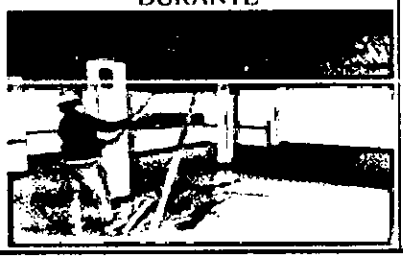
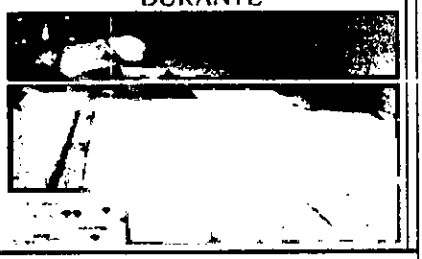
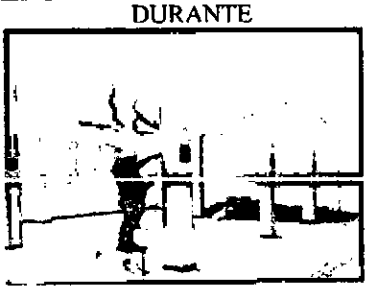
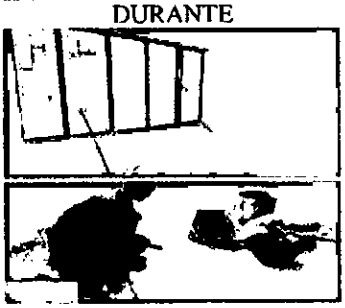
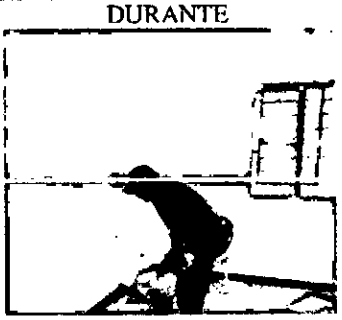
8. GARANTIAS						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGOS	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
				DESDE		HASTA
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	100302274	$ 97.200.000,00	3/01/2024		3/12/2024
	PRESTACIONES SOCIALES		$ 16.200.000,00	3/01/2024		3/06/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO		$ 97.200.000,00	3/01/2024		3/06/2025
	ESTABILIDAD DE OBRA		$ 97.200.000,00	3/06/2024		3/06/2029
SEGUROS MUNDIAL	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100075312	$260.000.000,00	3/01/2024		3/06/2024
	PATRONAL		$ 78.000.000,00	3/01/2024		3/06/2024
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 78.000.000,00	3/01/2024		3/06/2024
	BEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 78.000.000,00	3/01/2024		3/06/2024

VIGENCIA-AMPAROS ADICIÓN

8. GARANTIAS						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGOS	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
				DESDE		HASTA
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	NB100302274	$ 109.139.252.40	11/07/2024		11/02/2025
	PRESTACIONES SOCIALES		$ 18.139.875.40	11/07/2027		11/08/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO		$ 109.139.252.40	3/01/2024		3/06/2025
	ESTABILIDAD DE OBRA		$ 109.139.252.40	11/08/2024		11/08/2029
SEGUROS MUNDIAL	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	NP-100075312	$260.000.000,00	3/01/2024		11/08/2024
	PATRONAL		$ 78.000.000,00	3/01/2024		11/08/2024
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 78.000.000,00	3/01/2024		11/08/2024
	BEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 78.000.000,00	3/01/2024		11/08/2024

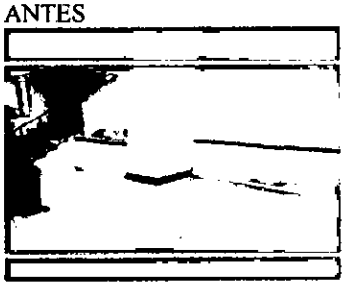
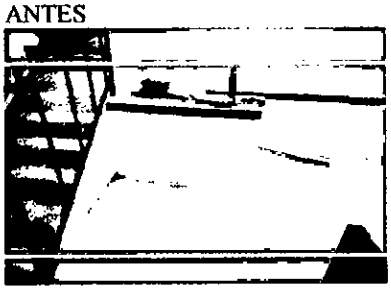
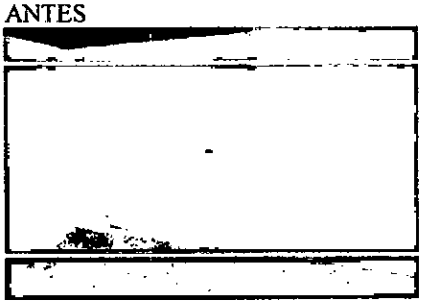
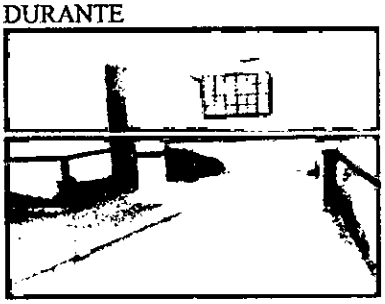
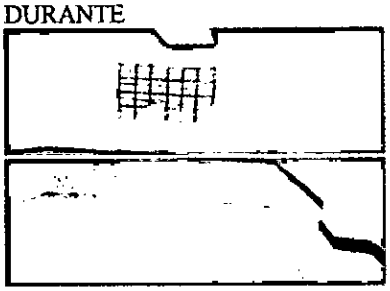
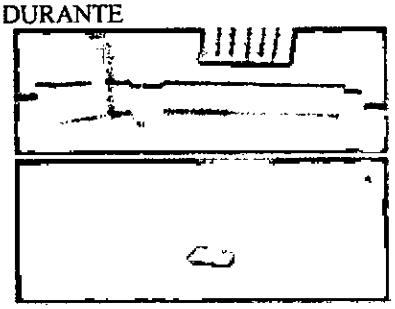
REGISTRO FOTOGRAFICO SALON COMUNAL AYACUCHO

ANTES 	**ANTES** 	**ANTES** 
DURANTE 	**DURANTE** 	**DURANTE** 
DURANTE 	**DURANTE** 	**DURANTE** 
DURANTE 	**DURANTE** 	**DURANTE** 

REGISTRO FOTOGRAFICO SALON COMUNAL COMUNEROS		
ANTES 	ANTES 	ANTES 
DURANTE 	DURANTE 	DURANTE 
DURANTE 	DURANTE 	DURANTE 

REGISTRO FOTOGRAFICO SALON COMUNAL TRIUNFO		
ANTES 	ANTES 	ANTES 
DURANTE 	DURANTE 	ANTES 

REGISTRO FOTOGRAFICO SALON COMUNAL CALLEJÓN SANTABARBARA

ANTES 	ANTES 	ANTES 
DURANTE 	DURANTE 	DURANTE 
DURANTE 	DURANTE 	DURANTE 

REGISTRO FOTOGRAFICO SALON COMUNAL QUIROGA

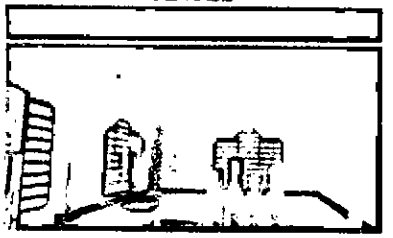
ANTES



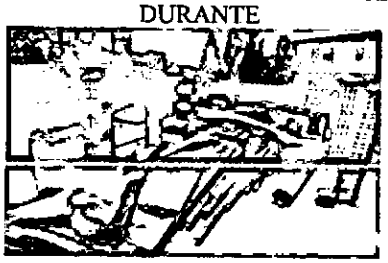
ANTES



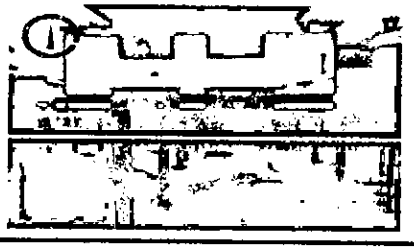
ANTES



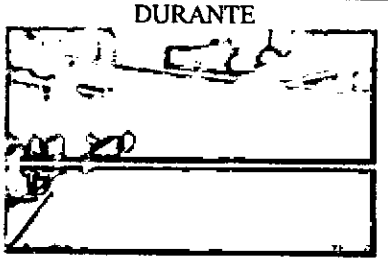
DURANTE



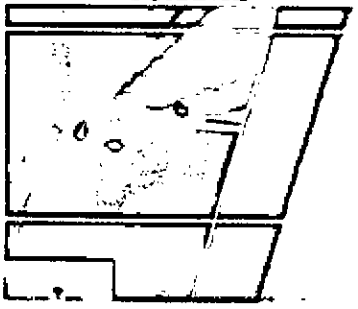
DURANTE



DURANTE



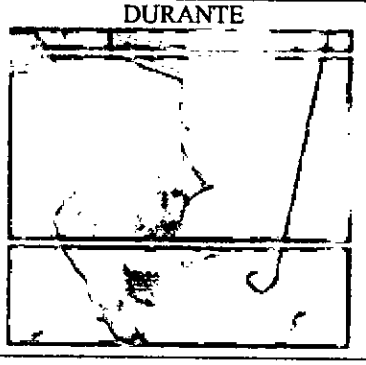
DURANTE



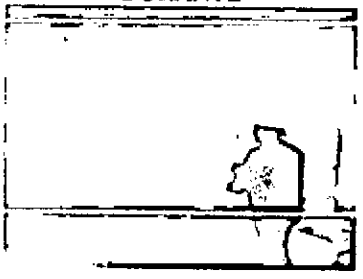
DURANTE



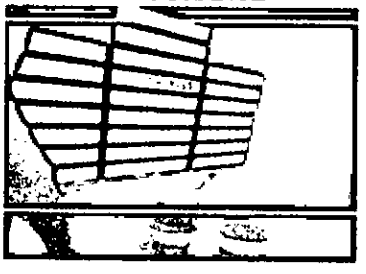
DURANTE



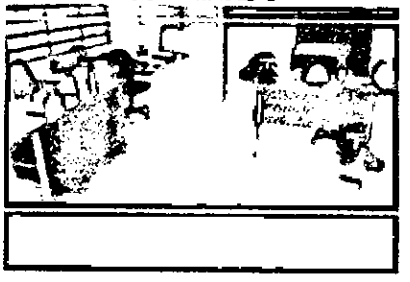
DURANTE

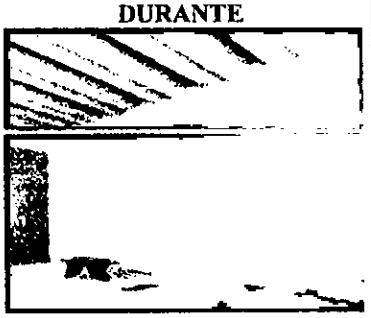
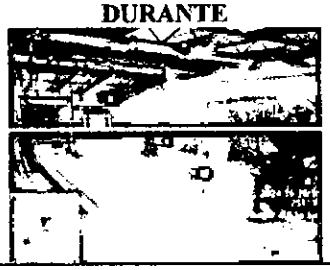
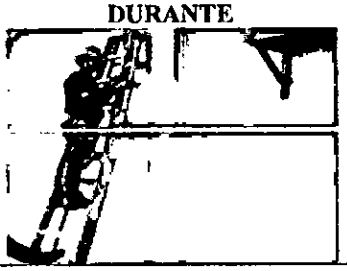
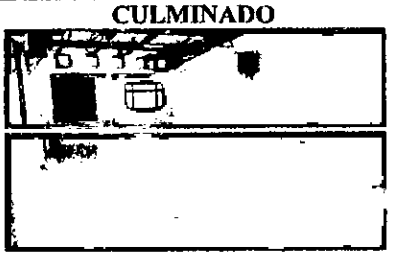


DURANTE



CULMINADO



REGISTRO FOTOGRAFICO SALON COMUNAL PORTAL		
ANTES 	ANTES 	ANTES
DURANTE 	DURANTE 	DURANTE 
DURANTE 	DURANTE 	DURANTE 
DURANTE 	DURANTE 	CULMINADO 

- El día 11 de agosto se culminan las actividades de obra, iniciadas el día 12 de febrero, estipuladas el contrato de obra COP 382-2023, con los siguientes frentes contractuales:

1) Salón Comunal El Portal. **2) Salón Comunal Comuneros.**

3) Salón Comunal Quiroga. **4) Salón Comunal El Triunfo.**

5) Salón Comunal Ayacucho. **6) Salón Comunal Callejón Santa Barbara.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 309.430.039,00
Valor Aclarado	$ 324.000.000,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ 39.797.508,00
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 363.797.508,00
Pago No. 1 pagado	$ 144.734.990,00
Pago No. 2 pendiente	$182.682.767,00
Pago No. 3	$ 0
Pago N°4	$ 0
Saldo por pendiente	$ 36.379.751,00

Fecha al día de hoy 09 de agosto de 2024

Especifico
No Aplica Ingreso a Almacén

Dra. DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
C.C No. 52.883.374
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe

ARQ. CRISTIAN CERINZA OSPINA
C.C. 1.032.403.462
Profesional Apoyo a la supervisión

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11874147
Número del contrato	COP-382-2023
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Tipo de contrato	Obra
Fecha de inicio del contrato	12/02/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30 días para terminar *(11/08/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	6 Meses
Tiempo adiciones en días	31 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones Pos Consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Entidad Estatal

ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

CONSORCIO ARAGON GTD

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

○ Cuentas bancarias distintas por proveedor ○ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO ARAGON GTD			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE* ***Fecha de aprobación:*** *29/12/2023 12:14:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Quintana Arellano*	***Fecha de aprobación:***	*3/01/2024 3:59:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5505366_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5505366_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	CONTRATACION ALRUU
Proceso de Contratación	MANTENIMIENTO SALONES COMUNALES (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Título de la oferta	CONSORCIO ARAGON GTD _
Cuantía del contrato	363.797.508,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CONDICIONES GENERALES - CLÁUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-382-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y CONSORCIO ARAGON GTD

Entre los suscritos, **EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía CC. No. 1.031.164.535, en calidad de ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, en virtud del nombramiento realizado mediante Decreto 418 de 28 de octubre de 2021, debidamente posesionado de acuerdo con acta No. 303 del 2 de noviembre de 2021, con efectos a partir de la misma fecha, quien actúa en como ordenador del gasto en nombre del Fondo de Desarrollo local de Rafael Uribe Uribe, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar otorgada por el Decreto 374 de 21 de junio de 2019 expedido con base en lo dispuesto en el Decreto ley 1421 de 1993 y lo señalado en el articulo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO**, de una parte, y por la otra, **CONSORCIO ARAGON GTD** conformado por: CONSTRUCTORA GT INGENIEROS SAS Identificado con NIT. 901540083-6 representado legalmente por MARINELA SEGURA TELLEZ identificada con C.C. 52.452.705 de Bogotá D.C. y por GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE identificado con C.C. 19.321.988 y quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Obra Pública No. COP-382-2023, previas las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la ejecución contractual y en cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades por parte del contratista., así:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (EJECUTOR)

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).
3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.
6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).
7. Cuando se trate de personas naturales Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.
8. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación

Powered by CamScanner

67

suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.

9. Vincular y mantener mínimo el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.
10. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.
11. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".
12. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo con lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".
13. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Conocer a cabalidad el contrato, anexo técnico y el pliego de condiciones.
3. Asignar el personal idóneo con experiencia para el manejo y operación de la maquinaria, equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento de las obras objeto del contrato.
4. La dotación del personal que labore dentro del cumplimiento del contrato debe cumplir con el manual de imagen corporativa y visual de la administración del Plan de Desarrollo 2021-2024 de la Localidad Rafael Uribe Uribe. "Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe"..
5. Los costos del transporte que genere la movilización de la maquinaria dentro de la localidad (escoltas, cama baja), así como el traslado de la misma desde su localización hasta los frentes de trabajo corren por cuenta del contratista.
6. La movilización de la maquinaria debe estar de acuerdo con lo estipulado por la Ley 769 de 2002 y afines.
7. Diseñar los Planes de Manejo de Transito siguiendo los lineamientos de la cartilla de la secretaria de Movilidad.

Powered by CamScanner

69

8. Realizar a tiempo y cumpliendo con los lineamientos de la secretaria de Movilidad los trámites para la aprobación de los PMT para asegurar que en todo momento existan los permisos necesarios para la intervención de los parques.
9. Realizar y cumplir a cabalidad con el cronograma de entrega y con el plazo establecido para el desarrollo de las actividades.
10. Cumplir a cabalidad con el perfil de los profesionales y el personal mínimo requerido.
11. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.
12. Levantar las actas de vecindad correspondientes a la zona de influencia del proyecto, de acuerdo con las exigencias establecidas en el contrato. Tomar registro fotográfico y/o videos cuando el caso lo amerite.
13. Realizar los ensayos de laboratorio requeridos con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra conforme a las especificaciones del manual del IDRD.
14. Efectuar los correctivos pertinentes en el caso que los ensayos de laboratorio demuestren que no se está cumpliendo con las exigencias de calidad y de ejecución exigidas en el manual de especificaciones del IDRD.
15. Instalar en cada frente de obra la valla informativa con la información e imagen corporativa según especificaciones entregada por el FDL.
16. Asistir a los Comités técnicos de obra que se programen mínimo cada siete (7) días, convocados por la supervisión y/o interventoría. Se debe contar con la presencia del director de obra y todo el equipo profesional propuesto.
17. Contratar el personal cumpliendo con las normas vigentes en especial con las resoluciones 1016 de 1989, Decreto 614 DE 1984, CST Art 349, Resolución 2413 DE 1979 R.H.S para el sector construcción, Resolución 2013 de 1986 y el Art 63 del Decreto 1295 de 1994. Adicionalmente se debe cumplir con la normatividad vigente en tema ambiental se deben cumplir Ley 9 de 1979, Ley 142 de 1994, Resolución 541 de 1994, Decreto Distrital 312 del 2006 y el Acuerdo N° 417 de 2009.
18. Dar cumplimiento a las disposiciones ambientales en cuanto a la implementación de la Resolución No 1115 de 2012 para el aprovechamiento de Residuos sólidos de Construcción y Demolición y la Resolución No 6981 de 2011 para la utilización del granulo de caucho reciclado en los pavimentos.
19. Entregar a la Interventoría, copia de los contratos laborales y de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral del recurso humano exigido contractualmente.
20. Contratar de acuerdo con el decreto 332 de 2020, el porcentaje mínimo de mujeres estipulado en la rama de actividad económica de Construcción determinado en un 6,8%
21. Cumplir con las normas vigentes en cuanto en cuanto a Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en especial con las resoluciones 1016 de 1989, Decreto 614 de 1984, CST Art 349, resolución 2413 de 1979 R.H.S para el sector construcción, Resolución 2013 de 1986 y el Art 63 del Decreto 1295 de 1994. Adicionalmente se debe cumplir con la normatividad vigente en tema ambiental se deben cumplir Ley 9 de 1979, Ley 142 de 1994, Resolución 541 de 1994, Decreto Distrital 312 del 2006 y el Acuerdo N° 417 de 2009.
22. Entregar en los tiempos estipulados en los estudios previos, (10 primero días después de firmada el acta de inicio) anexo técnico y demás del proceso de selección, cumpliendo con las condiciones allí descritas, la programación del

Powered by CamScanner

contrato, el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los cronogramas de actividades para el desarrollo de la Gestión social y SS-TMA y demás insumos requeridos.

23. Presentar las hojas de vida del equipo de trabajo mínimo requerido, dentro del término previsto en los estudios previos y anexo técnico, cumpliendo con las condiciones allí descritas.
24. Realizar los trámites ante las empresas de servicios públicos necesarios para la apropiación de los estudios y diseños y seguido a ello la ejecución.
25. Demoler, reemplazar y asumir el costo de toda actividad de obra ejecutada que resulte, según el análisis de calidad efectuado por el interventor o incluso por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para los proyectos (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV), ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra. En este evento el contratista no tendrá derecho a reclamación o reconocimiento pecuniario alguno.
26. En caso de presentarse retraso en la ejecución de las actividades, presentar ante la Interventoría un plan de choque (contingencia) que permita dar cumplimiento a la programación aprobada previamente, y cumplir la ejecución del contrato en el plazo establecido. Este plan de choque deberá ser entregado a interventoría en un plazo máximo de tres (3) días calendario una vez se reporte el retraso. Así mismo, la interventoría tendrá un tiempo máximo de tres (3) días calendario para pronunciarse al respecto, y el contratista un plazo de dos (2) días calendario para ajustar las observaciones requeridas por la interventoría.
27. Entregar los planos récord de obra dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de terminación del contrato conforme con lo dispuesto por el Fondo de Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe y Entidades Distritales correspondientes.
28. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con la periodicidad que estipule la autoridad ambiental local. En cualquier caso, ésta no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.
29. Presentar mensualmente las Actas de Recibo Parcial de Obra, las cuales deberán ser aprobadas por la INTERVENTORÍA y avaladas por la Entidad CONTRATANTE.
30. Llevar una bitácora de obra diariamente, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de INTERVENTORÍA, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director y residente de obra, y el residente y director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la Entidad CONTRATANTE. Deberá ser diligenciada en forma absolutamente legible.
31. Ceñirse al Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Gobierno, empleando los formatos que apliquen para la ejecución del presente contrato.
32. Cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual.
33. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.

Powered by CamScanner

70

34. Realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregarán copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).
35. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.
36. Entregar a gestores autorizados los residuos sólidos generados y enviar copia del manifiesto de recolección, transporte y certificado de disposición final o aprovechamiento.
37. Presentar el plan de gestión de RCD en obra, teniendo en cuenta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción, establecido por la resolución 1138 de 2003, cuando aplique y la Resolución 472 de 2017.
38. Implementar lo establecido en el decreto 1115 de 2012 , en su artículo 4: "las Entidades Públicas y Constructoras que desarrollen obras de infraestructura y construcción al interior del perímetro urbano del Distrito Capital deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr la utilización de elementos reciclados provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 5%, del total de volumen o peso de material usado en la obra a construir por la entidad anualmente". Cada año dicho porcentaje aumentará en cinco (5) unidades porcentuales hasta alcanzar mínimo un 25%.
39. Emplear los elementos de protección personal adecuados para el desarrollo de la actividad. (guantes, tapabocas, mascarilla, overol, botas).
40. Durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, el contratista está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.
41. Los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos por el contratista de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando a la Alcaldía Local los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material.
42. El contratista deberá adoptar los parámetros técnicos y de manejo ambiental contenidos en la guía de manejo ambiental para el sector de la Construcción, de la Secretaría Distrital de ambiente.
43. Para la construcción de los parques se deberá prever el uso de llantas usadas o de materiales provenientes del aprovechamiento de las mismas, en las áreas que sean técnicamente susceptibles de ser provistas con dichos materiales (zonas de juego, pistas de trote, entre otras).
44. Deberá asignar, dentro de su estructura organizacional, una persona idónea, responsable de la gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, que garantice el cumplimiento normativo. La persona asignada deberá demostrar idoneidad, experiencia y será aprobada por el contratante y/o la interventoría.
45. Seguir estrictamente los parámetros de diseño, especificaciones y planos de las obras y acciones establecidas en el PMA y/o PAGA aplicable a su actividad y de las normas vigentes referentes al manejo y conservación del medio ambiente.
46. Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales a la interventoría. Tomar los

Powered by CamScanner

correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.

47. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato.
48. Instalar aviso de conteo regresivo de acuerdo con las especificaciones del artículo 2 del acuerdo 787 de 2020 en cada uno de los frentes de obra del presente contrato, de igual manera presentar registro fotográfico de la actualización del mismo de acuerdo a la ejecución de la intervención.

CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL FONDO:

1. Designar un Apoyo a la Supervisión y contratar la Interventoría para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado.
2. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato, de manera directa o indirecta.
3. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
4. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.
5. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.
6. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos
7. Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo del objeto contractual.
8. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
9. Contar con la disponibilidad presupuestal del contrato.

CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO: El plazo de ejecución del contrato de obra que se suscriban será de CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista, el interventor y el Representante Legal del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

CLÁUSULA QUINTA. – VALOR: El valor del contrato será por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($324.000.000) M/CTE**, incluido IVA, esta suma constituye el valor total del contrato, incluidos todos los gastos desde su celebración hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos correspondientes, tales como peajes, gasolina y todos los que conlleve la total ejecución del mismo

CLÁUSULA SEXTA. – ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: Para este contrato la Entidad no entregará al Contratista Anticipo y/o Pago Anticipado.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en este Contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente a la Disponibilidad Presupuestal No. 1136 del 19 de julio de 2023, expedido por el responsable del presupuesto con cargo a los rubros presupuestal O23011605550000001689, denominado "Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe" por un valor de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($324.000.000) M/CTE.

CLAUSULA OCTAVA. - FORMA DE PAGO: La Entidad pagará el valor del contrato que se celebre de la siguiente manera:

Powered by CamScanner

CONDICIONES GENERALES - CLÁUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-382-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y CONSORCIO ARAGON GTD

Sin anticipo Con pagos mensuales (según actas de corte de obra parciales) hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato. Previa certificación del cumplimiento expedida por la interventoría y el supervisor y presentación del informe y de la factura de cobro correctamente elaborada.

El diez (10%) restante previa suscripción del acta de liquidación por parte del FONDO y el Contratista. Previa certificación del cumplimiento expedida por la interventoría y el supervisor y presentación del informe y de la factura de cobro correctamente elaborada.

El FONDO cancelará al contratista el monto de la obra ejecutada siempre y cuando se haya programado en el PAC mensual en la fecha acordada, previa radicación de los siguientes documentos en la oficina de radicación de la Alcaldía local:

Cuenta de cobro o factura legal debidamente diligenciada (litografiada o tipografiada). En el caso de consorcios o uniones temporales se debe informar el número de cuenta, así como efectuar la facturación en el formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.

Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de

compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Acta de corte parcial o total aprobadas por el interventor del contrato y el supervisor del FDLRUU sobre las obras ejecutadas.
- Memoria de cálculos de las obras ejecutadas.
- Certificación bancaria. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista suministre, la cual debe corresponder a una de las entidades financieras afiliadas al sistema auto- mático de pagos, previos los descuentos de ley.
- Certificación de Cumplimiento firmado por el interventor autorizando el pago correspondiente.
- Diligenciamiento del formato de Recibo a Satisfacción Persona Jurídica firmado por el interventor y supervisor del FDLRUU.
- Informe ejecutivo de actividades (técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y sociales) durante el periodo correspondiente.

REQUISITOS PARA EL PAGO

El FONDO pagará mensualmente al CONTRATISTA el valor de las obras ejecutadas, de acuerdo con el importe de las respectivas actas de obra, suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, autorizadas por el funcionario correspondiente del FONDO. El FONDO cancelará al contratista el monto de la obra ejecutada siempre y cuando se haya programado en el PAC mensual en la fecha acordada, previa radicación de los siguientes documentos en la oficina de radicación de la Alcaldía local:

• Cuenta de cobro o Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. En el caso de consorcios o uniones temporales se debe informar el número de cuenta, así como efectuar la facturación en el formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.

Powered by CamScanner

• Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

• Acta de corte parcial o total aprobadas por el interventor del contrato y el supervisor del FDL sobre las obras ejecutadas.

• Memoria de cálculos de las obras ejecutadas en cada parque.

• Certificación bancaria. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista suministre, la cual debe corresponder a una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

• Certificación de Cumplimiento firmado por el interventor y por el Alcalde Local autorizando el pago correspondiente. • Informe ejecutivo de actividades (técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y sociales) durante el periodo correspondiente.

Para el pago final del 10% acta de liquidación, comprobante de ingreso al almacén de los bienes construidos y demás documentos ya mencionados.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, o no se radica en las fechas de programación del PAC; los retardos o no pago serán responsabilidad del interventor o del contratista según sea el caso particular. Por tal motivo no se tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 1. Los pagos se deben acreditar a través de la plataforma del SECOP II.

NOTA 2. De conformidad con el Numeral 6, Parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario, "Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT". De otra parte y en virtud del parágrafo 5 del artículo 437 del Estatuto Tributario, añadido por el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 "Los límites de que trata el parágrafo 3 de este artículo serán 4.000 UVT para aquellos prestadores de servicios personas naturales que deriven sus ingresos de contratos con el Estado". Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos como responsables del impuesto sobre las ventas, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario y las normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

NOTA 3. Sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 3050 de 1997, el contratista Consorcio o Unión Temporal deberá facturar a su nombre y con su propio Nit., para lo cual, una vez favorecido con el presente proceso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la Unión Temporal o el Consorcio, debe remitir el NIT correspondiente y certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la respectiva figura plural.

Powered by CamScanner

74

CONDICIONES GENERALES - CLÁUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-382-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y CONSORCIO ARAGON GTD

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA NOVENA - DERECHOS DEL CONTRATISTA:

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato

CLÁUSULA DECIMA – RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del Contrato, causados por sus Subcontratistas o empleados.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – INDEMNIDAD: Será obligación de EL CONTRATISTA, mantener libre e indemne al FONDO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, este autoriza expresamente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 20% del valor total del mismo. La liquidación definitiva de las multas la efectuará el supervisor del mismo en las actas parciales o acta final, sin interesar en el momento que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas de la cuenta a cancelar.

En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará merito ejecutivo y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará por parte del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe a la Cámara de Comercio de Bogotá. El pago de multas no exonera al CONTRATISTA de su obligación de cumplir a cabalidad el contrato. No obstante, lo anterior se aplicará lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total del contrato, EL CONTRATISTA, pagará al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe el 20% del valor total del contrato a título de pena pecuniaria. Esta

Powered by CamScanner

cláusula penal se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que le corresponden al Fondo, para el cobro de los valores totales por perjuicios ocasionados. El valor de la multa y el valor de la cláusula penal pecuniaria podrán ser descontados directamente de los saldos a favor del contratista si lo hubiere, o de las garantías constituidas. Este valor ingresará a la Tesorería Distrital a favor del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la Secretaría. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará transaccionalmente en la plataforma SECOP II y debidamente suscrita por las partes. Como consecuencia de la suspensión el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA - COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN: El Contratista con la suscripción del contrato se compromete a: 1. Apoyar las acciones del Estado Colombiano y del Distrito de Bogotá para fortalecer, garantizar, preservar la transparencia y combatir la Corrupción en la Contratación Pública. 2. Dar aviso inmediato a la Secretaría Distrital de Gobierno o a las autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa o cualquier acto irregular que afecte la transparencia y la selección objetiva en los procesos de Contratación adelantados por la Entidad. 3. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para la celebración del contrato. 4. No aceptar, ni ofrecer ningún tipo de favor, soborno, prebenda, halago o dádiva que tenga como fin el favorecimiento irregular en un proceso de contratación ó de cualquier índole en el marco de cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que el Contratista desconozca alguno de los compromisos señalados, La Entidad deberá: dar por terminado el contrato de manera anticipada, imponer las sanciones que correspondan e informar a las autoridades competentes de cualquier hecho irregular del que tenga conocimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El CONTRATISTA se obliga a suministrar semestral/anualmente al CONTRATANTE la información relativa a su naturaleza jurídica. Igualmente, se obliga a informar en cualquier tiempo al CONTRATANTE sobre hechos de naturaleza jurídica, económica o financiera relativos a la sociedad, a su matriz, filiales, socios o administradores (en adelante "Sujetos") que puedan llegar a generar un cambio significativo en la evaluación y/o gestión de los riesgos asociados al contrato celebrado entre las partes. Para el cumplimiento de esta obligación, el CONTRATANTE comunicará al CONTRATISTA la información en los términos, canales y oportunidad que el CONTRATANTE establezca. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Entre otros, el CONTRATISTA deberá informar al CONTRATANTE sobre la existencia de investigaciones judiciales o administrativas y su estado, providencias judiciales como medidas de aseguramiento o cautelares, condenas o aplicación de principios de oportunidad que involucren a los Sujetos, tanto en Colombia como en el extranjero, siempre que se trate de conductas correspondientes a delitos contra la fe pública, el orden económico social, la administración pública, y contra la eficaz y recta impartición de justicia, previstos en la ley penal colombiana o en la del Estado en el que se encuentre domiciliado. **PARÁGRAFO TERCERO:** el Sujeto correspondiente (en adelante "Actos de Corrupción"). También deberá proveer dicha información en los casos en que las conductas infrinjan alguna de las conductas que los

Powered by CamScanner

16

Estados se han comprometido a sancionar bajo el marco de la Convención Internacional de Lucha contra la Corrupción, la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción, y la Convención de Lucha contra El Cohecho de funcionarios Públicos en el Extranjero, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). **PARÁGRAFO CUARTO:** Sin perjuicio de lo anterior, en ejercicio de sus facultades de dirección y control, el CONTRATISTA deberá suministrar en cualquier tiempo al CONTRATANTE la información que le sea requerida por éste en relación con su participación o la de cualquiera de los sujetos vinculados con "Actos de Corrupción", bien sea presuntos o demostrados. Es deber del CONTRATANTE adoptar las medidas que resulten procedentes para salvaguardar la confidencialidad de la información que sea suministrada por el CONTRATISTA en virtud de esta obligación y respetar el debido proceso y presunción de inocencia. **PARÁGRAFO QUINTO:** Igualmente, el CONTRATISTA se obliga a acceder y a leer el contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y el Código de Integridad del Servicio Público del Distrito (Decreto Distrital 118 de 2018) y el colombiano (Ley 2016 de 2020), motivo por el cual se compromete a respetar y a acatar en su integridad los principios y lineamientos allí establecidos. **PARÁGRAFO SEXTO:** De manera expresa, el CONTRATISTA se obliga a abstenerse de dar, prometer, ofrecer, entregar, solicitar, exigir o aceptar, directa o indirectamente, contraprestaciones provenientes o destinadas al CONTRATANTE o a sus representantes y, en general, a cualquier persona natural o jurídica con las que interactúe en el marco de la ejecución de los servicios, con el fin de obtener una ventaja indebida en provecho propio o de un tercero. **PARÁGRAFO SÉPTIMO:** Sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 9 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019, el CONTRATANTE podrá terminar unilateralmente la relación con el CONTRATISTA en aquellos eventos en los que cualquiera de los Sujetos haya sido condenado o le haya sido concedido un principio de oportunidad por actos de corrupción, incluidos los delitos contra la fe pública, el orden económico social, la administración pública, y contra la eficaz y recta impartición de justicia. El CONTRATANTE podrá ejercer su competencia sancionatoria contractual en los términos previstos en este contrato y los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011 por el incumplimiento de esta obligación, así como ejercer las demás acciones civiles, penales, administrativas, fiscales o disciplinarias a que haya lugar.

CLÁUSULA DECIMO SEXTA. – GARANTÍAS: El presente Contrato **SI** requiere constitución de garantías por el/la contratista, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así:

El contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C-Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, NIT 89999906-1, cualquiera de las siguientes garantías así:

a. Contrato de seguro.
b. Patrimonio Autónomo.
c. Garantía bancaria.

La garantia de cumplimiento constituida deberá amparar:

Seriedad del ofrecimiento por el (10%) Según el Artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decretó 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 20215.

Powered by CamScanner

CONDICIONES GENERALES - CLÁUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-382-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y CONSORCIO ARAGON GTD

Cumplimiento: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, el pago de la cláusula penal pecuniaria e indemnizaciones a que hubiere lugar, los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del con- trato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, comprende además el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato garantizado, en cuantía equivalente al **treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia de seis (6) meses más y/o hasta la liquidación del contrato**.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por el (5%) del valor del contrato. La garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más, lo anterior de conformidad con el art. 2.2.1.2.3.1.13. Decreto 1082 de 2015.

Calidad del servicio Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del presupuesto oficial y cubrirá Este amparo cubre la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Plazo de ejecución del contrato y un año (12) meses más.

Estabilidad y Calidad de las Obras Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del presupuesto oficial y cubrirá el termino de ejecución del contrato y (12) meses más.

Responsabilidad Civil Extracontractual: En cuantía no inferior a doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de expedición de la póliza. Lo anterior de conformidad con el art. 2.2.1.2.3.1.8. Decreto 1082 de 2015.

NOTA 1: EL CONTRATISTA deberá presentar las garantías (Cargar) a través del SECOP II, contrato electrónico (Numeral 2 – Condiciones). máximo en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

NOTA 2: En todo caso, sin perjuicio de la fecha de expedición de las garantías (Anexo 0 o primera emisión) por parte del Asegurador, las vigencias de las garantías y sus diferentes amparos, deberán ser ajustadas con base en la fecha de suscripción del Acta de Inicio y/o aprobación del inicio de la ejecución del contrato a través del SECOP II.

NOTA 3: EL CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por EL FDLRUU. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

NOTA 4: Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad de este. PARÁGRAFO 5: Las únicas exclusiones

Powered by CamScanner

aceptables para las pólizas que se constituyan en relación con el presente Contrato serán las señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.2.3. del Decreto 1082 de 2015, las demás exclusiones se entenderán por no escritas.

NOTA 5: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, según sea el caso. De igual forma, el contratista se obliga a modificar las pólizas señaladas, en caso de que el contrato se adiciones, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento que fuere necesario.

NOTA 6: Según el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

(...) Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento (...)..

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA- SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe o por el funcionario y/o contratista que se designe.

El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e interventoría de la SECRETARÍA, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

El Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, podrá designar mediante comunicación escrita un servidor público que se denominará "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función apoyar a este en la supervisión en la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del contrato.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión de contrato en un tercero.

En todo caso el/la ordenador(a) del gasto podrá variar unilateralmente de manera temporal o definitiva la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al supervisor designado y a la Dirección de Contratación.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones relativas a estas materias, contenidas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO.** La terminación anticipada por mutuo acuerdo de las partes procederá siempre y cuando con ella no se cause un

Powered by CamScanner

perjuicio a la entidad. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En caso de solicitud de incumplimiento por parte del supervisor o apoyo a la supervisión, la entidad obrará conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, garantizando el debido proceso, los derechos de defensa y contradicción.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato a ninguna persona, natural o jurídica, sin el consentimiento previo y escrito del FONDO. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGESIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo juramento no hallarse incursa en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular, en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ni las del artículo 5º de la Ley 828 de 2003, artículo 66 de la Ley 863 de 2003, en el artículo 2º de la Ley 901 de 2004 y en la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO**: En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: 1) Estudios previos. 2). Certificado de disponibilidad presupuestal. 3) Pliego de Condiciones. 4) Certificado de registro Presupuestal 5). Los documentos, actas, comunicaciones, acuerdos, adiciones, prórrogas y demás documentos que se produzcan y se relacionen durante el desarrollo del objeto contractual.

CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN: Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y a falta de regulación expresa por las normas de los Códigos de Comercio y Civil Colombiano. Las eventuales controversias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato serán competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa.

CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA. - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA. - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que el contratista actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente AL FONDO, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre la Entidad y el CONTRATISTA o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; para su ejecución se requerirá del registro presupuestal, la aprobación de la Garantía Única y de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - LIQUIDACIÓN: El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato, de mutuo acuerdo, será de seis (6) meses contados a partir del

Powered by CamScanner

80

informe final de ejecución del contrato. Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación bilateral del Contrato durante el término de seis (6) meses ya señalados, o las partes no llegan a ningún acuerdo o esta se logra solo parcialmente, la Entidad procederá a su liquidación por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será suspendido por las partes en un plazo igual al que duren tales circunstancias o hasta que cesen las mismas. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. **PARAGRAFO:** La suspensión se realizará de forma transaccional a través de la plataforma Secop II, suscrita entre las partes y se deberá realizar la respectiva modificación a la garantía que ampara el contrato, si hay lugar a ello.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el Contrato se deben desarrollar en la Localidad de Rafael Uribe Uribe y el domicilio contractual es Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - DOMICILIO: Para todos los efectos el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Para su constancia, el presente contrato se firma por las partes, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
Representante Legal CONSORCIO ARAGON GTD

Proyectó: John Henry Bohórquez- Abogado contratista FDLRUU
Revisó: Mónica Del Pilar Parra Rangel – Profesional Especializada-FDLRUU

Powered by CamScanner

81